

Modelo Para La Atención de Hombres Generadores de Violencia Contra Las Mujeres para el Estado de Quintana Roo

Manual para la Atención de Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres

Instrumento para la sensibilización, reeducación y acompañamiento
para la disminución de las conductas violentas

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	3
Generalidades del Modelo para la Atención de Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres para el Estado de Quintana Roo.	6
Fases que integran el Modelo de Intervención.	7
Objetivo general.	9
Objetivos específicos.	9
Descripción de la población objetivo.	10
Perfil de los facilitadores.	11
Principios éticos para la operación de los grupos.	12
Criterios de inclusión.	15
Criterios de exclusión.	15
Requerimientos de conformación y operación de los grupos.	16
Sesión 1. Generalidades de la Violencia y sesiones temáticas I.	18
Tema 1. Revisión General del Manual para la Atención de Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres y aplicación de diagnóstico.	19
Tema 2. Definición, tipos y modalidades de la violencia.	20
Tema 3. Construcción social de la masculinidad y el impacto en la cultura machista en la sociedad actual.	24
Tema 4. La violencia contra las mujeres como un problema social.	30
Sesión 2. Análisis de las sesiones temáticas II.	35
Tema 5. Resolución y retroalimentación de lo aprendido.	36
Tema 6. Nuestro pasado como hombres.	36
Tema 7. Las masculinidades del siglo XXI.	42
Tema 8. Un camino a una cultura de paz.	45

Sesión 3. Análisis de las sesiones temáticas III.	54
Tema 9. La masculinidad y la relación entre hombres y mujeres.	55
Tema 9ª. Sexualidad, paternidad y paternaje.	62
Tema 10. Una mirada a nuestro ser hombres.	67
Tema 11. Hombres acompañando hombres.	76
Tema 12. En busca de alternativas de paz.	81
Sesión 4. Análisis de las sesiones temáticas IV.	89
Tema 13. Hombres generadores de un cambio para la paz: Redes de apoyo para el bienestar personal y social.	90
Tema A. Revisión y análisis de los flujogramas de atención y construcción de rutas críticas de atención.	96
Tema B. Tamizaje: Descripción y aplicación de tamizajes.	101
Sesión 5. Práctica del Uso del Manual para la Atención de Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres.	105
Tema I. Práctica del uso del Manual para la Atención de Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres.	106
Tema II. Retroalimentación sobre la práctica del uso del manual.	107
Tema III. Evaluación final, cierre y entrega de constancias.	108
Material de apoyo.	110
Referencias bibliográficas.	115
Anexo: Tamizaje.	118

Presentación.

El Manual para la Atención de Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres, es un instrumento de trabajo que busca cumplir con tres objetivos fundamentales: ser un instrumento para la sensibilización, reeducación y acompañamiento para la erradicación de las conductas violentas, que desencadenan en procesos de vulnerabilización, desigualdad, desacreditación y desarticulación social contra las mujeres en sus diferentes grupos etarios. Busca sensibilizar a los grupos de hombres sobre el abuso histórico de sus privilegios de género, respaldados por la cultura y el discurso machista, preservando condiciones de invisibilidad y marginalidad relacional entre los géneros. Mediante los talleres de trabajo y la exploración de experiencias de desigualdad, se busca desarrollar habilidades que favorezcan una cultura de la paz y de igualdad, basadas en el autocuidado y relaciones más empáticas a través de la expresión de las nuevas posibilidades de ejercer la participación y la presencia masculina en la vida doméstica y en la sociedad en su conjunto.

Este Modelo para la Atención de los Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres, surge como una herramienta urgente para acompañar, visibilizar y combatir, los altos índices de violencia masculina y social en el estado de Quintana Roo y su participación en la sensibilización de poblaciones masculinas en el desarrollo de conductas más empáticas y de acompañamiento para con las mujeres, contribuyendo a la disminución de la tasa de feminicidios y de ultraje hacia la población de mujeres y sus hijos e hijas.

El presente manual tiene cuatro ejes de trabajo fundamental:

-  Reconocer la importancia de la atención del agresor como parte fundamental del problema, ya que, por lo general, los esfuerzos están direccionados hacia las víctimas y a los hijos e hijas de las mismas en caso de que existan, sin dar un seguimiento a los generadores del conflicto contruidos en una sociedad basada en la inequidad y las prácticas y discursos de odio, que fomentan la desigualdad entre los géneros.
-  Formar personal capacitado en materia de violencia masculina, para proveerlos de estrategias, ejercicios y herramientas de apoyo, dentro de los grupos de acompañamiento.
-  Extender la práctica de construir grupos de reflexión sobre las violencias ejercidas, que sean de fácil acceso a los hombres de la comunidad y no se estigmatice este ejercicio.



- Reducir la narrativa teórica y a veces compleja que exige la deconstrucción de la masculinidad hegemónica y convertirla en una cotidiana reflexión-acción.

Las condiciones de desigualdad de género han llegado a transgredir la dignidad de las mujeres, de tal manera que han puesto en riesgo su integridad y con ello la preservación de las prácticas y condiciones del pensamiento machista. En los procesos contemporáneos de relación de pareja, selección de personal, participación en cargos políticos y/o de liderazgo social, las mujeres se han visto agredidas y segregadas por su condición de género, incluso por otras mujeres, desprovistas de sentido sororal y de “affidamento” (ética de cuidado entre mujeres).

Las cifras de violencia de género en México corresponden a unas de las más altas en la historia reciente del país y de los primeros lugares en feminicidios en América Latina. Las prácticas de violencia doméstica se han ido “normalizando” en diferentes contextos sociales, como parte de la convivencia habitual de las familias, donde se legitima la represalia, el castigo, la desacreditación y el ultraje como indicadores de violencia doméstica y preámbulo de la sumisión y violencia física.



De acuerdo con los indicadores de violencia de género y los resultados estadísticos de fuentes oficiales, para conocer la problemática de la violencia contra las mujeres, se puede observar el creciente número de delitos relacionados, de donde se desprende la importancia de atender a los hombres, muchos con diversas afectaciones en la personalidad o su desarrollo psíquico que necesitan ser atendidos y sensibilizados sobre las alteraciones conductuales y socio relacionales que viven. Se hace necesario que los grupos de reflexión con miras a la reeducación, se inserten en la comunidad, para cortar las cadenas de formación de agresores intergeneracionales, preservar la vida y la integridad de las niñas y las mujeres y evitar que las prácticas abiertas de violencia se transmitan entre grupos de pares.



De acuerdo con datos del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM) del Estado de Quintana Roo, desde 2013 a septiembre del 2021, Quintana Roo se ubicó en tercer sitio nacional en cuanto al número de mujeres víctimas de violencia, sumando 83 mil 579, y permanece en el

primer lugar nacional con una tasa de violencia de 2 mil 697 por cada 100 mil habitantes mujeres.

En el reporte de casos registrados en Quintana Roo actualizado hasta octubre de 2021 del Banco de Datos e Información Sobre casos de Violencia, la entidad resalta como uno de los 10 estados en el país con mayor número de medidas de protección registradas. A modo de ejemplo, el Estado de México registra 119 mil 231 víctimas, pero sólo 59 órdenes de protección; en tanto, en Quintana Roo se han girado 10 mil 311 órdenes de protección con 83 mil 579 víctimas.

Además de lo anterior, es de conocimiento que, muchas mujeres víctimas tienen más de un episodio de violencia atendido en diversos espacios como: Servicios de Emergencias 911, los Grupos Especializados de Atención a la Violencia Intrafamiliar y de Género (GEAVIG), Fiscalía General del Estado (FGE), Comisión de Atención a Víctimas (CEAVEQROO) y otras instituciones de apoyo.



En cuanto a datos comparativos del primer trimestre de 2021 y el segundo trimestre de este mismo año, se destaca que, para el primer periodo, se contabilizaron 50 mil 104 nuevos datos de víctimas de violencia en todo el país. Para el periodo de abril a junio de este año, Quintana Roo se mantuvo en la segunda posición nacional en el registro de víctimas, con un total de 9 mil 990.

En el segundo trimestre, en México se sumaron un total de 75 mil 616 nuevos registros de mujeres víctimas y para el tercer trimestre, la entidad bajó a la tercera posición a nivel nacional, con 6 mil 535.

El mismo registro de datos apunta a que, con base a la información de víctimas de violencia por entidad federativa, Quintana Roo ocupa durante este año el primer lugar nacional con una tasa de violencia de 2 mil 697 por cada 100 mil habitantes mujeres; sin embargo, si se toma el número de víctimas con base al censo poblacional 2020 del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), la cifra se incrementa a 9 mil 73 féminas por cada 100 mil habitantes mujeres.



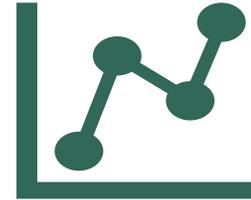
Aún el 2020 representa el registro histórico más alto desde 2013 a la fecha, según el BAESVIM del Estado de Quintana Roo, año en el que se registraron 34 mil 77 hechos de violencia.

El banco de datos también precisa que en el municipio de Benito Juárez se tiene un promedio mensual de mil 911 registros, señalando zonas de mayor conflicto en algunas supermanzanas como la 259, 251 o 260; es justo en estas colonias hacia donde deben extenderse los grupos de reflexión en el mediano plazo.



El municipio de Othón P. Blanco también destaca por el número de casos, con 774 como promedio mensual, aunque con tendencia a la baja en un seis por ciento en contraste con el año anterior. Colonias como la Adolfo López Mateos, Caribe, Solidaridad y Proterritorio son las que presentan mayor incidencia y prioridad para intervención con hombres generadores de violencia.

En tanto, en Solidaridad se registra un promedio de 736 casos mensuales, 5 por ciento menos que en el año 2020, y con colonias como la Luis Donaldo Colosio, Villas del Sol 2, Villas del Sol 1 y Pescadores, que obligan a enfocar la mirada para los trabajos con hombres jóvenes.



Lo anterior sin omitir que, la violencia sexual se ha mantenido en un sostenido crecimiento, a la sombra del incremento poblacional atípico, el alto consumo de alcohol y la precariedad en que muchos hogares subsisten.

Generalidades del Modelo para la Atención de Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres para el Estado de Quintana Roo.

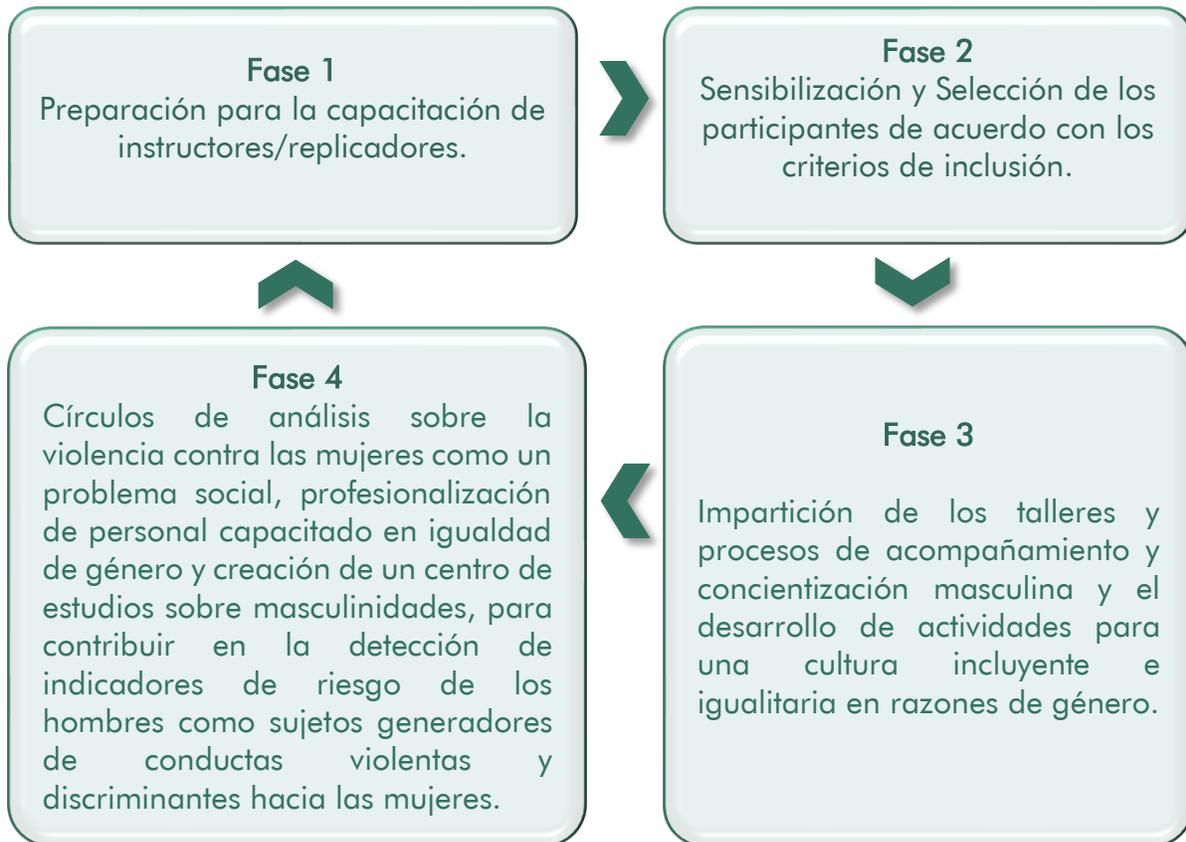
Para el trabajo con los grupos, se empleará la metodología existencial a través de actividades reflexivas-participativas en grupo focal, la cual fomentará la deliberación, la reflexión y los acuerdos, es en sí misma, una técnica cualitativa, que consolida el aprendizaje y a su vez pone en el centro, las opiniones, actitudes, justificaciones y creencias de un grupo de personas, que les permite encontrar aspectos comunes de coincidencia, además de que les ayuda a empatizar o comprender su misma problemática desde diferentes perspectivas.

Esta metodología permitirá reunir la información relevante sobre la mirada de cada uno de los participantes, de la idea de daño que pueden ocasionar o las razones que los llevan a cometer este tipo de atropellos. Permite observar a los capacitadores o responsables de coordinar el trabajo grupal, si la elección de las preguntas o cuestionamientos son los correctos y llevan al grupo en su totalidad al cumplimiento del objetivo del programa, en este caso, observar la noción que tienen los hombres

violentos y/o agresores sobre su pérdida de control de impulsos o las diferentes formas de agresión que emplean, para lesionar a sus parejas u otras mujeres.

Para los fines del programa y la importancia de este manual de trabajo, se emplearán los cinco pasos esenciales de los grupos focales: **homogenizar** los objetivos e intereses de reunirse como grupo y compartir su experiencia personal, sin juicios o etiquetas. **Respetar** la participación y el tiempo de expresión individual, así como reconocer el papel del moderador del grupo como “responsable” de dar orden al trabajo grupal. **Desarrollar** una guía de discusión, para comprender a profundidad, los temas expuestos. Poder tener **orden en la participación** de los diferentes integrantes del grupo para que cada uno sea escuchado, sin interrupción de los demás integrantes del grupo. Poder **obtener conclusiones de calidad o acuerdos**, que ayuden a la elaboración de un reporte eficiente y que arroje luz sobre las distintas variables que convergen en la problemática de la violencia de género y el menoscabo generalizado a los derechos de las mujeres.

Fases que Integran el Modelo de Intervención



Descripción de las fases:

La fase 1. Planeación y herramientas. Pretende de una manera gradual y planeada capacitar a un grupo de capacitadores/replicadores, que, a través de conferencias, círculos de trabajo, ejercicios y dinámicas grupales, cuenten con herramientas de trabajo en campo, para que puedan afrontar problemáticas frecuentes señaladas en los grupos de hombres como son:

Antecedentes de mal control de impulsos, manejo de problemas a través de la violencia verbal y psicológica o prácticas de aislamiento o de celos patológicos a sus parejas, hijas o incluso otras mujeres de la comunidad, el barrio o la colonia.

El capacitado adquiere un lugar relevante dentro del programa incluido en el manual, ya que es el trabajador de primer contacto y la cara amiga ante el conflicto. Es importante reconocer, que el agresor, también es el resultado de una sociedad confusa y enferma que se expresa incluso como un arma viva del poder y la ideología dominante, para mantener las contradicciones sociales.

La fase 2. Convocatoria. Es posiblemente el momento cumbre del modelo de trabajo, ya que es la invitación, convocatoria y selección de los integrantes a capacitar. Lo anterior permitirá la formación de grupos de acompañamiento y trabajo colectivo, ayudará a la sensibilización del proceso y la responsabilidad de los actos frente a la desigualdad de fuerzas.

El Modelo permite que los participantes, no sean estigmatizados y puedan reconocer su proceso de violencia, desde la responsabilidad y no desde la culpa. El Modelo tiene la capacidad didáctica y argumental para conducir de una manera respetuosa y sutil, la comprensión y la resignificación de los roles y sus diferencias sustanciales.

La fase 3. Capacitación. Contempla la impartición de los talleres y procesos de acompañamiento y concientización masculina junto con el desarrollo de actividades para una cultura incluyente y equitativa en razones de género. Los talleres del Modelo están contruidos de tal forma que permitan la formación de círculos de contención y análisis, que den fortaleza a los usuarios del programa.

La fase 4. Círculos de análisis. Se fundamenta en la formación de círculos de análisis sobre la violencia contra las mujeres como un problema social, donde el personal capacitado es profesionalizado en igualdad de género y se propone la creación de un centro de estudios sobre masculinidades, para contribuir en la detección de

indicadores de riesgo de los hombres como sujetos generadores de conductas violentas y discriminantes hacia las mujeres, con lo cual, se promueva la visibilización de las manifestaciones violentas, que pueden detonar más adelante en prácticas denigrantes, excluyentes y abusivas.

Objetivo general.

Proveer de recursos emocionales y de estrategias para una convivencia saludable, a los hombres participantes, que permita disminuir los efectos generados por la práctica (EXPRESIÓN) de conductas violentas desde su condición de género, facilitando la expresión (MANIFESTACIÓN) de una masculinidad más integral y respetuosa, que les mejore su AUTOCONCEPTO, autocuidado y desarrollo personal.

Objetivos específicos.

1. Crear conciencia dentro de los participantes para asumir su responsabilidad en el ejercicio de la violencia en contra de sus hijos, hijas, pareja, familia y comunitaria.

2. Reflexionar sobre la construcción hegemónica de la masculinidad y la desigualdad que genera entre hombres y mujeres.

3. Sensibilizar a los participantes sobre los privilegios de género que les favorecen y propician la violencia de género.

4. Analizar la cultura machista como generadora de violencia y desigualdad de género.

5. Favorecer el autocuidado y las relaciones pacíficas a través de las nuevas expresiones de las masculinidades.

6. Desarrollar habilidades que favorezcan diálogos igualitarios.

7. Exponer las condiciones de género que propician la violencia dentro de las parejas tradicionales vs las actuales.

8. Examinar las expresiones emocionales y promover formas no violentas de actuación emocional.

9. Generar habilidades de atención a hombres resilientes de maltrato.

10. Establecer la comunicación asertiva como medio para fomentar la cultura de paz e igualdad.
11. Favorecer el desarrollo de recursos personales en los participantes para evitar replicar la violencia a través de la adquisición de nuevas habilidades de interacción familiar y social.
12. Promover la sexualidad digna y respetuosa y fomentar las paternidades y los paternajes responsables.
13. Desmitificar el control del consumo de sustancias sobre los hombres.

Descripción de la población objetivo.

Este Manual está elaborado de una manera sencilla para ser aplicada a un nivel de concientización sobre la desigualdad social que se vive entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta que cada hombre que participe tendrá el deber de poner sus introyectos en un proceso reflexivo con la finalidad de evaluar su veracidad, así como también evaluarlos a través de su conciencia y poder reestructurar sus creencias y estilos de expresar su masculinidad y cómo la masculinidad hegemónica está basada en una desigualdad de género.

La población objetivo a la cual está dirigido este manual es a grupos de hombres adultos mayores de edad, especialmente jóvenes, pues es la población más asociada a la violencia o en su caso que hayan vivido o vivan en pareja con la finalidad de fomentar relaciones interpersonales más saludables con una perspectiva de género, derecho y cultura de paz, construyendo con ello espacios libres de violencia. Hombres conscientes de la desventaja social que existe entre hombres y mujeres y que gusten poner en marcha estrategias de sensibilización en masculinidades adoptando un enfoque de equidad de género.

Al detectarse alguna conducta o condición adversa como la presencia de una patología mental, una adicción o alguna otra afección que interrumpa el adecuado curso del programa, será tomado como un criterio de exclusión del participante en el taller.

Perfil de los Facilitadores.



Los facilitadores son fundamentales en el éxito o el fracaso de la aplicación del manual por lo que es necesaria la formación en los conceptos básicos sobre género, masculinidades, identidad, etc., Así como el manejo de los temas que conforman el proceso de reeducación, sin embargo, es necesario que estos cuenten con ciertas características o habilidades para el manejo y desarrollo de los grupos.

Tendrán un rol de guía para encaminarlos a la autorreflexión y la autoconciencia que fomenten el auto juicio de los participantes, evitando ser directivo y permitiendo a los participantes tomar su responsabilidad de sus acciones dentro y fuera del grupo.



No requieren conocimientos especializados, sin embargo, si perspectivas de género y apertura mental para detectar y encaminar al grupo hacia la reflexión y puntualizar los momentos positivos.

Quien funge como facilitador de grupos necesariamente deberá entender y sentirse cómodo con los objetivos y temas que se trabajarán a lo largo de cada taller. También deberá tener la facilidad de propiciar la adhesión de los participantes al grupo, promoviendo la consistencia en la participación en todo el proceso.



Adicional a lo anterior es necesario:

- Habilidades para manejo de grupos
- No haber tenido antecedentes administrativos o penales de ejercicio de violencia, es especial aquella basada en el género.
- Compromiso de participación activa y plena en la capacitación
- Con conocimientos y sensibilización en temas referentes a violencia de género, masculinidades y cultura de paz.
- Vivencia cotidiana de la perspectiva de género.
- Compromiso con la promoción de la igualdad de género.
- Habilidad para fomentar la autorreflexión, el debate y los acuerdos respecto de la generación de violencia y la masculinidad.
- Apertura mental para comprender la diversidad o diferencias en ideas, opiniones o creencias.
- Compromiso de llevar a cabo o participar en la conformación de grupos de reflexión con hombres generadores de violencia.

Principios éticos para la operación de los grupos.

En el grupo deberá generarse un ambiente de confianza en donde los participantes puedan interactuar de manera propicia con actitud reflexiva y de respeto, buscando generar conciencia sobre su responsabilidad en el ejercicio de la violencia desde su masculinidad y promover la internalización de estrategias de acción para una cultura de paz, esto a través de la creación de ambientes especiales y empáticos que permitan evaluar sus propias acciones, pensamientos, introyectos y emociones fomentadas desde la cultura machista, promoviendo la toma de conciencia buscando acciones para reestructurar su ser hombre desde nuevas masculinidades y una cultura de paz.

Los grupos son un espacio de reflexión el cual representa varias ventajas para los participantes que están relacionadas con el peso social y patriarcal de su ser hombre como los introyectos, conflictos existenciales desde el punto de vista personal y su impacto en la familia y comunidad, de esta manera podrán aprender un sentido auténtico y liberador de su expresión masculina, del disfrute en plenitud de sus emociones y sobre todo la comprensión y acompañamiento con otros hombres.

Es responsabilidad del facilitador el crear dicho ambiente de confianza y empatía en el grupo, promoviendo la confianza y acompañamiento entre los integrantes con respeto al prójimo y el apoyo en el proceso personal y grupal, es por esto por lo que el facilitador deberá regirse por principios éticos de promuevan su mejor actuar y desempeño como figura de autoridad y responsable de cada sesión.

A continuación, se presentan algunos principios éticos para el facilitador:

Respeto:



Referente a la consideración que una persona puede tenerle a otra u otras, sin importar la condición social, religiosa, sexual o ideología reconociendo su existencia como otro, priorizando su valor humano, siendo este principio ético fundamental en la convivencia social.

Ejemplo: Hacer conciencia de la existencia de los demás participantes del grupo, promoviendo el trato digno y con educación.

Tolerancia:

Promover el respeto de las formas de pensar, las opiniones, creencias e ideologías de cada uno así sean contrarias o distintas a las de uno, esto no



quiere decir estar de acuerdo con lo que los demás creen si no entender que cada persona tiene el derecho a pensar, creer y expresarse diferente a los demás con sus propias convicciones.

Ejemplo: Respetar las ideologías políticas, religiosas y de cualquier índole de los asistentes al grupo, promoviendo la convivencia con amabilidad y respeto.

Responsabilidad:



Aprender a hacernos cargo y aceptar los resultados de las acciones y decisiones de uno mismo, sin importar que estos resultados sean positivos o negativos, en ocasiones es difícil levantar la mano ante alguna situación resultante de las propias acciones ya que no resulta como se espera o afecta la integridad de terceros, sin embargo, cuando el resultado es positivo, se quiere el crédito total.

Ejemplo: Cuando un hombre golpea a una mujer y le atribuye el acto a ella por su forma de vestir, actuar provocándole a él ser agresivo.

Igualdad:



Este principio ético está destinado a que se debe destinar a cada persona lo que necesita según sus propias condiciones de sexo, orientación sexual, ideología, o méritos.

Ejemplo: Que todos los participantes tengan las mismas posibilidades de participación sin importar si cuentan o no con alguna discapacidad o condición que les impida hacerlo de la misma forma que los demás.

Compromiso:



Dirigir los esfuerzos al cumplimiento de los objetivos que se han planteado, sorteando los posibles obstáculos que se presenten, pudiendo realizar las obligaciones que se tengan.

Ejemplo: Participar en el grupo de manera oportuna, siguiendo los objetivos de las sesiones y no divagando para entorpecer la sesión.

Empatía:



Hace referencia a la facultad de entender las condiciones, sentimientos y necesidades del otro, a través de la compasión y desde su propia perspectiva entenderlo y acompañarlo.

Ejemplo: Un participante hace un comentario íntimo sobre una experiencia que le genera dolor, otro podrá entender la situación, ponerse en su lugar y luego expresar un comentario de apoyo y acompañamiento positivo.

Imparcialidad:



Es adquirir una postura de neutralidad y apertura para escuchar y entender las ideologías de los demás, siendo imparcial y justo, actuando de forma objetiva y teniendo en cuenta el bien común.

Ejemplo: En el grupo el facilitador deberá actuar de forma imparcial ante las posturas de los participantes, evitando favorecer una u otra, promoviendo la reflexión y que cada uno saque sus propias conclusiones.

Beneficencia:



Todos los actos humanos deben estar encaminados al bienestar común y colectivo, y cuando estas acciones son destinadas al bien propio, deben no afectar o dañar el bienestar de otros.

Ejemplo: Toda acción que se promueva dentro de la sesión deberá estar encaminada al bienestar y mejora de las condiciones de vida de los participantes al taller.

Secrecía y confidencialidad:



Garantizar que la información que se exponga dentro de las sesiones será utilizada con fines reflexivos y de aportación al grupo y no serán expuestos fuera de la sesión, respetando la integridad de cada participante y de la información que comparta.

Ejemplo: Un participante relata una situación de ejercicio de violencia en contra de su familia; los demás participantes podrán aportar experiencias en

el momento y en su turno, sin embargo, no podrán hacerlo fuera del grupo y menos con personas ajenas a este.

Criterios de inclusión.

A continuación, se exponen los criterios bajo los cuales serán incluidos los hombres en los grupos de reflexión; estos criterios pueden ser aplicados por la persona servidora pública que tenga contacto con el generador de violencia y en algún momento pueden ser difundidos ampliamente a la comunidad para invitar de manera abierta a los hombres que deseen deconstruir su masculinidad hegemónica.



- Hombres que hayan generado violencia contra su pareja, su familia o violencia comunitaria.
- Hombres que hayan sido canalizados por alguna instancia pública, privada o de alguna organización de la sociedad civil.
- Hombres mayores de 18 años o menores que se encuentren emancipados o hayan vivido en pareja.
- Hombres con cualquier orientación sexual diferente a la heterosexual que identifiquen en ellos ejercicios de violencia contra su pareja o contra las mujeres.
- Hombres de cualquier grupo étnico, religión, orientación sexual, condición socioeconómica que se comprometan a respetar los acuerdos y lineamientos del programa.
- Hombres que se encuentren en situación de crisis debido a algún proceso psicológico asociado con la generación de violencia.
- Hombres servidores públicos que deseen reflexionar sobre su actuar en la violencia institucional y de género.
- Hombres que hayan contestado el tamizaje y que se encuentren aptos para participar en el taller.

Criterios de exclusión.

A partir de la aplicación del tamizaje se podrán conocer los candidatos con las características esperadas para la conformación de los grupos, los cuales serán elegidos, sin embargo, a continuación, se plasman aspectos de los hombres NO aptos para asistir a los grupos. Estos son los siguientes:

- Hombres que hayan ejercido violencia severa de género (violación, asesinato, feminicidio o su tentativa, entre otros delitos graves).
- Hombres con algún padecimiento psiquiátrico sin tratamiento y control.
- Hombres en condición de adicción que no estén en rehabilitación o estén bajo el efecto de sustancias de abuso al acudir a la sesión.
- Hombres bajo el efecto de alcohol al momento de la sesión.
- No podrá continuar en las sesiones quien ejerza violencia contra alguno de los facilitadores u otro participante.
- No podrá continuar asistiendo quien con sus acciones y posturas no promueva el buen trato en el grupo.

Requerimientos de conformación y operación de los grupos.

Los grupos a formarse deberán ser de 10 personas como mínimo y 25 como máximo, esto con la finalidad de prestar atención más personalizada a los hombres usuarios del Manual y poder poner un mayor énfasis en las situaciones cotidianas sobre las experiencias que estos externalicen. A partir de dichas experiencias, se construirán las reflexiones guiadas para el reconocimiento, la deliberación y los acuerdos en torno a las expresiones del ejercicio de las masculinidades en la vida cotidiana, generando un cambio hacia la erradicación y eliminación de la violencia estructural y de género de la sociedad patriarcal.

Se deberá contar con un espacio físico “neutral” desprovisto de armas, con privacidad, facilidad de acceso y de salida, evitando que las instalaciones que se ocupen para esta encomienda, por sus características, puedan inhibir la libre expresión del usuario. Así mismo el espacio debe generar comodidad a sus participantes, debe contener sillas o algún tipo de asiento cómodo para cada participante, formado en círculo para facilitar la comunicación horizontal e igualitaria, con ventilación e iluminación adecuada. Para agilizar la reflexión, de ser posible se contará con proyector o al menos, pizarrón o papel rotafolio como material didáctico, en el cual se pueda transmitir de manera visual los puntos más importantes del tema, esto con la finalidad de optimizar los tiempos y las necesidades de comprensión del grupo.

Para la **convocatoria** de los grupos de reflexión se propone:

- a. Título: Convocatoria para participar en grupos de reflexión.
- b. Fecha: Día y mes en la que se llevarán a cabo los grupos.
- c. Lugar: Municipio y dirección o ubicación del lugar.
- d. Hora: Establecer hora de inicio y tiempo aproximado de duración.
- e. Objetivo: Promover la reflexión entre hombres, sobre la violencia cotidiana.
- f. Bases:

La presente convocatoria está dirigida a:

 - Hombres mayores de edad.
 - Sin distinción por motivos de religión, orientación sexual, condición socioeconómica, escolar u otra.
 - Hombres identificados con la necesidad de reflexionar sobre las violencias ejercidas hacia otras personas y especialmente en contra de las mujeres.
 - Hombres que hayan contestado el cuestionario o tamizaje, que permita orientar su participación en los grupos de reflexión.
 - Nombre y datos de contacto.
- g. Institución que invita.
- h. Aviso de confidencialidad: La información y datos proporcionados por quienes tengan intención de participar en los grupos de reflexión, será de uso confidencial por parte de la persona que funge como instructora de cada grupo y de la institución que realiza la respectiva canalización.

SESIONES

SESIÓN 1. GENERALIDADES DE LA VIOLENCIA Y SESIONES TEMÁTICAS I.

- Tema 1.** Revisión general del Manual para la Atención de Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres y aplicación de diagnóstico.
- Tema 2.** Definición, tipos y modalidades de la violencia.
- Tema 3.** Construcción social de la masculinidad y el impacto en la cultura machista en la sociedad actual.
- Tema 4.** La violencia contra las mujeres como un problema social.

Tema 1. Revisión general del Manual para la Atención de Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres y aplicación de diagnóstico.

Sesión 1	Objetivos	Actividades	Tiempo	Material / Recursos
Tema 1. Revisión del Manual	Crear conciencia entre los participantes para asumir su responsabilidad en el ejercicio de la violencia en contra de pareja, sus hijos, hijas, familia y la comunidad.	• Recepción.	10 min	
		• Encuadre.	5 min	
		• Aplicación de evaluación diagnóstica (de inicio).	10 min	Formatos impresos.
		• Actividad de presentación de los participantes.	10 min	-Tarjetas en blanco. -Lapiceros.
		• Descripción del taller (objetivos, temas, organización).	10 min	Manual
		• Creación de acuerdos de convivencia.	10 min	-Papel rotafolio. -Marcadores.
		• Cierre del tema.	5 min	
Lo que se espera al finalizar el tema.	Que los participantes se encuentren de acuerdo con los objetivos y el contenido del manual para que su compromiso con ese aprendizaje sea mayor.			

Momento 1: Recepción de los participantes.

Se recibirán a los asistentes con un trato cordial para entablar el primer contacto, así como también se les solicitará que accedan al aula y tomen un asiento.

Momento 2: Encuadre.

Bienvenida y explicación de las especificaciones generales del taller, presentación de los facilitadores.

Momento 3: Aplicación de formatos de evaluación diagnóstica.

En este momento se llevará a cabo el llenado de los formatos como el archivo personal, el pre test o evaluación inicial.

Momento 4: El Juego de las tarjetas.

Cada participante toma una tarjeta y un bolígrafo, deberá escribir su nombre en la parte superior, posteriormente de manera vertical, por cada letra deberá ir escribiendo un adjetivo positivo que les identifique, y colocárselo en el pecho a manera de gafete.

L	U	I	S
I B R E	N I C O	N G E N I O S O	O L I D A R I O

A continuación, el facilitador les pedirá que caminen por el salón y vean el nombre y los adjetivos que cada uno escribió, luego de unos minutos el facilitador les pedirá que mencionen a algunos que recuerden e identifiquen sus adjetivos.

Momento 5: Descripción del taller.

Los facilitadores deberán exponer las principales características del taller, como son, los temas, los objetivos, a quién va dirigido, compromisos, la duración, la forma en la que se conducirá el taller.

Momento 6: Creación de los acuerdos de convivencia.

El facilitador pondrá un papel rotafolio al centro del salón y junto a él, algunos marcadores, posteriormente, solicitará a los participantes que propongan las reglas de convivencia que se aplicarán durante las sesiones, los exhortara a pasar y escribir algunas reglas que consideren necesarias para una convivencia sana, se les propondrá incluir algunas normas como el uso del celular, el respeto, la petición de la palabra, la puntualidad, entre otras más.

Tema 2. Definición, tipos y modalidades de violencia.

Sesión 1	Objetivos	Actividades	Tiempo	Material / Recursos
	Crear conciencia entre los	<ul style="list-style-type: none"> Tipos de violencia. 	10 min	<ul style="list-style-type: none"> Pintarrón. Pizarra.

Tema 2. Tipos y modalidades de la violencia	participantes para asumir su responsabilidad en el ejercicio de la violencia en contra de pareja, sus hijos, hijas, familia y la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Modalidades de la violencia. 	10 min	<ul style="list-style-type: none"> • Pintarrón. • Pizarra.
		<ul style="list-style-type: none"> • Definiciones en el marco de la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. 	10 min	Manual
		<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión y acuerdos de la sesión. 	10 min	<ul style="list-style-type: none"> • Libreta para acuerdos. • Lapicero. • Marcadores • Rotafolio.
		<ul style="list-style-type: none"> • Cierre de la sesión. 	5 min	
Lo que se espera al finalizar el tema.	<ul style="list-style-type: none"> • Que los participantes puedan identificar cómo y dónde se vive la violencia y que esta se expresa de varias maneras. • Que los participantes reconozcan la violencia normalizada que se vive y ejerce en la sociedad patriarcal. 			

Momento 1: Exposición del tema. "Tipos y modalidades de la violencia"

El facilitador expondrá los términos básicos de la violencia los tipos (física, psicológica, económica, patrimonial, sexual) y las modalidades (familiar, escolar, laboral, institucional, comunitaria, feminicida), así como también las formas de detectarlas, en especial, desde una posición de ventaja y privilegio, con una perspectiva de género y de derechos humanos.

Tipos y modalidades de la violencia conforme el marco legal.

Se comparte el texto relativo al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sobre los tipos de violencia.

Texto formativo.

- La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima



a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

- La violencia física. Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;
- La violencia patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima; 
- Violencia económica. - Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;
- La violencia sexual. - Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto; y
- Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

Se comparte el texto relativo al artículo 7 y otros artículos clave de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sobre las modalidades de la violencia.

- Violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho. 
- Violencia Laboral y Docente: Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide

su desarrollo y atenta contra la igualdad. Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual.

- Violencia laboral: La negativa ilegal a contratar a la Víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, las conductas referidas en la Ley Federal del Trabajo, la explotación, el impedimento a las mujeres de llevar a cabo el período de lactancia previsto en la ley y todo tipo de discriminación por condición de género.
- Violencia docente: Aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros.
- Hostigamiento sexual: Es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.
- Acoso sexual: Es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.
- Violencia en la Comunidad: Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.
- Violencia Institucional: Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.
- Violencia digital: Es toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por la que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia. Así como aquellos actos



dolosos que causen daño a la intimidad, privacidad y/o dignidad de las mujeres, que se cometan por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

Momento 2: Reflexión y acuerdos de la sesión.

Los participantes compartirán experiencias en las cuales ellos hayan ejercido o sufrido violencia acorde a lo leído en el anterior texto, reflexionaran sobre cómo la masculinidad promueve la violencia y cómo el ejercerla también tiene un impacto negativo en la persona, lo anterior con la finalidad de identificar las formas en que esta se ejerce.

Momento 3: Actividad reflexiva.

Se plantearán a los participantes casos concretos de violencia y ellos deberán identificar qué tipo y modalidad de violencia fue ejercida en ese caso en particular, para identificar el aprendizaje logrado.

Momento 4: Cierre de la sesión.

El facilitador concluirá la sesión con un resumen de lo aprendido y reflexionado en la sesión, reafirmando los puntos positivos y visibilizando los negativos para que estos se trabajen en su erradicación.

Cerrará con comentarios que promuevan el progreso y la auto reflexión sobre lo aprendido.

Tema 3. Construcción social de la masculinidad y el impacto de la cultura machista en la sociedad actual.

Sesión 1	Objetivos	Actividades	Tiempo	Material / Recursos
Tema 3. Construcción social de la masculinidad y el impacto de la cultura machista en la sociedad actual.	Reflexionar sobre la construcción hegemónica de la masculinidad y la desigualdad que se genera entre hombres y mujeres.	• Retroalimentación de lo visto y resolución de dudas.	10 min	
		• Dinámica los extraterrestres.	15 min	• Hojas blancas. • Lapiceros. • Gafete de prensa.
		• Reflexión	10 min	
		• El patriarcado, machismo y masculinidad hegemónica.	15 min	• Presentación conceptos básicos.

		<ul style="list-style-type: none"> Reflexión y acuerdos de la sesión. 	10 min	<ul style="list-style-type: none"> Libreta para acuerdos. Lapicero. Marcadores Pizarrón
		<ul style="list-style-type: none"> Cierre de la sesión. 	5 min	
Lo que se espera al finalizar el tema.	Que los asistentes conozcan la influencia del patriarcado en la construcción social y la manifestación de dominio masculino que pone en desventaja a hombres y mujeres en las relaciones sociales.			

Momento 1: Retroalimentación del tema visto.

Los facilitadores darán la bienvenida y agradecerán la asistencia a esta sesión, posteriormente pedirán que los participantes expresen a través de lluvia de ideas los conceptos vistos en la sesión anterior sobre los tipos y las modalidades de la violencia, generando con ello un afianzamiento de los conceptos básicos.

Momento 2: Resolución de dudas y preguntas.

Los participantes externalizaran sus dudas y comentarios que les hayan surgido después de la primera sesión, reflexionando en las respuestas a estos cuestionamientos con una perspectiva de derechos y cultura de paz, con la finalidad de establecer nuevas opciones de ejercer las masculinidades sin violencia.

Momento 3: Dinámica, los extraterrestres.

Objetivo:

Ubicar a los participantes desde una perspectiva externa, fuera de su contexto habitual, para que observen sus propios procesos de construcción de masculinidad.

Procedimiento:

1. Pida que todos caminen por la sala.
2. Avise que llegaron extraterrestres a la tierra y que les gustaría mucho aprender sobre la sexualidad de los humanos.
3. Comente que aparecieron 4 periodistas (o menos, según el número de participantes) y ponga gafetes con la inscripción "prensa" a 4 participantes.
4. Pida que formen 4 grupos, cada uno conformado por tres extraterrestres y un periodista (el número se ajusta a la cantidad de participantes).
5. Los periodistas deben registrar las preguntas que los extraterrestres hagan sobre la sexualidad de los terrestres. Al menos 5 preguntas por equipo.

6. Entregue a cada grupo una hoja de rotafolio y un marcador para que los periodistas anoten las preguntas más interesantes de los extraterrestres e intenten responderlas.
7. Antes de terminar, pregunte si las expectativas de los extraterrestres fueron satisfechas y pida que los periodistas pongan los temas de los reportajes (las hojas de rotafolio) en la pared.
8. Lea las preguntas y estimule al grupo a responderlas. También diga que usted es un “consultor enviado por gobierno” para ayudarles a los periodistas a responder las preguntas de los extraterrestres.
9. Complemente las respuestas con la información que considere necesaria.

Momento 4: Reflexión de la dinámica.

Estimule la discusión con las siguientes preguntas: Preguntas para dialogar.

- ¿Cómo es la experiencia de hablar sobre la sexualidad? ¿Es fácil? ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Cuáles son las principales dificultades o facilidades?
- ¿Hay diferencias entre las personas, o sea, para algunas es más fácil hablar de sexualidad que para otras?
- Para hablar de sexualidad ¿Con quién se sienten más a gusto?
- En general ¿Cómo aprenden los hombres y las mujeres sobre sexualidad, sexo y relaciones?
- ¿La forma como aprendemos sobre la sexualidad puede influir para que los hombres piensen que es aceptable tener sexo con niños/as o adolescentes si hay pago de por medio?
- ¿Qué formas de aprendizaje fomentan esa idea?
- ¿La forma de aprendizaje sobre la sexualidad de las mujeres tiene consecuencias para su vida?

Momento 5: Exposición del tema. “El patriarcado, el machismo y la masculinidad hegemónica”.

El Expositor comenzará con su presentación apoyándose de recursos visuales, para lo cual explicará el tema acerca del patriarcado, el machismo y la masculinidad; para lo cual se pueden ayudar de los siguientes textos:

El patriarcado.

- Tomando el concepto del Diccionario de la Real Academia Española dice: “organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje”.

- Gerda Lerner (1986) definió al patriarcado como: “La manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general”.
- Por lo tanto el término patriarcado procede de las etimologías grecolatinas el cual hace referencia al *pater familias* quien tiene el poder superior sobre todas las personas que la comprendan y extendiéndose a esclavos y sirvientes que pertenezcan al patriarca, donde era claro el poder escalonado que se ejercía dentro de este sistema social, donde el amo se encontraba en la posición superior, los hombres con relación consanguínea le seguían, luego las mujeres, hasta abajo los esclavos y esclavas quienes no tenían ningún tipo de autoridad.
- De esta manera la esclavitud de las mujeres, que combina racismo y sexismo a la vez, precedió a la formación y a la opresión de clases. Las diferencias de clase estaban en sus comienzos expresadas y constituidas en función de las relaciones patriarcales. La clase no es una construcción aparte del género, sino que más bien la clase se expresa en términos de género.

Machismo.

- Se puede definir al machismo como una forma de pensar y de actuar que promueve y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas, como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como debilidad, dependencia y sumisión.
- El machismo tradicionalmente ha estado asociado con la cultura mexicana y latina. Dentro de este contexto cultural, existían como normas consuetudinarias que el hombre ostentara la autoridad en la familia y fuera su proveedor, y que la mujer se subordinara al hombre y se dedicase a su cuidado y a la crianza de su descendencia (Ballén, 2012; Villaseñor, 2003). Las trasgresiones a estas normas podían generar discriminación y violencia hacia las personas involucradas, para establecerse el orden conforme a la ideología dominante, e incluso podían trascender al ámbito judicial (Gracia y Herrero, 2006).
- Un concepto afín al machismo es el de sexismo. El sexismo se refiere a la actitud hacia la mujer y en esta actitud se distinguen dos dimensiones: Aceptación de la mujer desde los roles tradicionales de género o sexismo

benévolo y el rechazo de la mujer desde una imagen desvalorizada de lo femenino o sexismo hostil (Cárdenas, Lay, González, Calderón y Alegrí, 2010).

- En una línea afín, se distingue entre machismo tradicional y caballerismo. El machismo tradicional muestra una actitud negativa hacia las mujeres, exalta los rasgos masculinos y acentúa la creencia de superioridad del hombre sobre la mujer. El caballerismo muestra una actitud positiva hacia la mujer y está centrado en los roles tradicionales de crianza y familia. El machismo tradicional es independiente del caballerismo, pudiendo dar lugar a la aparición de ambos rasgos en una persona, a lo que se denomina sexismo ambivalente (Arciniega, Anderson, Tovar-Blank y Tracey, 2008).
- También se ha formulado el concepto del marianismo como complemento femenino al concepto de machismo. El marianismo es la expresión de una ideología de sacrificio y abnegación de la mujer a la familia. La mujer se percibe a sí misma como moral y espiritualmente superior al hombre en proporción directa a su comportamiento conforme con la expectativa de un sexismo benévolo, lo que implica una visión idealizada de lo femenino dentro de la cultura machista (Díaz-Guerrero, 2007).
- Consecuente con el machismo y el marianismo, el hombre tendría “por derecho” la potestad de castigar a su pareja cuando se desvía de su rol de sumisión y servicio esperado. La mujer, con base en los ideales femeninos de abnegación, aceptaría el castigo o maltrato, considerando que lo merece ante esta violación de las expectativas culturales. Incluso cuando el hombre no cumple adecuadamente con su rol cultural, la mujer debería respetarlo desde los valores del marianismo (Gracia y Herrero, 2006; Villaseñor, 2003).

Masculinidad hegemónica.

- De acuerdo con Kimmel (1997), Connell y Messerschmidt (2005) y Schongut (2012), la masculinidad hegemónica está asociada a la heterosexualidad y al control del poder por los hombres; a la renuncia a lo femenino; a la validación de la homosocialidad –es decir, la relación con sus pares– como la realmente importante y el canon (ó modelo) de comparación; a la aprobación de la homofobia, y al sostenimiento del (hetero)sexismo (Rodríguez Menéndez, 2007).
- La masculinidad hegemónica, es una forma de comportamiento masculino que busca imponerse ante todos y todas, creando una situación de ventaja para quien la ejerce y situando a las mujeres e incluso a otros hombres, en

desventaja o inferioridad, asumiendo modelos de atracción hacia hombres violentos.

- La noción de masculinidad hegemónica propone la existencia de diferentes formas de masculinidad. Además, no todas sus formas se encuentran en la misma posición de poder, pues el concepto de masculinidad hegemónica se construye siempre en oposición a varias masculinidades subordinadas, forma de relación que se repite en su vinculación con las mujeres (Carrigan, Connell y Lee, 1985; Connell, 1987).
- De esta forma, Demetriou (2001) identifica dos funciones de la masculinidad hegemónica. La primera daría cuenta de la «hegemonía externa» de la dominación masculina sobre las mujeres; la segunda es una «hegemonía interna» de ascendencia social de un grupo de hombres sobre todos los otros hombres. Por tanto, la masculinidad no se construye únicamente con relación a la subordinación femenina, sino también por la subordinación de otras formas de masculinidades (Demetriou, 2001).
- La masculinidad hegemónica es una estrategia de dominación efectiva en tanto es invisible y, sobre todo, asumida por los propios sujetos (Connell, 1995; Connell y Messerschmidt, 2005) y justificada y sostenida por aquellos a quienes les interesa mantener el modelo social hegemónico, lo cual implica un consentimiento de una parte importante de la sociedad (Connell, 1987).

Momento 6: Reflexión.

Los participantes después de haber comprendido el tema deberán identificar situaciones, conductas y aspectos de ellos mismos en los cuales hayan ejercido o actuado de manera machista, situaciones en las que hayan estado en conflicto por ascender o descender debido a la masculinidad hegemónica y como el patriarcado promueve en ellos el empuje para ejercer actos violentos contra los grupos vulnerables.

Momento 7: Acuerdos.

A través de la participación activa, el facilitador deberá exhortar a los asistentes para que propongan nuevas formas de interacción entre hombres eliminando la expresión de superioridad, promoviendo relaciones horizontales. Anotando los acuerdos y acciones que pueden tomarse para fomentar las relaciones de paz en el cuaderno de acuerdos.

Momento 8: Cierre.

El facilitador concluirá la sesión con un resumen de lo aprendido y reflexionado en la sesión, reafirmando los puntos positivos y visibilizando los negativos para proponer cambios en actitudes y comportamientos.

Cerrará con comentarios que promuevan el bienestar personal y la auto reflexión sobre lo aprendido.

Tema 4. La violencia contra las mujeres como un problema social.

Sesión 1	Objetivos	Actividades	Tiempo	Material / Recursos
Tema 4. La violencia contra las mujeres como un problema social (Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo - LAMVLV).	Sensibilizar a los participantes sobre los privilegios de género que les favorecen y propician la violencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentación de lo visto y resolución de dudas. 	5 min	
		<ul style="list-style-type: none"> • Violencia de género • LAMVLV del Estado de Quintana Roo. 	10 min	LAMVLV del Estado de Quintana Roo.
		<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión 	5 min	
		<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica ¿Iguales o diferentes? 	15 min	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras impresas en tarjetas. • Papel rotafolio. • Marcadores
		<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos: mitos y realidades de la sociedad. 	15 min	Video, estereotipos de género.
		<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica Estereotipos: flexibles o rígidos. 	10 min	
		<ul style="list-style-type: none"> • Cierre de la sesión. 	5 min	<ul style="list-style-type: none"> • Libreta para acuerdos. • Lapicero. • Marcadores Pizarrón.
Lo que se espera al finalizar el tema.	Que quienes asistan al taller analicen y comprendan la importancia de desenmarañar los estereotipos sociales y evitar las etiquetas de género para abrirse espacios antes prohibidos para ellos.			

Momento 1: Retroalimentación de temas vistos.

Los facilitadores darán la bienvenida y agradecerán la asistencia a esta sesión, posteriormente pedirán que los participantes expresen a través de lluvia de ideas los conceptos vistos en la sesión anterior sobre los tipos y las modalidades de la violencia, generando con ello un afianzamiento de los conceptos básicos.

Momento 2: Resolución de dudas y preguntas.

Los participantes externalizaran sus dudas y comentarios que les hayan surgido después de la última sesión, reflexionando en las respuestas a estos cuestionamientos con una perspectiva analítica sobre la asimetría de las relaciones que promueve el machismo, con la finalidad de establecer nuevas opciones de ejercer las masculinidades sin violencia.

Momento 3: Violencia de género y LAMVLV del Estado de Quintana Roo.

El Expositor, comenzará con su presentación apoyándose de recursos visuales, para lo cual explicará el tema acerca conceptos de violencia de género y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia en Quintana Roo; para lo cual se pueden ayudar de los siguientes textos:

Violencia de género.

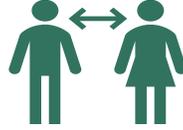
- El uso del término «género» se ha difundido en los movimientos feministas, a partir de los años sesenta, sobre todo como oposición paradigmática a «sexo»: según este uso, mientras que «sexo» expresa un concepto biológico, «género» expresa un concepto cultural, histórico y social. «Sexo» es un término usado para designar a machos y hembras según factores físicos, biológicos (cromosomas, órganos sexuales, gametos, hormonas, etc.); «género» es un término utilizado para designar a hombres y mujeres basándose en características sociales, espaciales y temporales. La distinción entre sexo y género se ha elaborado precisamente para distinguir lo que es biológico y, en este sentido, natural, fijo, de lo que es social y, por tanto, cambiante: para explicar la transexualidad (donde el sexo y el género no coincidirían) y, sobre todo, para contrarrestar algunas formas de determinismo biológico.
- En la literatura no encontramos una noción unitaria y clara de violencia de género. De acuerdo con una de las definiciones más difundidas, la violencia de género es la violencia dirigida contra una mujer por el solo hecho de ser mujer. ¿Pero qué significa? Esta definición configura la violencia de género como unidireccional (solo contra las mujeres), neutral con respecto a los autores (parece que pueden serlo también mujeres) y sobre todo no es muy

clara: ¿qué significa que una persona es víctima de violencia solo porque es una mujer?, no hay crímenes de los cuales solo las mujeres sean víctimas. En efecto, muchas veces esta definición se integra especificando que la violencia de género es la que afecta a las mujeres desproporcionadamente.

- En las últimas décadas se ha ido reconociendo cada vez más en el ámbito internacional que la violencia de género es un grave problema, no sólo para las mujeres sino también para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz (Naciones Unidas, 1986a). Asimismo, el tema emergió como una prioridad de las organizaciones de mujeres de la región y de la reflexión feminista durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985), y en los últimos años también le han prestado atención los gobiernos de la región.
- Si bien en 1979 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, con lo que se incorporó a las mujeres a la esfera de los derechos humanos, en dicho instrumento sólo se aborda en forma tangencial el problema de la violencia contra las mujeres; una de sus deficiencias es precisamente la falta de una definición clara de la violencia de género. La preocupación específica por este problema comenzó a manifestarse a partir de 1980, cuando en la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer celebrada en Copenhague se adoptó la resolución titulada "La mujer maltratada y la violencia en la familia"; asimismo, en el párrafo 288 de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer (1985), documento emanado de la Tercera Conferencia Mundial, se contemplan consideraciones directas relacionadas con la violencia contra las mujeres.
- A partir de entonces, las Naciones Unidas han organizado encuentros de grupos de expertos sobre la violencia contra las mujeres y han tomado medidas con el objeto de que se preste atención al tema a través de mecanismos como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Consejo Económico y Social, la División para el Adelanto de la Mujer, la Oficina de Estadística y el Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia. En 1989, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) recomendó que los Estados Miembros informaran sobre la violencia contra las mujeres y las medidas adoptadas a nivel gubernamental para erradicarla.

Respecto de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, se consideran los principales conceptos establecidos en dicha ley como son:

- Perspectiva de género
- Misoginia
- Paridad de género
- Violencia feminicida



Momento 4: Reflexión sobre la violencia de género.

Una vez entendido el tema y la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo los hombres podrán identificar y externalizar situaciones sociales de la vida diaria en donde se vive la violencia de género y cómo la sociedad acompaña estas acciones y la perpetúa a través del tiempo.

Momento 5: Dinámica “iguales o diferentes”.

Objetivo:

Con esta dinámica se busca reflexionar sobre los diferentes roles de género de los hombres y las mujeres que fomentan la perspectiva dualista visibilizando los actos de violencia que promueven estos estereotipos, normalizando los actos de poder de género.

Procedimiento:

1. Se divide al grupo en subgrupos de 4 o 5 integrantes y se les entrega una hoja de rotafolio.
2. La hoja de rotafolio se divide en dos secciones, una para la mujer ideal y otra del hombre ideal.
3. Posteriormente el facilitador elegirá tarjetas con estereotipos impresos en ellas y se las enseñará a los participantes, cada grupo decidirá a qué grupo corresponde ese estereotipo, si a ellas o a ellos.
4. Se procurará que los asistentes visualicen la manera en que los estereotipos encajan en el ser hombre o el ser mujer a formas preestablecidas de actuar y que el ser diferente puede ser un obstáculo para la autorrealización y la vida plena.

Momento 6: Estereotipos: Mitos y realidades de la sociedad.

Estereotipos de género.

Son aquellas ideas o creencias arraigadas en la sociedad relacionadas con cuál es o cuál debería ser el rol de los hombres y las mujeres.

SESIÓN 2. Análisis de las sesiones temáticas II.

Tema 5. Resolución y retroalimentación de lo aprendido.

Tema 6. Nuestro pasado como hombres.

Tema 7. Las masculinidades del siglo XXI.

Tema 8. Un camino a una cultura de paz.

Tema 5. Resolución y retroalimentación de lo aprendido en la primera sesión.

Sesión 2	Objetivos	Actividades	Tiempo	Material / Recursos
Tema 5. Resolución y retroalimentación	Resolver las dudas o inquietudes sobre lo visto en la primera sesión.	• Retroalimentación de la sesión pasada.	5 min	
		• Resolución de dudas y preguntas.	5 min	
		• Reflexión sobre los conceptos aprendidos sobre violencia e igualdad.	10 min	
Lo que se espera al finalizar el tema.	• Que puedan reconocerse como agentes replicadores de la violencia, ejercida desde la adquisición de su formación como hombres masculinos.			

Momento 1: Retroalimentación de la sesión pasada.

Los facilitadores darán la bienvenida y agradecerán la asistencia a esta sesión, posteriormente pedirán que los participantes expresen a través de lluvia de ideas los conceptos vistos en la sesión anterior sobre los tipos y las modalidades de la violencia, generando con ello un afianzamiento de los conceptos básicos.

Momento 2: Resolución de dudas y preguntas.

Los participantes externalizaran sus dudas y comentarios que les hayan surgido después de la primera sesión, reflexionando en las respuestas a estos cuestionamientos con una perspectiva de reconocimiento de la violencia y las prácticas cotidianas que la sustentan, con la finalidad de establecer nuevas opciones de ejercer las masculinidades sin violencia.

Tema 6. Nuestro pasado como hombres.

Sesión 2	Objetivos	Actividades	Tiempo	Material / Recursos
Tema 6. Nuestro pasado como hombres.	Analizar la cultura machista como generadora de violencia y desigualdad de género.	• Nuestro pasado como Hombre.	10 min	• Manual • Exposición
		• Actividad dinámica: Hombres del ayer vs	15 min	

		Hombres del mañana.		
		• Reflexión del tema.	5 min	
		• ¿Qué es ser hombre?	10 min	
		• Reflexión general y acuerdos de la sesión.	10 min	<ul style="list-style-type: none"> • Libreta para acuerdos. • Lapicero. • Marcadores Pizarrón.
		<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de dudas. • Cierre de la sesión. 	5 min	
Lo que se espera al finalizar el tema.	Que los asistentes puedan reconocerse como personas con decisiones propias y responsables de sus actos.			

Momento 3: Nuestro pasado como hombres.

El expositor, comenzará con su presentación apoyándose de recursos visuales, para lo cual explicará el tema acerca de la construcción histórica de la idea de ser hombre; para lo cual se pueden ayudar de los siguientes textos:

- Según los estudios históricos y antropológicos, el patriarcado ha existido desde tiempos inmemoriales y actualmente está presente en todas las sociedades. Su carácter universal no se admite como argumento legitimador, aunque no siempre los hombres detentaron el mismo poder, ni las relaciones con las mujeres fueron iguales, pues no hay referencias científicas de sociedades matriarcales o sociedades regidas y gobernadas por las madres o las mujeres.
- El matriarcado, que es el gobierno de las mujeres, no debe ser confundido con la matrilinealidad, que es referente a la organización familiar o sucesión por la madre o línea de parentesco materno. Una cosa es que la madre sea el eje de la familia y otra que el poder lo tengan las mujeres. Las investigaciones en el área dan cuenta de sociedades más igualitarias y equitativas más no matriarcales.

- El patriarcalismo se refiere a una estructura básica de organización social montada en torno al varón de mayor edad y figura de autoridad. La esencia del patriarcado es la autoridad masculina como eje de poder en la familia, en la comunidad, en el grupo social y en el sistema social. Como contraparte está el sometimiento y la subordinación de las mujeres legitimando el uso de la violencia hacia ellas, infantes, otros hombres y otros grupos o pueblos (Castells, M. 1998).
- El patriarcado es “una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas. Se caracteriza por la autoridad de los hombres sobre las mujeres y sus hijos impuesta desde las instituciones. Para que se ejerza esa autoridad, el patriarcado debe dominar toda la organización de la sociedad, de la producción y el consumo a la política, el derecho y la cultura. Las relaciones interpersonales también estarán marcadas por la dominación y la violencia que se generan en la cultura e instituciones del patriarcado” (Castells, M. 1998: 159).
- Las formaciones sociales cimentadas bajo el patriarcado se estructuran sobre una ancestral organización de tareas, funciones y roles sociales basadas en la condición reproductiva. Esta distribución, llamada división sexual del trabajo, estatuye a las hembras como reproductoras y a los varones como proveedores, constituyendo el principio de organización jerárquica de la familia extendido a toda la sociedad. El control de las mujeres -incluyendo el uso de la violencia- es un elemento clave en la perpetuación de este sistema. El patriarcado, como organización social se encuentra presente en los actos aparentemente más privados y personales. Condiciona la forma en que se establecen relaciones interpersonales en todas las dimensiones: sexual, familiar, económica, cultural y política. Aunque no es un orden “natural”, el patriarcado se refleja en un conjunto de prácticas generadoras de desigualdad y sometimiento hacia las mujeres. El poder patriarcal también instaaura relaciones de subordinación de unos hombres hacia otros, los que considera inferiores, como los niños, los adolescentes, los esclavos y los considerados diferentes étnica o culturalmente, etc.
- No hay un fundamento que justifique el patriarcado, salvo la sustentación del poder masculino, que es de igual forma una razón patriarcal. Así, este sistema social ha cambiado históricamente con las transformaciones económicas para mantener el poder de los hombres y perpetuarse ideológicamente, pues se trata de un orden político y como tal, éste puede transformarse a partir de la

toma de conciencia y la acción colectiva en contra de las desigualdades dentro de las relaciones entre hombres y mujeres.

- “La desigualdad de género es consecuencia de las jerarquías que mantienen y sostienen la subordinación de las mujeres. Su sustento son las prácticas culturales discriminatorias o de doble estándar, naturalizadas [naturalización] hasta el punto de pasar desapercibidas [invisibles], que se presentan en todos los órdenes de la vida y en las diversas instituciones” (Incháustegui, T. e Y. Ugalde, 2004).

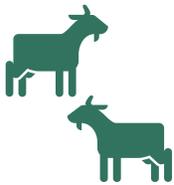
Reflexión de las cabras.

Objetivo:

Reflexionar sobre la utilización de supuestos de la naturaleza con especies animales para justificar la superioridad del macho.

Lectura:

Se dice que en los años A. C. se mantenían a las cabras hembras juntas y a los machos con sus iguales, y no sucedía nada, entonces un día se escapa un macho cabrío de su grupo y se integra al de las hembras, donde permaneció algunos días, hasta que fue descubierto y regresado a su grupo, a los 150 días aproximadamente el número de cabras aumentó ya que observaron que algunas de las hembras parieron y se reprodujeron a partir del macho que había invadido el corral, por lo tanto, a manera de comprobación pusieron una cabra macho de nuevo con las hembras, esta vez de manera intencional y se percataron que las cabras aumentaron a una mayor velocidad que si pasaran una sola hembra al grupo de los machos.



A partir de esta situación se comenzó a dar mayor valor a los machos dentro del grupo de las hembras ya que se creía que era quien tenía el poder único de fertilizar a las hembras para que estas pudieran reproducirse, por ello el macho se representa como autoridad y figura de poder para perpetuar las especies.

Momento 4: Dinámica Hombres del ayer vs Hombres del mañana.

Objetivo:

Se buscará hacer conciencia de cómo los constructos sociales que encuadran el ser hombre genera una desigualdad social y pone en desventaja principalmente a las mujeres, niños, niñas y también a un sector de los mismos hombres.

Procedimiento:

1. Se dividirá el grupo en dos.
2. Un grupo representará todos los estereotipos e ideas del ser hombre, desde una perspectiva la masculinidad hegemónica, y

3. El otro grupo deberá mostrarse como hombres del futuro, en donde la desigualdad de género ya no existe, en donde hombres y mujeres tienen las mismas capacidades y oportunidades en la vida diaria.
4. El facilitador dará alguna palabra u oración detonante para el análisis por cada grupo.
5. Cada grupo defenderá su postura o punto de vista e igualmente deberán identificar las coincidencias y los cambios en el paso del tiempo.

Momento 5: Reflexión del tema.

El facilitador promoverá la participación de los asistentes con comentarios hacia su experiencia del ser hombre en sus diferentes etapas de vida y el poder que se les fue asignado en cada etapa: cuando fueron niños, adolescentes, jóvenes, adultos y de la tercera edad. Con la finalidad de detectar los escalones de privilegios que se van subiendo con el paso del tiempo, cómo algunos se quedan escalones atrás y otros avanzan de una manera más rápida hacia la cima del poder.



Momento 6: ¿A caso existe ese hombre?

Exposición participativa: Las prácticas y comportamientos se aprenden desde temprana edad.



A los niños se les forma para que sigan un modelo o patrón de conducta que les enseña a comportarse de manera decidida y segura, a competir, a proteger, a ser rudos, exitosos, a aceptar retos, a ser fuertes emocionalmente y dominar a los demás a través del ejercicio del poder.

En la adolescencia, se les permite que ejerzan su sexualidad sin tantas restricciones y se les va fomentando la creencia de que ellos deben ser el sostén económico o proveedor de la familia, excluyendo o negando la participación de la pareja en la vida conjunta.



Estos comportamientos, que les son impuestos, pueden parecer que ponen a los hombres en una situación de ventaja, desde la que pueden tener y ejercer el poder y el control sobre otros(as). Pero, estos atributos que les son exigidos social y culturalmente dan por resultado hombres más proclives a la violencia y por ende problemáticos para la sociedad y para sí mismos, puesto que se les pide que exalten aquellas emociones que supuestamente reafirman su identidad masculina, como la agresividad, la ira, la competencia, la valentía, pero se les reprime que exterioricen sus temores y angustias, lo que trae consigo el menoscabo de su capacidad para relacionarse, convivir y cuidar de los(as) otros(as).

A este modelo de conducta, que determina las normas (lo permitido y lo prohibido) respecto a cómo deben comportarse, pensar y sentir los hombres en una sociedad específica, en este caso la mexicana, lo llamaremos **Modelo Tradicional Masculino**.

La masculinidad se define como el conjunto de atributos, valores, comportamientos y conductas que son características del ser hombre en una sociedad determinada. Es importante tomar en cuenta en esta definición que las normas que cada sociedad asigna a lo masculino varían de acuerdo con el contexto social en el que nos ubiquemos. Es decir, dependen de la cultura en la que se está inmerso, de las corrientes ideológicas ya sean políticas o religiosas, la educación, los grupos sociales de pertenencia (familia, amigos, clubes, trabajo, entre otros) y la influencia de los medios de comunicación. Por ejemplo, no es lo mismo ser hombre en la región Mixteca de Oaxaca o serlo en la zona Maya de Yucatán.

La subjetividad de cada hombre también influye para vivir de diferentes formas la masculinidad. La subjetividad se refiere a la manera en que cada persona interpreta la realidad.



Esto es fácil de entender: Si observas una pintura, un dibujo o una película junto con un amigo o amiga y les preguntas qué es lo que vieron, probablemente sus respuestas sean diferentes o más o menos parecidas. Esto no significa que alguno(a) de ustedes esté equivocado(a) sino que cada uno(a) tiene su forma de interpretar la realidad de acuerdo con su historia personal.

Momento 7: Reflexión general y acuerdos de la sesión.

Se retomarán los puntos importantes que se tocaron durante la sesión, dando la oportunidad de aterrizar los conocimientos aprendidos y con ello buscar a través de la autoconciencia que los participantes evalúen sus conceptos de ser hombre, aprendidos desde su infancia y que les limita la expresión emocional y en muchos casos expone su integridad en la generación y vivencia de la violencia.

Se pide a los participantes de la sesión que propongan los acuerdos de la sesión, los cuales serán anotados en la pizarra y en la libreta destinada para ello.

Momento 8: Cierre de la sesión.

El facilitador concluirá la sesión con un resumen de lo aprendido y reflexionado en la sesión, reafirmando los puntos positivos y visibilizando los negativos para proponer pautas de actuación en su erradicación procurando el bienestar personal.

Tema 7. Las masculinidades del siglo XXI.

Sesión 2	Objetivos	Actividades	Tiempo	Material / Recursos
Tema 7 Las masculinidades del siglo XXI.	Favorecer el autocuidado y las relaciones pacíficas a través de las nuevas expresiones de las masculinidades.	<ul style="list-style-type: none"> Retroalimentación de la sesión pasada y resolución a dudas. 	5 min	
		<ul style="list-style-type: none"> No estaba en mis 5 sentidos. 	15 min	<ul style="list-style-type: none"> Hojas blancas. Lapiceros
		<ul style="list-style-type: none"> El hombre y el autocuidado de la salud. 	10 min	Presentación expositiva
		<ul style="list-style-type: none"> Reflexión del tema. 	5 min	
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad dinámica "El nudo". 	15 min	
		Reflexión general y acuerdos.	5 min	<ul style="list-style-type: none"> Libreta para acuerdos. Lapicero. Marcadores Pizarrón.
		<ul style="list-style-type: none"> Aclaración de dudas. Cierre. 	5 min	
Lo que se espera al finalizar el tema.	Exponer la sobre mortalidad de los hombres como una consecuencia del modelo tradicional masculino que privilegia la violencia.			

Momento 1: Retroalimentación de lo visto.

Los facilitadores darán la bienvenida y agradecerán la asistencia a esta sesión, posteriormente pedirán que los participantes expresen a través de lluvia de ideas los conceptos vistos en la sesión anterior sobre los hombres de ayer y de hoy, generando con ello un afianzamiento de los conceptos básicos.

Momento 2: Resolución de dudas y preguntas.

Los participantes externalizaran sus dudas y comentarios que les hayan surgido después de la última sesión, reflexionando en las respuestas a estos cuestionamientos con una perspectiva de derechos y cultura de paz, con la finalidad de establecer nuevas opciones de ejercer las masculinidades sin violencia.

Momento 3: El hombre y el autocuidado de la salud.

La salud de los hombres.

- Es un hecho casi universal que en todos los grupos de población las mujeres tienen una mayor esperanza de vida que los hombres, pero los hombres padecen a lo largo de su vida menos enfermedades.
- La mortalidad masculina supera a la femenina en cualquier edad, incluso en el periodo gestacional y perinatal por lo que de una forma parcial es asociada esta situación a factores genéticos y biológicos.
- En edades adultas la sobremortalidad masculina se explicaría en parte, por una mayor prevalencia de comportamientos de riesgo culturalmente asignados al género masculino: consumo de alcohol y tabaco, accidentes de tráfico, laborales, deportivos, entre otros.
- Tradicionalmente se ha dicho que las mujeres viven más pero que a su vez tienen más morbilidad. Esta afirmación está en tela de juicio dado que ante un punto de vista homogéneo acerca de las mujeres; se ha observado que no todas las mujeres tienen el mismo comportamiento en función de otras variables como son: su situación civil, laboral, social, económica, existiendo grupos de mujeres que sí tienen una peor calidad de vida.
- Los estudios realizados hasta la actualidad han sido estudios relacionales, es decir, se estudia la salud del hombre en relación con la salud de la mujer.
- Los roles productivos (ocupacional) y los roles reproductivos (familiares) ocupan la mayor parte de la vida de las personas, de tal forma que se ha estudiado qué relación tienen estos dos factores en la salud.
- Las diferencias de esperanza de vida son consecuencia de un mayor riesgo de mortalidad de los hombres a todas las edades. Esta mayor mortalidad es consecuencia de que los hombres adoptan mayoritariamente hábitos de vida

poco saludables y con conductas de mayor riesgo. Los hombres fumamos y bebemos alcohol más que las mujeres.

- La mortalidad por causas externas (principalmente accidentes de tránsito y homicidios) también es mayor en los hombres, siendo en los jóvenes la primera causa de muerte. La mortalidad por causas externas en los hombres entre 15 y 29 años supuso el 70% de las muertes registradas el año 2004. En las mujeres de esa edad fue del 45% (Prevalencia de determinados hábitos de la vida relacionados con la salud, por sexo estandarizados por edad. CAPV, 2002).

Momento 4: Reflexión del tema.

El facilitador promoverá la participación de los asistentes con comentarios hacia su experiencia sobre autocuidado y la atención de su salud, con el propósito de evidenciar el descuido o la atención adecuada de esta área tan importante para la generación del bienestar personal y social.

Momento 5: Dinámica del nudo.

Objetivo:

Evidenciar la manera en que las prácticas de descuido van llevando a una compleja red de consecuencias, que solo pueden enfrentarse desde la deconstrucción consciente personal y colectiva de sus masculinidades tradicionales.

Procedimiento:

1. Se formarán dos grupos con los asistentes.
2. El facilitador irá intercalando a los participantes por las manos, tomará la mano izquierda de un primer participante y luego tomará la mano derecha de un segundo participante.
3. Ahora la mano libre del segundo la unirá con la de un tercero, tomando en cuenta que no se debe seguir una secuencia al momento de entrelazar las manos una sobre otra, si no que deberá hacer pasar las manos por todas las direcciones, entrelazados sin orden.
4. Se debe considerar que siempre el anterior extenderá su mano izquierda para tomar la derecha del siguiente participante.
5. Al llegar al último participante deberá agarrar la mano libre del primero y tomársela para cerrar el nudo.
6. Cada sección formará un nudo, de tal manera que el facilitador les solicitará que se desenreden sin soltarse de las manos y concluirán cuando al final todos estén tomados de la mano formando una rueda.

7. Para conseguir esta rueda final, los asistentes deberán cruzar por el enmarañado nudo de brazos, observando las secuencias y direcciones que se siguieron al inicio y con ello lograr solucionar el nudo.

Momento 6: Reflexión general y acuerdos de la sesión.

Se retomarán los puntos importantes que se tocaron durante la sesión, dando la oportunidad de aterrizar los conocimientos aprendidos y con ello buscar a través de la autoconciencia que los participantes evalúen sus conceptos de autocuidado no solo en su salud física e integridad sino en su salud mental.

Se pide a los participantes de la sesión que propongan los acuerdos de la sesión, los cuales serán anotados en la pizarra y en la libreta destinada para ello.

Momento 7: Cierre de la sesión.

El facilitador concluirá la sesión con un resumen de lo aprendido y reflexionado en la sesión, reafirmando los puntos positivos y visibilizando la oportunidad de modificar conductas que inciden en la autoagresión, el deterioro de su bienestar y la violencia interpersonal.

Tema 8. Un camino a una cultura de paz.

Sesión 2	Objetivos	Actividades	Tiempo	Material / Recursos
Tema 8. Un camino a una cultura de paz.	Desarrollar habilidades que favorezcan una cultura de paz y equidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentación de la sesión pasada y atención a dudas. 	5 min	
		<ul style="list-style-type: none"> • Cultura de paz. 	15 min	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas blancas. • Lapiceros.
		<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones de igualdad y solución no violenta de conflictos. 	10 min	Exposición.
		<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión del tema. 	10 min	
		<ul style="list-style-type: none"> • Actividad dinámica "pintando un mundo de paz". 	10 min	<ul style="list-style-type: none"> • Papel rotafolio. • Pinturas de agua.
		<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión general y acuerdos de la sesión. 	5 min	<ul style="list-style-type: none"> • Libreta para acuerdos. • Lapicero.

				<ul style="list-style-type: none"> • Marcadores • Rotafolio.
		<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de dudas. • Cierre de la sesión. 	5 min	
Lo que se espera al finalizar el tema.	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar y fomentar el potencial en la creación de estrategias y propuestas para trabajar juntos por la paz. • Que los participantes cuenten con herramientas para la resolución no violenta de conflictos. 			

Momento 1: Retroalimentación de lo visto.

Los facilitadores darán la bienvenida y agradecerán la asistencia a esta sesión, posteriormente pedirán que los participantes expresen a través de lluvia de ideas los conceptos vistos en la sesión anterior respecto de la sobre mortalidad masculina y la importancia de incidir en el autocuidado.

Momento 2: Resolución de dudas y preguntas.

Los participantes externalizaran dudas y comentarios que les hayan surgido después de la última sesión, reflexionando en las respuestas a estos cuestionamientos con una perspectiva de derechos y cultura de paz, con la finalidad de establecer nuevas opciones de ejercer las masculinidades sin violencia.

Momento 3: Cultura de paz.

Texto formativo:



La paz positiva debe entenderse como un proceso cultural. En este sentido, si la cultura es el conjunto de todas las formas y expresiones que se construyen y aprenden en una comunidad determinada incluyendo costumbres, prácticas, códigos, normas y creencias, entonces la cultura de paz es un proceso de aprendizaje colectivo. Este proceso cultural se basa en los valores de justicia, responsabilidad, libertad, cooperación, respeto y tolerancia, y tiende a incluir a todas las personas en la toma de decisiones para una distribución equitativa del poder.

A lo largo de la historia, al ser humano le ha preocupado la violencia y en la mayoría de las sociedades se le ha considerado indeseable. Pero en algunas de estas sociedades, en lugar de erradicar la violencia mediante acciones positivas, se le ha combatido con más violencia. Vemos que existen culturas y sociedades completas que la legitiman y reproducen. Para ellas, se trata de una forma habitual de convivencia.

Esto debe cambiar. Para corregir esta manera de vivir y pensar tenemos que construir alternativas basadas en la paz. Si entendemos qué es la violencia, sus dimensiones y manifestaciones, podremos romper sus círculos. Solo así seremos capaces de construir alternativas que no sean la misma violencia maquillada de paz.

Desde la cultura de paz, la violencia es entendida como: El abuso de poder que se da en las relaciones asimétricas donde existe un “arriba” y un “abajo” y el “arriba” utiliza el poder de manera constante para abusar del “abajo” y tomar el control. Si analizamos esta definición entenderemos que la violencia puede tener muchas manifestaciones, pero todas tienen en común el abuso del poder: desde el golpe a un hijo hasta una guerra entre naciones. Asimismo, esta definición nos da luz para ver que la violencia va mucho más lejos que los golpes, los insultos e incluso los asesinatos, pues puede acabar con una población entera.



Imaginemos a la violencia como un iceberg flotando sobre el mar. Una parte siempre es visible, incluso a la distancia. Bastará mirar en esa dirección para darse cuenta de su presencia. Quizás lo que vemos sobre la superficie nos parece enorme y, sin embargo, por debajo de la superficie del mar, oculto a nuestros ojos, se encuentra la mayor parte de ese enorme bloque de hielo flotante.

Algo similar sucede con la violencia. Sus manifestaciones visibles (golpes, insultos, amenazas, robos, asesinatos, etc.) pueden parecer enormes y abrumadoras. Les llamamos violencia directa y es importante atenderlas, pero no será suficiente quedarse en ellas porque, al igual que el iceberg, lo más importante y profundo no aparece a simple vista y de no atenderse, la violencia directa volverá a surgir.

Para que una persona o grupo ejerza violencia directa necesita creer, pensar o sentir que es válido, aceptable y conveniente hacerlo. Es decir, para que una persona robe, dañe, mate o insulte, requiere una cultura que aporte una legitimidad al abuso del poder, es decir, que le dé permiso de hacerlo.



Esto es lo que llamamos violencia cultural refiriéndose a las creencias, lenguajes, costumbres, valores, prácticas etc. que forman parte de una cultura y sin las cuales la violencia directa no tendrá sustento.

Un ejemplo de lo que estamos diciendo se da en las situaciones donde se permite que el hombre golpee a su esposa (violencia directa) porque cree que la mujer es su propiedad (creencias abusivas) y porque es algo que muchos hombres hacen

(costumbres abusivas). El varón no dejará de hacerlo si no transformamos las creencias y costumbres, es decir, si no cambiamos esa violencia cultural. Esta violencia no es visible superficialmente, así como no es visible la masa sumergida del iceberg.



Toda cultura se sostiene en estructuras sociales que no son otra cosa que las reglas del juego y constituyen la manera en que estamos organizados como sociedades, grupos familias etc. Si estas estructuras están basadas en el abuso, si favorecen que unos tengan centralizado todo el poder y otros carezcan de capacidad de decisión real y efectiva, dichas estructuras generarán condiciones para el abuso de unos sobre otros a través de hábitos de violencia cultural que terminaran por manifestarse como violencia directa. Esta violencia cultural no se resolverá con acciones violentas y castigos sino reconstruyendo la cultura y generando nuevas reglas (estructuras) que no estén fundamentadas en la violencia sino en la paz. De lo contrario tendremos un iceberg cada vez más ancho en su base que terminará por congelarnos, hundirnos y ahogarnos.

Por todo esto consideramos que educar para la paz y favorecer la construcción de acuerdos sin violencia, es el proceso que nos ayudará a generar una cultura de paz orientada a incluir a todas las personas en la toma de decisiones para una distribución equitativa del poder.

Si decimos que la violencia es el ejercicio abusivo del poder, el construir la paz comienza, entonces, por una distribución más democrática del poder (Galtung 1969). Para lograr esto proponemos trabajar para la paz desde cuatro puntos postulados por la relativa reciente disciplina denominada, Estudios de Paz, estos postulados comunes son: Democracia, Desarrollo, Derechos Humanos y Desarme.



Democracia, porque participar en la toma de decisiones equilibra el poder y reduce las posibilidades de abuso, sea dentro de una pareja, de una familia, de una comunidad, o de la sociedad en su conjunto.



Desarrollo, porque al satisfacer necesidades básicas y crear condiciones de justicia las personas se integran creativamente y en un clima de paz.



Derechos Humanos, porque ignorarlos o despreciarlos constituye una violencia estructural y la ausencia de estos derechos fundamentales suele orillar a las personas al uso de la violencia directa para exigirlos.



Desarme, porque las sociedades cuya seguridad y supervivencia dependen de la venta, consumo, uso y/o presencia de armas, no permiten la participación democrática -puesto que resulta un riesgo participar-, no promueven el desarrollo sustentable -se apuesta el control- y terminará violentando los derechos humanos de su población.

Proponemos hablar de una paz amplia y profunda, conscientes de que la violencia y los problemas derivados de ella son complejos.

La paz no es trivial. Solo desde una transformación cultural podremos destruir desde su base y totalmente el iceberg de la violencia de nuestra sociedad, y construir un orden elevado de justicia y paz.

¿Cómo se construye la paz?

La paz y los elementos necesarios para la convivencia pacífica se puede aprender, justamente porque no son valores innatos ni un objetivo imaginario, sino un esfuerzo permanente en el desarrollo integral de la persona. Por lo tanto, la paz es algo que tenemos que construir entre todos los seres humanos, comenzando por nosotros mismos, en el interior de cada uno, y luego en la convivencia familiar, comunitaria, social, nacional e internacional. La paz requiere de una educación continua, de la práctica de valores éticos, y también de un esfuerzo por instaurar la justicia social.

Educación para la paz.

Texto formativo:

La paz, como ya se dijo, se construye desde el interior de las personas. Su aprendizaje comienza desde la infancia en casa y posteriormente en la escuela. Para vivir en paz se requiere una actitud de calma y tranquilidad interior, así como un estado de ánimo en que se alienta una visión abierta, propositiva y favorable de la vida. Lo que sucede a nuestro alrededor nos puede influenciar y afectar, pero la clave para mantener la paz es la actitud que adoptemos ante la vida, de esto somos responsables cada uno. La paz también debe construirse hacia afuera. Por ello es prioritario aprender a convivir pacíficamente, a resolver conflictos sin violencia. Para lograrlo debemos comenzar a trabajar en **las dimensiones cognitivas, afectiva y conductual** de las personas; en ámbitos como el hogar, las escuelas y las organizaciones sociales.



El saber convivir es uno de los cuatro saberes fundamentales de la "educación del milenio", la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), considera que cualquier sistema educativo debe fortalecer este saber de forma prioritaria para lograr la supervivencia de la especie y su desarrollo sostenible (Delors, 1996). El saber convivir se refiere a las habilidades

y a los valores asociados a la capacidad para desarrollar relaciones sociales no violentas y cooperativas, en todos los espacios en donde nos corresponda interactuar, para la búsqueda del bien común.

Educar para la paz implica promover entre nosotros y entre todas las personas una actitud crítica frente a situaciones de violencia, que nos mueva a resolver constructivamente esos conflictos.

"La educación para la paz no debe ser una educación para volver a la gente más pacífica, sino para volver capaz de examinar la estructura económica y social"

Existen algunas herramientas que nos enseñan a lograr lo anterior:

-  Una educación que sea consciente y cuyo objetivo sea superar lo que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) llama 'violencia educativa sistemática' (autoritarismo, intolerancia, inequidad, castigos corporales, discriminación, sesgos, etiquetas, evaluaciones que no consideran diversidad cultural, impersonalismo y hacinamiento en las aulas, fomento de rasgos antidemocráticos y agresivos).
-  La promoción del autoconocimiento, con el fin de modificar de raíz creencias y actitudes violentas heredadas y arraigadas inconscientemente.
-  La práctica de la escucha respetuosa y empática, que lleve a la comprensión y aceptación de que los otros son diferentes y únicos.
-  La educación emocional: saber reconocer, expresar y manejar adecuada y pacíficamente las emociones.
-  El énfasis en el desarrollo de actitudes y habilidades de socialización (equipos de trabajo, toma de decisiones grupales, actividades que promueven la cooperación).
-  El aprendizaje teórico y vivencial de habilidades para resolver conflictos, los cuales son parte de la convivencia.
-  El aprendizaje de una comunicación clara, asertiva y eficaz.
-  El diálogo y la argumentación con fundamentos basados en la razón, como vía privilegiada para la negociación.
-  El fomento de los valores éticos fundamentales como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la tolerancia, la comprensión, entre otros.
-  El respeto a la libre expresión de ideas, tradiciones culturales y creencias, a través de la promoción de las diferentes culturas.
-  La espiritualidad, ya sea que se desprenda de alguna religión institucional o no.

-  El perdón y la reconciliación.
-  La práctica de ejercicios que cultiven la concentración y la conciencia de uno mismo, como meditación, manejo de la respiración consciente, Tai Chi, yoga, etc.
-  La práctica del deporte, como medio para promover el trabajo en equipo y el compañerismo.
-  El fomento de las artes, favoreciendo la sensibilidad y la expresión estética y artística.

La educación para la paz no parte de buenas intenciones ni de educar filantrópicamente: parte desde una perspectiva de derecho y de educar para que las personas vivan y exijan sus derechos.

Momento 4: Relaciones de equidad.

Igualdad de género:



- Se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

Equidad de género:

- Se define como “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades”. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.

Momento 5: Reflexión del tema.

El facilitador promoverá la participación de los asistentes con comentarios hacia su experiencia sobre la desigualdad social que viven hombres, mujeres, personas con discapacidad, con orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual, en sí con todo grupo en situación de desventaja, con el propósito de visibilizar los privilegios que como hombres se pueden tener por el simple hecho de ser masculinos, encajando con los estereotipos que la sociedad promueve para este grupo, así como también mostrar las desventajas que tienen las mujeres, y además, de cómo dentro del mismo grupo de hombres algunos son devaluados por no encajar en los criterios sociales del ser hombre.

Momento 6: Dinámica “pintando un mundo de paz y equidad”.

Objetivo:

Visibilizar la manera en que conscientemente se tiene incorporada la desigualdad como una forma de ver y de vivir y cómo esta influye en el desarrollo de conflictividad y violencia.

Procedimiento:

1. Se conforman grupos de 4 o 5 integrantes.
2. A cada grupo se les dará una hoja de papel rotafolio y pinturas.
3. Con sus propias manos y en equipo tendrán 5 minutos para realizar una pintura con la consigna de recrear “un mundo ideal”.
4. En un segundo tiempo y luego de haber concluido la pintura, se trazarán una salida y una meta para una carrera.
5. Solo podrán avanzar si contestan afirmativamente a las preguntas que se les realizará.
6. Al llegar a la meta, uno o varios de los que conformen cada equipo podrán colocar sus pinturas en un espacio asignado y con ello concluye la dinámica.
7. Concluye el ejercicio y toman asiento para iniciar la reflexión con las siguientes preguntas:

Preguntas:

- a. ¿Ganas más que tu esposa, pareja o alguna mujer con quien convivas diariamente?
- b.- ¿Tienes más fuerza que las mujeres?
- c.- ¿Encuentras gracia cuando se cuenta un chiste en el cual la mujer o el hombre sean desvalorizados por conductas femeninas?
- d.- ¿El hombre es quien provee económicamente en casa?
- e.- ¿Las mujeres son las encargadas de las labores domésticas?
- f.- Si corriera una carrera un hombre contra una mujer, ¿Quién ganaría?
- g.- Avanza un paso como niña.
- h.- Avanza un paso como niño.
- i.- ¿Son las mujeres difíciles de entender?
- j.- ¿Has dicho un piropo o chiflado a una mujer que pase frente a ti?

Momento 7: Reflexión general y acuerdos de la sesión

Se pasa a la recapitulación de los temas revisados en la sesión, siendo los participantes quienes aporten sobre lo aprendido e identificado en aspectos de su vida diaria y la violencia que se vive, proponiendo acuerdos y estrategias que puedan generar mejores relaciones entre las personas tomando en cuenta las características individuales que promuevan la igualdad y la cultura de paz.

Se pide a los participantes de la sesión que propongan los acuerdos de la sesión, los cuales serán anotados en la pizarra y en la libreta destinada para ello.

SESIÓN 3. Análisis de las sesiones temáticas III.

Tema 9. La masculinidad y la relación entre hombres y mujeres.

Tema 9^o. Sexualidad, paternidad y paternaje.

Tema 10. Una mirada a nuestro ser hombres.

Tema 11. Hombres acompañando hombres.

Tema 12. En busca de alternativas de paz

Tema 9. La masculinidad y la relación entre hombres y mujeres.

Sesión 3	Objetivos	Actividades	Tiempo	Material / Recursos
Tema 9. La masculinidad y la relación entre hombres y mujeres.	Exponer las condiciones de género que propician la violencia dentro de las parejas tradicionales vs las actuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentación de lo visto y resolución de dudas. 	5 min	
		<ul style="list-style-type: none"> • Las nuevas masculinidades. 	15 min	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas blancas. • Lapiceros
		<ul style="list-style-type: none"> • El ser hombre como ser relacional. 	15 min	Presentación expositiva.
		<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión del tema. 	5 min	
		<ul style="list-style-type: none"> • Actividad dinámica "El mundo del revés". 	15 min	Papeles con nombres de personajes impresos.
		<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión general y acuerdos de la sesión. 	5 min	<ul style="list-style-type: none"> • Libreta para acuerdos. • Lapicero. • Marcadores • Pizarrón.
		<ul style="list-style-type: none"> • Cierre de la sesión. 	5 min	
Lo que se espera al finalizar el tema.	Que los participantes logren identificar cómo la sociedad prepara a hombres y mujeres para relacionarse y cómo esto genera una desventaja social para ciertos grupos.			

Momento 1: Retroalimentación de la sesión pasada.

Los facilitadores darán la bienvenida y agradecerán la asistencia a esta sesión, posteriormente pedirán que los participantes expresen a través de lluvia de ideas los conceptos vistos en la sesión anterior, generando con ello un afianzamiento de los conceptos básicos.

Momento 2: Resolución de dudas y preguntas.

Los participantes externalizaran las dudas y comentarios que les hayan surgido después de la primera sesión, reflexionando en las respuestas a estos

cuestionamientos con una perspectiva de derechos humanos y cultura de paz, con la finalidad de establecer nuevas opciones de ejercer las masculinidades sin violencia.

Momento 3: Las nuevas masculinidades.

Texto formativo.

- El modelo hegemónico de masculinidad impone a los hombres una forma estereotipada y estricta de pensar, ser, estar y actuar en el mundo. Este modelo de masculinidad sexista en el que se asientan los privilegios y el poder de los hombres supone graves consecuencias para las mujeres. Pero también resulta negativo para los propios hombres, lo que se define como los “problemas de género de los hombres”.
- Estos problemas, que se consideran específicos de la masculinidad porque afectan de forma significativa a los hombres, son consecuencia también del mismo sistema sexo género y de la socialización sexista. De este modo, los hombres (aunque no todos ni en el mismo grado), a través del modelo de masculinidad hegemónica no sólo generan graves problemas de género, sino que también los protagonizan y padecen.
- Hay que tener en cuenta que el cuidado propio y la salud tienen también un fuerte componente de género: El peso de la educación masculina mayoritaria refuerza la idea de que el cuidado, propio y de otras personas, es femenino frente a la fortaleza, el valor y la audacia, que son masculinos.
- Los hombres son mayoría dentro de las personas con adicciones a sustancias ilegales. De hecho, el estado supera a la media nacional en proporción de la población con adicciones y entre estos prevalecen los hombres (ENA 2016-2017). De esta misma manera, al explorar las causas de defunción asociadas a adicciones, son los hombres los que representan la mayoría.
- Los procesos de cambio en los hombres se han producido tanto a nivel individual como colectivo. Los hombres organizados alrededor de la idea de la igualdad se centran desde hace 20 años en las estrategias de crecimiento personal. Sólo en los últimos tiempos han surgido iniciativas con un carácter más público o social.

De esta manera, estos serían algunos de los ejes que tienen en común, los distintos grupos del movimiento de hombres por la igualdad¹:



El compromiso de los hombres con el cambio personal (expresión de afectos, gestión de la frustración, vivencia de la sexualidad, compromiso contra la homofobia...).



La lucha activa contra la violencia hacia las mujeres y la discriminación por razones de género.



Asumir de forma igualitaria nuestra responsabilidad en el cuidado de las personas.



El apoyo, impulso y visibilización de modelos positivos de masculinidad (hombres cuidadores, pacíficos, sensibles...).



El compromiso de los hombres con el cambio en el ámbito público (generar una masa crítica de hombres a favor de la igualdad, defender estrategias de conciliación, renunciar a espacios de poder para que sean ocupados por mujeres, propuesta de cambios legislativos...).

En el proceso de construcción de una sociedad igualitaria entre mujeres y hombres es necesario cambiar las actitudes de los hombres hacia prácticas más igualitarias, tanto en el ámbito privado como en el público. Más allá de la teoría, es importante comenzar a caminar desde la aceptación de que los modelos masculinos son una expresión de nuestro tiempo y nuestra cultura, pero que en la medida que consolidan la desigualdad, deben ser cuestionados y revisados.



No todos los hombres reproducen de igual manera los estereotipos de género o comportamientos sexistas, pero cuestionar, revisar y deconstruir el modelo masculino hegemónico en el que todos los hombres han sido socializados y los mecanismos de reproducción del mismo, puede ser un buen punto de partida para corregir los daños que el sexismo genera a mujeres y hombres.

En esta revisión de la masculinidad, intentar superar el tradicional aislamiento de los hombres en el ámbito de las emociones y los afectos para construirse como personas

¹ Observatorio de Masculinidades. Universidad Miguel Hernández.
<https://observatoriomasculinidad.edu.umh.es/movimiento-de-hombres-por-la-igualdad/>

que valoren el afecto, tendría como consecuencia generar personas más libres y autónomas.

Alejarse de las conductas de riesgo fomentando los comportamientos que apuesten por el cuidado de la persona y no buscar en la exhibición del riesgo el reconocimiento de otros hombres, tiene efectos inmediatos en la salud no solo de los propios hombres sino también de las mujeres.

La participación activa de los hombres en la lucha social contra la violencia hacia las mujeres puede ser también un elemento positivo. Los hombres tienen que asumir una posición activa y de denuncia de ésta y otras violencias. Esta aportación de los hombres a la lucha contra la violencia contra las mujeres pasa por no tolerar ni justificar la violencia machista, sea esta física, sexual o psicológica.

Para profundizar en el cambio de los hombres hacia la igualdad, es necesario también desmontar los procesos y discursos de legitimación social de la violencia como método para resolver conflictos. Es importante apostar por formas dialogadas que partan del respeto a la dignidad de las demás personas y que se basen en la negociación y la libertad de opción personal.



Estos cambios implican también un replanteamiento por parte de los hombres del lugar que ocupan el espacio público y de poder, porque una sociedad con igualdad de oportunidades y acceso a todos los campos de decisión y organización entre hombre y mujeres es más democrática.

En lo colectivo, el cambio en los hombres requiere apoyar y hacer propias las reivindicaciones de las mujeres por la igualdad. Al mismo tiempo, es necesaria una actitud de los hombres en lo privado, de no aprovechar ni apoyarse en situaciones discriminatorias para tener o mantener más poder en el ámbito público, en sus diferentes dimensiones política, social y económica.

La conciliación entre el mundo laboral y la vida personal y familiar requiere una implicación igualitaria por parte de los hombres; entender que la realización de los trabajos domésticos y de cuidado son también responsabilidades masculinas. Un compromiso con este cambio puede comenzar por utilizar los permisos de paternidad, reducciones de jornada y excedencias. Una apuesta igualitaria debe tener en cuenta también la necesidad de un cambio de actitud de los hombres frente a otros hombres, a través del reconocimiento de la pluralidad masculina, de la diversidad de opción y orientación sexual y un compromiso firme, en todos los ámbitos de la vida, contra la homofobia y la transfobia.





¿Existe alguna diferencia entre comprender las masculinidades desde el patriarcado o desde las nuevas masculinidades?

¿Cuáles son los efectos prácticos de abordarlo desde una u otra posición para los procesos organizativos y el manejo temático?

La respuesta, según la experiencia colectiva del trabajo en masculinidades, es categórica: Sí. Aunque el patriarcado es completamente pertinente como categoría para analizar el sistema social de dominación, ofrece un marco interpretativo y explicativo limitado para abordar el trabajo sobre masculinidades. Este límite se expresa especialmente frente a la comprensión contemporánea de los modos en que es construida la masculinidad y cómo los sujetos de manera situada le dan sentido a su ser hombre. Pineda y Hernández (2006, 156).

En América Latina el término ha alcanzado un alto nivel de aceptación gracias a la acción, por un lado, de los medios de comunicación con el anuncio de la crisis de la masculinidad (Connell 1997) y la promoción de nuevos modelos como el “nuevo hombre metrosexual”, y, por otro lado, por la industria cultural con la difusión masiva de libros de texto sobre la fragilidad del poder masculino y la emergencia de nuevos hombres (Gomáriz 1992; Faur 2004; Viveros 2007). En ese sentido, la crítica al uso coloquial de las nuevas masculinidades se expresa en los siguientes términos:

Hay una versión muy light, muy superficial de las nuevas masculinidades, por ejemplo, simplemente un hombre que llora es un neo masculino, me parece que desligar la actuación personal de preguntarse por la democratización del poder, justamente no le da soporte a que sea un “nuevo hombre”. Un hombre que al contrario del pasado hoy sí cambia los pañales, pero es el mismo sexista de siempre con sus compañeras de trabajo, o que ahora es más vanidoso y se hidrata la piel, de ahí que para alguna gente la metrosexualidad es una nueva masculinidad. Hay casos donde, por ejemplo, los compañeros pueden ser más afectuosos con los hijos o involucrarse más en los espacios de la crianza, pero ser unos violentos con las parejas. Entonces me parece que si dejamos correr socialmente la idea de que las nuevas masculinidades son cualquier práctica contemporánea de los hombres, se está perdiendo su sentido político. Para mí, sí es un marco muy exigente en todos los ámbitos de la vida, del cambio y la noción central es el tema del poder, o si no, no es. Las nuevas masculinidades, no las veo como un punto de arranque, sino como una dirección del cambio, en la cual la pregunta por el poder, por su renegociación, democratización, por perder espacios de poder, tiene que darse en muchos ámbitos y respecto de muchos comportamientos de la vida y en un intento de buscar coherencia (García 2012 entrevista).

Momento 4: El hombre como ser relacional.

Texto formativo.

El hombre por el simple hecho de ser persona se construye desde diversas experiencias y perspectivas que contribuyen a conformar su ser integral, lo que implica que cuente con puntos de vista distintos, complementarios e incluso contradictorios frente a los retos que se plantean en las sesiones.

Lo anterior pone en evidencia que el hombre actual enfrenta un punto de quiebre, en el que deberá flexibilizarse y adoptar nuevas estrategias de interrelación, procurando la equidad, la igualdad y el respeto por sobre la violencia y el dominio del poder.

Pregunta clave a plantearse:



¿Cómo quiere la sociedad que los hombres actúen?

¿Hasta qué punto los hombres jóvenes interiorizan las presiones sociales para ajustarse a la caja de la masculinidad?

¿Pueden sacudir estas fuerzas sociales restrictivas, y dejar que surjan sus seres más genuinos y emocionales?

¿O interiorizan y reproducen la caja de la masculinidad?

¿Sus propias creencias y comportamientos coinciden con los de la caja?

Los hombres jóvenes ofrecen menos resistencia a pensar fuera de la caja de la masculinidad hegemónica, pero no rechazan los privilegios que han tenido históricamente.

Es posible que nos enfrentemos con reflexiones que romantizan la masculinidad hegemónica, por ejemplo:



“...el ser hombre es...no el típico macho, sino el que protege a la mujer, el que protege a su familia, el que se protege a sí mismo, eso es ser hombre, que se defiende, defiende a los suyos”.

En estos discursos hay doble significado, pues para quien lo plantea, asume que se sale del rol de macho, pero a la vez, mantiene la idea del hombre protector adherido a viejas convenciones.

En este sentido algunos hombres logran rechazar las presiones sociales negativas y restrictivas relacionadas con la masculinidad, pero muchos las aceptan y también se acogen a la noción de masculinidad que estas representan.

Momento 5: Reflexión del tema.

Que los asistentes tengan un encuentro con su historia y compartan como ellos crearon su ser hombre dentro de esta cultura patriarcal, de las ventajas y desventajas que observen en su desempeño, que a través de sus experiencias compartidas puedan evaluar si el machismo y la masculinidad hegemónica les trae solo privilegios o también consecuencias y que tanto ellos están dispuestos a seguir preservándolo o

prefieren encontrar nuevas expresiones de su masculinidad dentro del respeto y la asimilación de que cada persona es única.

Momento 6: Dinámica “El mundo al revés”.

Objetivo:

Que los participantes se coloquen en el lugar de otros grupos en situación de desventaja y desde ahí repensar los desequilibrios de poder existentes.

Procedimiento:

1. Se dividirá a los asistentes en grupos de 4 o 5 participantes.
2. Cada participante a través de la elección de un papelito al azar elija su personaje (Persona con discapacidad, Mujer, Homosexual, afrodescendiente, gordo, hombre sin estudios, etc.).
3. Se les indica que deberán tomar posturas de pensamiento en donde todos los grupos en situación de desventaja ahora tienen el poder y la masculinidad se ha perdido.
4. Expondrán su punto de vista desde la postura que representan y lo que proponen para que de ahora en adelante exista mayor igualdad y respeto.
5. Después de 5 minutos de deliberación en equipos se reintegran al grupo general todos.
6. En plenaria expresarán los puntos elegidos en equipos y sobre cómo mantener el equilibrio del poder y distribuirlo en todos los sectores y no solo en una figura de género.

Momento 7: Reflexión general y acuerdos.

Se pasa a la recapitulación de los temas revisados en la sesión, siendo los participantes quienes aporten sobre lo aprendido e identificado en aspectos de su vida diaria y cómo ellos viven el poder del patriarcado, proponiendo acuerdos y estrategias que puedan generar mejores relaciones sociales, eliminando el sesgo de poder y tomando en cuenta las expresiones individuales de sus masculinidades.

Se pide a los participantes de la sesión que propongan los acuerdos de la sesión, los cuales serán anotados en la pizarra y en la libreta destinada para ello.

Momento 8: Cierre de la sesión.

El facilitador concluirá la sesión con un resumen de lo aprendido y reflexionado en la sesión sobre la importancia de la cultura de paz, reafirmando los puntos positivos y visibilizando los negativos para que estos sean erradicados en su forma de actuar. Cerrará con comentarios que promuevan el bienestar personal y la auto reflexión sobre lo aprendido.

Tema 9^a. Sexualidad, paternidad y paternaje.

Sesión 3	Objetivos	Actividades	Tiempo	Material / Recursos
Tema 9^a. Sexualidad, paternidad y paternaje.	Promover la sexualidad digna y respetuosa. Fomentar las paternidades y los paternajes responsables.	<ul style="list-style-type: none"> Retroalimentación de la sesión pasada y resolución de dudas. 	5 min	
		<ul style="list-style-type: none"> Sexo, sexualidad, orientación sexual. 	10 min	Manual y presentación expositiva
		<ul style="list-style-type: none"> Paternidad y paternaje. experiencias gratificantes. 	10 min	Manual y exposición.
		<ul style="list-style-type: none"> Reflexión del tema. 	5 min	
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad dinámica "Entre hombres y mujeres". 	15 min	<ul style="list-style-type: none"> Papel rotafolio. Marcadores.
		<ul style="list-style-type: none"> Reflexión general y acuerdos de la sesión. 	10 min	<ul style="list-style-type: none"> Libreta para acuerdos. Lapicero. Marcadores Pizarrón.
		<ul style="list-style-type: none"> Cierre de la sesión. 	5 min	
Lo que se espera al finalizar el tema.	<ul style="list-style-type: none"> Que los participantes puedan identificar como y donde se vive la violencia y que esta se expresa de varias maneras. Que los participantes reconozcan la violencia normalizada que se vive y ejerce en la sociedad patriarcal. 			

Momento 1: Retroalimentación de lo visto.

Los facilitadores darán la bienvenida y agradecerán la asistencia a esta sesión, posteriormente pedirán que los participantes expresen a través de lluvia de ideas los conceptos vistos en la sesión anterior sobre los tipos y las modalidades de la violencia, generando con ello un afianzamiento de los conceptos básicos.

Momento 2: Resolución de dudas y preguntas.

Los participantes externalizaran sus dudas y comentarios que les hayan surgido después de la primera sesión, reflexionando en las respuestas a estos

cuestionamientos con una perspectiva de derechos y cultura de paz, con la finalidad de establecer nuevas opciones de ejercer las masculinidades sin violencia.

Momento 3: Sexo, sexualidad y orientación sexual.

El Expositor, comenzará con su presentación apoyándose de recursos visuales, para lo cual explicará el tema acerca del patriarcado, el machismo y la masculinidad apoyándose en el siguiente texto:

- Improvisar una definición de sexualidad que se sustente en los supuestos roles coitales de machos y hembras humanas condicionados por la reproducción, implica omitir el aporte de la teoría de género, así como el desarrollo teórico en el campo de sexualidad que tiende a esclarecer cómo deseos, creencias, discursos y prácticas sexuales están condicionados por el aprendizaje sociocultural.
- Por otra parte, aunque la sexualidad se construye en una compleja vinculación con el género, es distinta al género. Por un lado, la sexualidad puede vincularse directamente con las ideologías y prescripciones de género, cosa que ocurriría en una sexualidad más bien tradicional, por ejemplo, articulada en torno a la distinción pasividad femenina/actividad masculina; por otro lado, en sus expresiones más transgresoras y menos públicas la sexualidad puede oponerse a las prescripciones genéricas, jugar con ellas y reformularlas. Comúnmente estas expresiones han sido interpretadas como un error en la socialización de género.
- Gayle Rubin, al referirse a la necesidad de diferenciar sexualidad y género plantea que "aunque sexo y género están relacionados, no son la misma cosa y forman la base de dos arenas distintas de la práctica social" (Rubin 1992). De este modo, mientras el género se ocupa de las relaciones entre lo femenino y masculino la sexualidad atiende a las sensaciones del cuerpo y a la "calidad de los placeres" (Rubin 1992).

Explorando la sexualidad de los hombres: Las licencias de la masculinidad.

- Los estudios de la Masculinidad coinciden en señalar que la sexualidad masculina ha estado históricamente marcada por el deseo irrefrenable y el ser activo sexualmente, característica que se simboliza y actualiza en la penetración sexual. Así, se ha establecido que la sexualidad masculina está signada por la búsqueda activa del goce sexual, a través de un impulso irrefrenable, lo que Bordieu denominaba "libido dominandi". De este modo, la sexualidad masculina estaría caracterizada por lo que el feminismo ha reivindicado como "el derecho al placer" es decir, el derecho a conocer y experimentar el goce sexual en sus más variadas posibilidades.

- Esta constatación no sólo se pone en evidencia al estudiar la sexualidad masculina, también resalta dramáticamente al estudiar lo que ocurre con la sexualidad femenina. Tanto la investigación como la intervención social con mujeres constata que la sexualidad como conocimiento, práctica y fuente de realización personal constituye algo que ha sido históricamente negado a las mujeres. La sexualidad constituye un capital social, un corpus de conocimiento que es transmitido y alentado principalmente en la socialización masculina', Podemos afirmar entonces que la masculinidad ha tenido históricamente "licencia sexual", el placer sexual constituye algo "que se permite".

Características de la sexualidad masculina.

- La sexualidad masculina se caracteriza por la jactancia o alardeo, obsesión por el desempeño, rigidez sexual, tendencia a denigrar a la mujer, pseudohipersensibilidad, poca expresividad, pretensión de saber todo y obligación de tomar la iniciativa.
- Alardear o jactarse, exagerando todo lo sexual, refleja el narcisismo y el autoerotismo; la mujer la uso para masturbarme, no me involucre sentimentalmente, no es amor ni placer compartido. La envidia del pene es más del hombre que de la mujer; existe un pavor a la comparación y miedo a verse desfavorecido; la obsesión es por el desempeño, se quiere "cumplir" no gozar; la rigidez es la compulsión en base al poder- dominio.

Momento 4: Paternidad y paternaje.

Texto formativo.

- Normalmente, en las familias, se asignan roles preestablecidos, y de forma tradicional, se tiene la idea que el padre es el sostenedor económico; aunque éste no siempre cumpla la función, así está "designado". Esto puede mermar en la función idealizada sobre la paternidad, limitándola básicamente a ese aspecto, y, en consecuencia, dejándole toda la responsabilidad del afecto, atención y crianza al rol materno.
- Por ello, es fundamental enfatizar la relación de apoyo entre las parejas, resaltando la inclusión del padre, en la dupla madre e hijo, permitiendo así la redefinición de la identidad de hombre y pareja/esposo a la actividad paterna.
- Entre los procesos psicológicos que esto implica, encontramos indispensable que el padre logre la convicción interna de poder cuidar de ese hijo, lo cual es inherente a un deseo paternal por tener y criar un individuo, imaginándolo e involucrándose, no sólo como espectador, por ejemplo, como aparenta ser durante el embarazo.

- No obstante, vemos que el papel de la madre es necesario en esta inclusión, ya que conscientemente en ella puede existir la necesidad de la participación paterna en tareas relacionadas con la crianza, cuidado y atención, pero, en ocasiones, inconscientemente se busca que la función paterna permanezca relegada de afecto y vinculación, pues da a la madre la satisfacción de completud amorosa en la relación madre e hijo, y además, cumple el rol asignado tradicionalmente.

¿Hasta dónde se permite al padre intervenir en las decisiones sobre la crianza?
¿Qué implicación emocional se juega en la madre cuando el padre cumple funciones asignadas al rol materno?
¿Qué imposición social se juega en la actualidad sobre el maternaje?

Estos y otros cuestionamientos nos permitirán plantear otros escenarios en esta función importante; a su vez permite a los hijos vivenciar el acercamiento de ambas figuras fundamentales para un mejor desarrollo y experiencia de vida. Permitirnos nuevos cambios en la visión familiar dará mejores experiencias, no sólo a los hijos, sino también al entendimiento social que se tiene sobre los distintos roles ya establecidos y jugados, además... los tiempos no son los mismos, y cada vez es más difícil sostener esas tradiciones.



Cuando surge la presencia de un figura masculina en la vida del menor éste podrá realizar las funciones sociales y de protección del niño o de la niña, sin embargo este vínculo que se formará será únicamente psicológico para el acompañamiento en el desarrollo, por lo tanto el paternaje es este acto de acompañamiento, protección, cuidados y enseñanza de la figura del hombre que se encuentre cercano, por tal motivo el paternaje puede realizarlo el padre biológico en conjunto con su paternidad o quien en ese momento aparezca como figura masculina que acompañe al niño o la niña durante el tiempo que estén juntos y en convivencia.

Momento 5: Reflexión del tema.

Posterior a que el facilitador exponga los temas de la sesión se buscará que los participantes externen dudas, preguntas y opiniones acerca de los temas revisados, con la finalidad de observar la apreciación de los conceptos, así como también las experiencias personales con relación al disfrute y respeto de la sexualidad, haciendo conciencia de cómo se aprende la tomar la sexualidad como una responsabilidad única del hombre, usando a la mujer como objeto de deseo y placer.

Además, reflexionar sobre el papel del padre en el crecimiento y desarrollo de los hijos aun siendo el padre biológico o no, teniendo un peso muy importante en la estabilidad emocional, aun cuando se sabe que la ausencia del padre puede no afectar el desarrollo del menor.

Momento 6: Actividad dinámica “entre hombres y mujeres”.

Objetivo: Explorar las ideas y creencias que se tienen en torno a la sexualidad y la paternidad, para identificar roles inequitativos preestablecidos y modificar las actitudes que fomentan tal desigualdad.

Procedimiento:

1. Se divide al grupo en 4 equipos.
2. Se solicita a cada equipo dibujar dos siluetas en un papel rotafolio, una de mujer y otra de hombre, ahora se les pide que escriban en:
3. La cabeza: que piensan y qué ideas tienen sobre la sexualidad mujeres y hombres.
4. La boca: que dicen mujeres y hombres sobre la sexualidad.
5. En el corazón: que sienten sobre la vivencia de la sexualidad en cada caso.
6. En las manos: que actividades hacen vinculadas según su sexualidad.
7. En los pies: que metidas de pata cometen en el ejercicio de la sexualidad.
8. En la zona de genitales: cómo viven su sexualidad los hombres y las mujeres.
9. En las rodillas: cómo viven su paternidad y maternidad según el sexo.
10. Se abre un espacio plenario donde cada subgrupo presenta el resultado de lo trabajado.
11. Deben contar al resto de los/as participantes cómo fue el proceso de trabajo conjunto y narrar lo que surgió a partir de las partes de las siluetas del papelógrafo.

Momento 7: Reflexión final y acuerdos.

A manera de reflexión los participantes aportaran como ellos han vivido su sexualidad en cada etapa de su desarrollo, y se les planteará:

¿Les hubiera gustado cambiar algo? ó ¿Les gustaría que hubiera sido diferente?

Se plantearán estas y otras preguntas que pudieron haber sido relevantes en la actividad anterior, así como también la expresión de tabús sobre el sexo que a ellos les ha marcado.

Se plantean y escriben en el cuaderno los acuerdos y compromisos para una sexualidad consensuada.

Momento 8: Cierre.

El facilitador concluirá la sesión con un resumen de lo aprendido y reflexionado en la sesión, reafirmando los puntos positivos y visibilizando los negativos para que estos sean modificados o transformados en su forma de actuar.

Cerrará con comentarios que promuevan el bienestar personal y la auto reflexión sobre lo aprendido.

Tema 10. Una mirada a nuestro ser hombres.

Sesión 3	Objetivos	Actividades	Tiempo	Material / Recursos
Tema 10. Una mirada a nuestro ser hombres.	Examinar las expresiones emocionales y promover formas no violentas de actuación emocional.	<ul style="list-style-type: none"> Retroalimentación de la sesión pasada y resolución de dudas. 	5 min	
		<ul style="list-style-type: none"> Pirámide de la masculinidad. 	10 min	Hojas blancas y lapiceros.
		<ul style="list-style-type: none"> Hombre duro como el roble o flexible como el bambú. 	10 min	Presentación expositiva.
		<ul style="list-style-type: none"> Reflexión del tema. 	5 min	
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad dinámica "fantasía guiada hombres en busca de la flexibilidad". 	15 min	
		<ul style="list-style-type: none"> Reflexión general y acuerdos de la sesión. 	10 min	<ul style="list-style-type: none"> Libreta para acuerdos. Lapicero. Marcadores. Pizarrón.
		<ul style="list-style-type: none"> Aclaración de dudas y cierre de la sesión. 	5 min	
Lo que se espera al finalizar el tema.	<ul style="list-style-type: none"> Que los hombres hagan contacto con su interior y reconozcan sus distintos estadios de poder y vulnerabilidad. Que los participantes identifiquen, que ellos mismos se encuentran en crisis existencial en relación con otro hombre. 			

Momento 1: Retroalimentación de lo visto.

Los facilitadores darán la bienvenida y agradecerán la asistencia a esta sesión, posteriormente pedirán que los participantes expresen a través de lluvia de ideas los conceptos vistos en la sesión anterior, sus perspectivas desde otros grupos en situación de desventaja, generando con ello un afianzamiento de los conceptos básicos.

Momento 2: Resolución de dudas y preguntas.

Los participantes externalizaran las dudas y comentarios que les hayan surgido después de la última sesión, reflexionando en las respuestas a estos cuestionamientos con una perspectiva de igualdad y no discriminación, con la finalidad de establecer nuevas opciones de ejercer las masculinidades reflexivas y justas.

Momento 3: Pirámide de la masculinidad.

Texto formativo.

- Los hombres desde el nacimiento son dotados de cierto poder, el cual deberán según los estereotipos de género, hacer crecer mediante conductas, posturas, forma de hablar, de dirigirse a los demás e incluso en su forma de interactuar, lo cual irá aportando escalones de poder, en cada etapa de su vida para llegar según lo esperado socialmente a una posición donde será visto como el “más hombre” o el “menos hombre” dependiendo de los logros que vaya acumulando al comportarse dentro de los estereotipos de la masculinidad.
- Esta escalera es infinita y en cada instante cada hombre compite de manera violenta con otros hombres, ya que en cada grupo solo uno puede estar en un escalón y los demás deberán posicionarse según sus condiciones en otro grupo, ya sea de mayor o menor nivel, aunque nadie quiere pertenecer a los de abajo, esto es  lo que refuerza la batalla campal entre los ellos.
- Cuando se es niño, si es bueno en los deportes sube un escalón, si sabe pelear sube otro escalón, si es intrépido, avanza al siguiente y así sucesivamente con jugar con coches, con héroes de acción, comportarte como niño, sin embargo podrá estar siguiendo lo esperado al pie de la letra, pero, otro niño tiene una habilidad mejor que la de él, este lo destronará y ocupará su lugar, hasta que otro llegue con otra habilidad aún mejor y lo hará descender para este último subir, por tanto los de abajo siempre estarán en lucha por subir y los de arriba por mantenerse.



Esta Pirámide de la Masculinidad, plantea una “Cima de la Masculinidad” que corresponde a una relación vertical, donde es bien percibido quien está arriba respecto de quien está abajo. Ahora, cuando se educa con una perspectiva de igualdad, esta escalera podrá ponerse en una posición horizontal identificando así las habilidades individuales, evitando la lucha de poder constante que genera violencia entre los mismos hombres y aún más en contra de las mujeres.

- Dicho esto, es muy importante adoptar las nuevas masculinidades que fomenten la igualdad y eliminen las competencias agresivas entre los hombres para ser mejores que otros, de mantenerse comparando con otros y en lugar de eso ser únicos, vivir según sus deseos y habilidades para ofertar a la sociedad lo mejor que tiene y complementarse con otros hombres para la construcción de una sociedad más integral y justa.

Momento 4: Hombre duro como el roble o flexible como el bambú.

El despertar de masculinidades contrahegemónicas.

Texto formativo.

Desde los años ochenta se vienen considerando posturas nuevas que hagan frente a la masculinidad tradicional. Las mismas surgen como respuesta a las consecuencias negativas que genera el patriarcado a nivel familiar, social y comunitario. Lo distintivo de esta etapa resulta ser que el impulso al estudio del tema está dado por los propios varones, quienes cuestionan e interpelan la construcción de su masculinidad.

A los movimientos feministas de los años sesenta y setenta se suman los varones con un discurso y prácticas de lucha por la igualdad de género, de resistencia al patriarcado y a la masculinidad hegemónica como único modo aceptable de ser varón.

Sobre el concepto de patriarcado existen numerosos estudios que brindan aproximaciones respecto a su creación, reproducción y perpetuación.



Etimológicamente, el término patriarca proviene del latín y este del griego patriarques, donde patria significa descendencia, familia, y arche, mandar. Dicha enunciación nos aproxima a sus bases; sin embargo, hoy podemos reconocer al patriarcado como un sistema de dominación de los varones por sobre las femineidades que se extiende más allá del ámbito doméstico.



Respecto del patriarcado, Lerner (1990) a través de su obra La creación del patriarcado, evidencia que este sistema se ha desarrollado durante 2.500 años atravesando distintos momentos, es decir que se ha iniciado en alguna etapa de la historia. Ello permite inferir que, así como se gestó, gracias a la incidencia de diferentes factores, es posible que también pueda generarse un proceso que le otorgue su fin.

En tanto, para Adrienne Rich el patriarcado se define como: sistema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres, a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, las tradiciones, la ley, el lenguaje, las costumbres, la educación y la división del trabajo, determinan cuál es o no es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar, en toda circunstancia, sometidas al varón (en Yáñez y Sabrina, 2013, p. 2).

Mientras que, para Azamar Cruz (2015) “el patriarcado se instituye sobre la coerción de la práctica obligatoria de la heterosexualidad como norma, de manera que la heteronorma funda el patriarcado, que no es patriarcado a secas, sino heteropatriarcado” (p. 60). Identifica que, a lo largo de la historia, dicha institución dominante asume diferentes formas para resistir y perpetuarse.

Otros autores hacen alusión al maridaje entre capitalismo y dominación masculina (Hazaki, 2012), sosteniendo que el patriarcado como sistema no ha perdido su capacidad para reproducirse y reciclarse. A su vez, el autor, recurriendo a Volnovich afirma que capitalismo y patriarcado cabalgan juntos, son mutuamente complementarios y se potencian recíprocamente.

Por otra parte, Ochoa Holguín (2008) advierte que la masculinidad se construye culturalmente, explicando “lo masculino” a partir de la condensación de seis perspectivas:

1) Conservadora: Reafirma roles de género tradicionales, hombre proveedor económico, protector y parte de la “naturaleza masculina”.

2) Pro-feminista: Plantea que la masculinidad es el resultado del privilegio de los varones y que tiene efectos negativos sobre estos.

3) Derechos de los hombres: propone que los hombres son “víctimas” de una masculinidad tradicional, se opone al feminismo porque no ha generado para los varones las mismas opciones que ha logrado para las mujeres.

4) Socialista: parte del planteamiento del capitalismo patriarcal, define las masculinidades asociándolas a distintos tipos de trabajo y al control de éste por parte de unas clases para dominar a otras.

5) Mitopoética: Explora los niveles profundos de la universalidad transhistórica de la masculinidad en los arquetipos junguianos, como el del guerrero, el rey, el mago y el del amante.

6) De los grupos específicos: Asegura que no existe la universalidad de la masculinidad y que ésta varía según la clase, grupo étnico, preferencia

sexual, edad, etc., donde convergen las homosexualidades, las etnias, las prácticas religiosas.

En otra de sus líneas de análisis, Hernández (2008) señala que la construcción y significados de las masculinidades han estado enfocados en el comportamiento tanto público como doméstico de los hombres, criticando así las dicotomías de lo público -para los hombres- y lo privado -para las mujeres-. Referencia en este caso a Bastos, quien desde una perspectiva doméstica analiza cómo las mujeres, desde diferentes posiciones y estrategias, negocian relaciones de poder con los hombres en diferentes ámbitos y situaciones de interacción social.

Actualmente los temas con mayor presencia de comunicaciones en torno a las masculinidades han sido: la violencia, la paternidad y la diversidad sexual LGTBIQ+. Es necesario resaltar que el patriarcado define a un sujeto hegemónico: varón, blanco, heterosexual, sin discapacidad y cuanto más nos “alejamos” de tales características, más bajo en la jerarquía social nos coloca. Cuando no respondemos a lo que se espera de la “norma social” del estereotipo de género en el que deberíamos encajar, el sistema patriarcal busca aleccionarnos, disciplinarnos, usando incluso la violencia física.



¿A qué nos referimos cuando hablamos de masculinidades?

El concepto de masculinidad(es) se refiere a los modos en que los hombres son socializados y a los discursos y prácticas que se asocian con las diferentes formas de “ser hombre”. Como hemos mencionado anteriormente, si bien existen múltiples maneras de ser hombre, nuestra cultura occidental aún promueve un modelo de género que le otorga mayor valoración a lo masculino por sobre lo femenino, promoviendo en los hombres ciertos comportamientos como la competitividad, la demostración de virilidad, la búsqueda del riesgo y el uso de la violencia en determinadas circunstancias.



Se ha llamado a este modelo de masculinidad como Masculinidad Hegemónica. Desde este modelo de masculinidad para que un hombre sea considerado como tal debe poseer características como ser activo, fuerte, no expresar sus emociones, no demostrar miedo, ser jefe de hogar y proveedor, responsable y autónomo, entre otras. Asimismo, dentro de los mandatos de la masculinidad hegemónica, el autocuidado y la valoración del cuerpo en el plano de la salud es escaso ya que se asocia a vulnerabilidad, y, por tanto, aparece como un valor femenino. Una de las características vitales de la masculinidad hegemónica es la heterosexualidad. Así, en el marco de la sexualidad, el modelo ordena al varón a desear, conquistar y poseer

mujeres. Esta prescripción de heterosexualidad es obligatoria al tiempo que implica la estigmatización y discriminación de todos aquellos hombres que no cumplan con dicho mandato. Esta exclusión afecta a aquellos hombres cuya orientación sexual no sea la heterosexual, siendo “feminizados” como si de una operación despectiva se tratase: pasan a ser expulsados de manera simbólica y práctica de la identidad masculina.



La deconstrucción se ha vuelto una de las palabras más utilizadas en el argot del feminismo. “Deconstruir” parece que se refiere a “remediar”, “cuestionar”, “criticar”. Pero no está claro. “Deconstruir la masculinidad” es el concepto más repetido en cualquier discurso crítico con los modelos de ser hombre, pero pocas veces (o ninguna) nos hemos puesto a pensar qué significa.

¿Qué es la deconstrucción?

El concepto, nacido del trabajo del filósofo argelino Jacques Derrida, surge en los setenta con el intento de reevaluar el conjunto de saberes occidentales. Nace como herramienta para visibilizar lo que los discursos hegemónicos dejaron históricamente en las sombras. La deconstrucción va contra la centralización del poder y abre la posibilidad para que lo heterogéneo emerja.

Originariamente, es un mecanismo de re-pensamiento para descomponer y desfragmentar la realidad. De re-leer alejados de dogmatismos, contextualizando en el hoy, es traer lo heterogéneo a la mesa, destruyendo la única voz que señala el deber ser y cuestionarlo. Tras una voz única existen otras voces invisibilizadas.

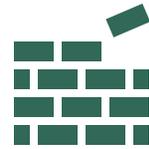
Deconstruir es abrir un canal para revelar los procesos de formación. Desbaratar los discursos para revelar lo que la historia ha ocultado y reprimido. Deconstruir es desmontar un reloj para revelar la forma en las partes fueron formadas, permitiendo analizar mecanismos de funcionamiento, herencias pasadas, piezas ocultas.

Para aplicarlo al género, podemos recurrir a la célebre Judith Butler, que recoge la idea de deconstrucción para entender la artificialidad del género y realizar un desplazamiento en las prácticas corporales. Deconstruir es romper categorías. Pero, en el caso de Butler, deconstruir no es sólo derribar, sino también construir, construir desplazando los conceptos hegemónicos.

Si lo aplicamos a la deconstrucción de la masculinidad, el concepto se refiere al proceso de cuestionamiento y crítica de los valores patriarcales aprendidos durante el proceso de socialización. Sería básicamente **cuestionar los valores tradicionales** asociados a la masculinidad: potencia viril, competitividad, paternalismos, etc. No se deconstruye un cuerpo, se deconstruyen los conceptos que se inscriben sobre él. Se analizan los procesos por los cuales se construyen las prácticas de género, pero no hay algo así como un “Juan” deconstruido.



Sin embargo, se ha abusado del concepto hasta llegar al punto de poder decir “fulanito está más deconstruido que menganito”, como si la tarea estuviese ya hecha, o como si se pudiesen medir niveles. Es necesario, pues, repensar el concepto, y para ello es útil visibilizar sus límites.



Los Límites.

Resulta que la deconstrucción, por definición, no destruye. Enseña. Es una herramienta cognitiva que aporta información. En esencia, la deconstrucción no es moral, no define qué está bien y qué no: solo revela las formas por las que se crean conceptos, ideas o prácticas.

Respecto a la masculinidad, la deconstrucción debería permitir visualizar los privilegios masculinos a través de dos procesos: uno hacia fuera y otro hacia dentro.



Hacia fuera, la deconstrucción, debería hacer que los hombres fuésemos conscientes de la visibilización histórica de otras voces y nos llevase, por lo tanto, a la escucha como posición política. Tenemos que escuchar para entender cuánto daño han sufrido (y sufren) nuestras compañeras y el resto de los colectivos oprimidos. Pero una vez escuchado, ¿qué?

Aquí aparece la deconstrucción hacia dentro: se supone que una vez hemos escuchado, la conciencia crítica nos permitiría entender hasta qué punto hemos sido reproductores de lógicas de opresión y con ello facilita el proceso de cambio. Pero desde luego, eso no es así.



Aquí aparecen tres problemas:



Un gran problema con la deconstrucción es que es interminable. Nunca seremos lo suficientemente conscientes de los ejes patriarcales que nos

atraviesan y nunca habrá suficiente deconstrucción ya que no depende sólo de nosotros.



La deconstrucción no se limita a la labor en el sujeto. El proceso de deconstrucción muchas veces se limita a un problema de individuos y no un problema social. Lo cierto es que las soluciones individuales no son la respuesta a problemas colectivos, pero, aun así, aunque estemos muchos individuos trabajando en la deconstrucción, no se garantiza la transformación colectiva.



La deconstrucción no siempre arroja luz sobre lo que se necesita para hacer el cambio. Podemos visibilizar privilegios, pero no necesariamente podemos saber cómo cambiarlo. La falta de referentes, de herramientas colectivas, de tradiciones o de ideas de cuál es el modelo deseable hacia el que nos podríamos encaminar dificulta cualquier paso. Sabemos muy bien qué rasgos de la “masculinidad hegemónica” no nos gustan, pero **¿sabríamos decir cómo es ese supuesto “hombre nuevo”?** El silencio ante esta pregunta nos termina agotando.

Revisemos los privilegios estructurales que tenemos: Laborales, económicos, políticos, etc, también revisemos los privilegios individuales: monopolizar el espacio (la manera de sentarnos), el habla (la necesidad de explicar y tomar la palabra), el sexo (la pornografía), etc, que no siempre son fáciles de entender por uno mismo a menos que nos lo señalen, y así hay otros privilegios que derivan que no siempre está dentro de nuestro margen de acción poder cambiar. Deconstruir es un primer paso. Pero ¿sabemos cómo dar el siguiente?



Más allá de la deconstrucción individual.

La deconstrucción obliga a entender de dónde y de qué complejas formas surgen las relaciones de desigualdad entre géneros y cómo estas relaciones se encarnan en personas, pero también en grupos, instituciones, políticas y ciudades. El trabajo individual es importante, pero debe poder transitar hacia lo colectivo, lo cultural y lo público. La deconstrucción solo enseña cómo están construidas las cosas. El cambio es otra cosa, y vendrá a través de una acción/reflexión siempre colectiva, siempre política. Es así como, la deconstrucción va más allá de una revisión de nuestras realidades y promueve un cambio colectivo y un compromiso político transformador.

Momento 5: Reflexión del tema.

Se pedirá a los participantes que den sus puntos de vista sobre los temas tratados como la escalera de la masculinidad hegemónica, que expresen sus experiencias en ese sentido y como es su sentir cuando están frente a algún hombre que para ellos se encuentren en escalones más abajo y como es cuando otro se encuentra arriba de ellos.

Momento 6: Dinámica fantasía guiada “Hombres en busca de la felicidad”.

Objetivo:

A través de una meditación guiada se les llevará a diversos momentos de su vida para que identifiquen aquellas circunstancias en las que se sienten fuertes y en las que se sienten frágiles y reconozcan los privilegios y las limitaciones que se les imponen.

Procedimiento:

1. Se les pedirá que tomen una posición cómoda, podrán estar sentados acostados o como cada uno prefiera.
2. Se les invita a través de respiraciones profundas que entren en estado de relajación y conciencia.
3. Una vez en estado de relación, se les pide que dejen su mente en blanco, sin pensamientos y solo sigan la voz que les habla.
4. Se les pide que se concentren en la historia que se les contará.
5. Se les invita a imaginarse que se encuentran en el inicio de un bosque, observa cómo es, cuáles son las condiciones del ambiente de las plantas, identifica cada sonido que escuches.
6. Se les indica que presten atención al contacto del aire con la piel, sentir la temperatura, disfrutar en momento, tranquilamente se le invita a que en su pensamiento camine hacia algún espacio y se acerque a un árbol, al agua, la tierra o cualquier otro elemento que haya,
7. Se le pide que encuentre un objeto para hombres y que pueda tocar, mirar, revisar cómo es su forma, ¿cuáles son sus características que le hacen ser importante para ti?, lo que le da el valor de ser especial. ¿Qué textura tiene?
8. Luego de permitirle reconocer el objeto por 1 minuto continúa diciéndoles:
Ahora a través de las manos podrás cambiarle la forma y convertirlo en lo que realmente quieres, no tiene ya que ser algo para hombres, esta nueva forma llevará su esencia, su ser, no habrá nadie que pueda decir cómo hacerlo, que color pintarlo, qué forma tendrá, será solo tuyo, pondrá en él lo que realmente le gusta y aprecias de ti. Permíteles un tiempo para construir su nuevo objeto imaginario.
9. Luego de un minuto retoma la historia, - localiza un espacio ideal para depositarlo, uno que esté al alcance, que cuando se desee pueda regresar a él y tomarlo, para recordarnos quién soy, acomódalo en este espacio, ahora

nuevamente observa el espacio donde estás y mira como ahora se ve con el objeto en su lugar especial, disfruta este instante.

10. Despidete de ese espacio, agradece el haber estado ahí, el permitirte crear, transformar y recuperar la esencia sin importar lo que los demás piensen.
11. Inhala profundamente y al exhalar lentamente toma conciencia de nuevo en el salón en el que se encuentran, en los sonidos que llegan, nuevamente se inhala profundamente y al exhalar lentamente van abriendo los ojos.
12. Una vez que todos tengan los ojos abiertos preguntarles ¿Cómo se encuentran?

Momento 7. Reflexión general y acuerdos.

A través de comentarios y ejemplos diarios los participantes expondrán situaciones vividas por ellos mismos, sus familiares y conocidos, así como, de diferentes generaciones y la manera en que la sociedad ha hecho rígidos los comportamientos de los hombres impidiendo la expresión de las emociones, las conductas consideradas femeninas e incluso la sana expresión de la orientación sexual. Encasillándolo a una caja rígida en la que debe encontrar los recursos para ser hombre, y ahora con el desarrollo de los temas que desmitificaciones puede encontrar en su expresión masculina y cómo esto impacta de ahora en adelante en su forma de conducirse como hombre en un proceso de deconstrucción y adueñándose de un concepto de masculinidad propio, haciéndose responsable de sus actos y consecuencias.



Cerrarán la reflexión con propuestas de acuerdos y estrategias que promuevan la expresión de nuevas masculinidades, libres del poder y los mitos del patriarcado, los cuales serán anotados en el cuaderno de acuerdos.

Momento 8: Cierre.

El facilitador concluirá la sesión con un resumen de lo aprendido y reflexionado en la sesión sobre la importancia de la deconstrucción de la masculinidad y los pasos a seguir para incidir en la transformación colectiva, reafirmando los puntos positivos y visibilizando los negativos apoyar este proceso transformador.

Cerrará con comentarios que promuevan el bienestar personal y la auto reflexión sobre lo aprendido.

Tema 11. Hombres acompañando hombres.

Sesión 3	Objetivos	Actividades	Tiempo	Material / Recursos
Tema 11.	Generar habilidades de atención a	<ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentación y resolución de dudas. 	5 min	

Hombres acompañando Hombres.	hombres resilientes de maltrato.	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento entre hombres vs complicidad. 	10 min	Presentación expositiva.
		<ul style="list-style-type: none"> Posturas de igualdad que generan paz y sanas convivencias. 	15 min	
		<ul style="list-style-type: none"> Reflexión del tema. 	5 min	
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad dinámica "explorando lo femenino dentro de lo masculino". 	15 min	Descripción de situaciones cotidianas de personajes en condiciones de vulnerabilidad.
		<ul style="list-style-type: none"> Reflexión general y acuerdos. 	5 min	<ul style="list-style-type: none"> Libreta para acuerdos. Lapicero. Marcadores. Pizarrón.
		<ul style="list-style-type: none"> Aclaración de dudas y cierre. 	5 min	
Lo que se espera al finalizar el tema.	Que los participantes puedan identificar actitudes propias catalogadas como femeninas y que pueden ser expresadas por los hombres sin devaluar su ser.			

Momento 1: Retroalimentación de lo visto.

Los facilitadores darán la bienvenida y agradecerán la asistencia a esta sesión, posteriormente pedirán que los participantes expresen a través de lluvia de ideas los conceptos vistos en la sesión anterior, generando con ello un afianzamiento de los conceptos básicos.

Momento 2: Resolución de dudas y preguntas.

Los participantes externalizaran sus dudas y comentarios que les hayan surgido del tema anterior, reflexionando en las respuestas a estos cuestionamientos con la finalidad de establecer nuevas opciones de ejercer las masculinidades sin violencia.

Momento 3: Acompañamiento entre hombres vs complicidad.

El Expositor, comenzará con su presentación apoyándose de recursos visuales, para lo cual explicará el tema acerca del patriarcado, el machismo y la masculinidad; para lo cual se pueden ayudar de los textos planteados a continuación.

Texto formativo.

- Pareciera que el número de hombres que rigurosamente practica los patrones hegemónicos es bastante reducido. No obstante, la mayoría de los varones se benefician con la ventaja que obtienen en general de la subordinación de las mujeres.
- Si un gran número de hombres tiene alguna conexión con el proyecto hegemónico que prioriza la desigualdad, pero no encarna propiamente la masculinidad hegemónica, requerimos teorizar esta situación.
- Esto se puede hacer al reconocer otra relación entre grupos de hombres, la relación de complicidad con el proyecto hegemónico. Las masculinidades construidas en formas que permiten realizar el dividendo patriarcal, sin las tensiones o riesgos de ser la primera línea del patriarcado, son cómplices en este sentido.
- Nótese la diferencia que se observa entre los hombres que avivan los encuentros de fútbol en su televisor y aquéllos que salen al barro y se atacan entre sí. Pero, a menudo existe algo más cuidadosamente elaborado que eso. El matrimonio, la paternidad y la vida comunitaria, con frecuencia involucran importantes compromisos con mujeres, más que dominación descarnada o un despliegue brutal de fuerza. La gran mayoría de los hombres en este marco patriarcal también respeta a sus esposas y madres, y nunca son violentos con las mujeres; ellos hacen su parte en los quehaceres domésticos, traen al hogar el sustento familiar, y pueden convencerse fácilmente de que las feministas deben ser extremistas que hacen pintas o vandalizan por las calles.



Nueva masculinidad y las relaciones sociales.

- Asumir una nueva masculinidad significa, dar un giro radical a la vida como hombre, pues hay que considerar que con esta nueva masculinidad no sólo mejora la relación hombre-mujer, sino que a través de esta relación hay redefinición del tiempo, del espacio y del estado de cosas.
- Ser hombre, desde una mirada subjetiva no es sencillo, la subjetividad va redefiniendo elementos de símbolos y significados que constituyen universos diferentes en la cultura, desde la forma en que se concibe el mundo y/o la forma en que se vive la vida.

- Ser un nuevo hombre adquiere sentido no sólo a través de nuevos roles, normas o prescripciones, sino a través del pensamiento y la moral, en las emociones, los valores y los sentimientos. Esta labor de ser “un nuevo hombre” implica la reflexión de las acciones masculinas tanto por los hombres y mujeres, la negación de las acciones dañinas, y el entendimiento entre ambos sobre los nuevos roles a realizar.

- Bajo las premisas anteriores, compartimos la tesis de Cavallé, cuando señala que “el hombre como en la mujer están presentes, el principio masculino y el femenino; si bien su presencia difiere en grado: en todo hombre hay una mujer y en toda mujer hay un hombre” (Cavallé, 2006). Todos somos sensibles, pero también racionales.
- De tal manera que cuando excluimos, sometemos o explotamos al otro, estamos desconociendo un aspecto de nosotros mismos. Por ello, ante el histórico dominio masculino, se hace necesaria la reflexión y entendimiento sobre lo femenino.
- Hoy es imperativo el equilibrio y el crecimiento humano más allá de los marcos sociales que imponen una identidad construida de las personas de acuerdo al género. Esto sólo excluye y separa consignándonos a roles preestablecidos y no abre posibilidades de encuentro y apertura.
- Reconocer al otro género en las relaciones sociales, implica aceptar que el otro también está en mí. En palabras de Cavallé, insistimos en que “nuestro fondo radica más allá de todo rol particular y de todo guión aprendido, también de los relativos a nuestra condición de género”. La última identidad está en el ser sin definiciones sociales; está más allá de las atribuciones de género, está en el fondo mismo de lo que somos. Va mucho más allá de los roles y las posiciones económicas y sociales; “está en la profundidad de nuestro corazón que late sin sexo ni género”. Adquirir tales definiciones implica la reflexión constante de las dificultades de ser hombre, la reflexión de los roles, y concientizar los mismos.

Momento 4: Posturas de igualdad que generan paz y sana convivencia.

Texto formativo.

- La constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1945) declara: “Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.

- De la misma manera que la paz nace en las mentalidades humanas y los estados de paz son constructos sociales, la igualdad entre hombres y mujeres debe ser el resultado de acuerdos y contratos sociales necesarios para lograr la paz en las familias, en el ámbito laboral, en las iglesias, centros educativos y demás espacios sociales donde los seres humanos se relacionan cotidianamente.
- Las relaciones de género marcadas por la desigualdad son vistas como un problema, se vinculan con otras desigualdades sociales, tensiones y contradicciones sociales. Existen hechos empíricos que revelan que en todos los contextos socioculturales los hombres tienen mayor poder, riqueza y prestigio que las mujeres en la sociedad en cuestión. Justamente para lograr la igualdad, se requiere trastocar las estructuras sociales que reproducen la posición subordinada de las mujeres y alcanzar que las mujeres sean individuos, tomen decisiones autónomas y se erijan en condición de igualdad con respecto a los hombres de su propio contexto.

Momento 5: Reflexión del tema.

Se pedirá a los participantes que den sus puntos de vista sobre los temas de la cultura de paz y su relación en la generación de espacios libre de violencia, así como también la externalización desde su experiencia y su convivencia en la complicidad con otros hombres en la expresión de la masculinidad hegemónica, desde su aprendizaje e interiorización como hombres pertenecientes a una cultura patriarcal.

Momento 6: Dinámica “Explorando lo femenino dentro de lo masculino”.

Objetivo:

Identificar los detonadores de violencia colocándose en distintos papeles y tratándolos de resolver desde cada postura, para no solo evidenciar el problema sino también vislumbrar una solución.

Procedimiento:

1. En equipos de 4 integrantes, se propone establecer situaciones cotidianas que generan acciones de violencia social, en las que los personajes principales pudieran ser una mujer que usa una minifalda, un hombre homosexual, un hombre que obedece las ordenes de su pareja, un hombre que no toma, etc.
2. Luego cada integrante deberá tomar una postura diferente (uno una postura masculina, otro femenina, otro neutral y otro como si no le importara la situación).
3. Deberán describir una situación en la que elijan al personaje principal y lo describan dentro de un acontecimiento no bien percibido por la sociedad.

4. Luego de la creación de la pequeña historia se les puede cambiar las historias con otros equipos.
5. Ahora analizaran y opinaran sobre las situaciones planteadas y cómo podrían resolverlas, llegando a un solo acuerdo.
6. Es necesario recordar que cada integrante toma una postura.

Momento 7: Reflexión del tema y acuerdos.

Luego de realizar todas las actividades, se pedirá expresen los aprendizajes adquiridos hasta el momento y como podrán aplicarlos ante situaciones de violencia social, familiar y como también darse cuenta cuando uno mismo la ejerce, buscando la formación de nuevas formas de pensamiento para afrontar la desigualdad de género.

Cerrarán la reflexión con propuestas de acuerdos y estrategias que promuevan la cultura de paz entre hombres y mujeres, así como también adoptar las nuevas masculinidades para una vida social más igualitaria y equitativa.

Se anotarán los acuerdos de la sesión en el cuaderno destinado para esta función.

Momento 8: Cierre.

El facilitador concluirá la sesión con un resumen de lo aprendido y reflexionado, reafirmando los puntos positivos y señalando aquellos que hay que modificar en cuanto a actitudes y comportamientos.

Cerrará con comentarios que promuevan el bienestar personal y la auto reflexión sobre lo aprendido.

Tema 12. En busca de alternativas de paz.

Sesión	Objetivos	Actividades	Tiempo	Material / Recursos
Tema 12. En busca de alternativas de paz.	Establecer la comunicación asertiva como medio para fomentar la cultura de paz y equidad.	• Retroalimentación y resolución de dudas.	10 min	
		• Acciones que promueven la sana convivencia.	15 min	• Manual. • Exposición.
		• Tu espacio, mi espacio y nuestro espacio (El respeto y la tolerancia).	10 min	
		• Reflexión del tema.	5 min	

		<ul style="list-style-type: none"> • Actividad dinámica “con quien me topo por el camino”. 	15 min	
		<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión general y acuerdos de la sesión. 	10 min	<ul style="list-style-type: none"> • Libreta para acuerdos. • Lápiz. • Marcadores. • Pizarrón.
		<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de dudas y cierre de la sesión. 	5 min	
Lo que se espera al finalizar el tema.	<ul style="list-style-type: none"> • Que los hombres participantes integren la tolerancia y el respeto de la diversidad social para una mejor convivencia y el fomento de una cultura de paz. 			

Momento 1: Retroalimentación de los temas vistos.

Los facilitadores darán la bienvenida y agradecerán la asistencia a esta sesión, posteriormente pedirán que los participantes expresen a través de lluvia de ideas los conceptos vistos en la sesión anterior sobre los tipos y las modalidades de la violencia, generando con ello un afianzamiento de los conceptos básicos.

Momento 2: Resolución de dudas y preguntas.

Los participantes externalizaran sus dudas y comentarios que les hayan surgido en temas vistos, reflexionando en las respuestas a estos cuestionamientos con un enfoque de igualdad y de construcción de paz.

Momento 3: Acciones que promueven la sana convivencia.

El expositor, comenzará con su presentación apoyándose de recursos visuales, para lo cual se pueden ayudar de los siguientes textos:

¿Alguna vez te has preguntado qué tan sanas son tus relaciones?, no sólo nos referimos a la relación que tengas de pareja, sino con tu familia, amigos y hasta conocidos. Fíjate en este dato: tan sólo el año pasado, en México hubo más 200 mil denuncias por violencia familiar y se registraron 270 mil llamadas de emergencia vinculadas a violencia de pareja (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2021). **¡Sí, son muchísimas!**, y en la mayoría de los casos las víctimas son mujeres.



Lo anterior nos obliga a repensar la construcción de relaciones sanas y sin violencia:

Al formar relaciones basadas en el respeto, la comunicación, la igualdad y la libertad, fomentamos que los espacios estén libres de violencia, de esta forma aseguramos que la convivencia sea libre de amenazas, hostigamiento, lesiones físicas o secuelas psicológicas. Ahora bien, **¿Cómo podemos formar relaciones libres de violencia?**



-  - Evitando el control, los celos, la desconfianza y el chantaje, pues son formas de violencia.
-  - Fomentar el respeto y la comunicación como pilares fundamentales de todas las relaciones, desde la familia, los amigos, las compañeras y los compañeros de trabajo y hasta con tu pareja
-  - Dejar de hacer “bromas”, sobre todo aquellas que, aunque parezcan inocentes, puedan ser hirientes y lastimar a la otra persona.
-  - Establecer límites verbales y corporales, esto quiere decir que No es No. Igualmente, a veces las personas con las que convivimos no están acostumbradas a ser afectuosas, y por eso debemos respetar su espacio personal y físico.
-  - Crear conciencia, de que las y los demás no siempre quieren lo mismo que nosotras y nosotros. Deja de ver como “normal” ciertas actitudes que sólo lastiman las relaciones.

Momento 4: Tu espacio, mi espacio y nuestro espacio.

Ayuda mutua en igualdad.

Es importante el apoyo y sentirse apoyada/o en el trabajo diario, en la realización de las tareas, en el desarrollo técnico profesional y personal. La actitud es participar cooperando en el bienestar de hombres y mujeres, con las siguientes propuestas:

-  - Demuestro “ayuda mutua” colaborando con los demás y asumiendo la actitud de participar cooperando, tanto con mujeres como con hombres, sin distinción social, política o de credo.
-  - Me uno a los esfuerzos en pro del logro de resultados positivos en la educación y preservación de la igualdad de derechos y oportunidades, para hombres y mujeres que, individualmente y de manera aislada, serían difíciles de alcanzar.
-  - Busco constantemente trabajar en equipo, tanto con hombres como con mujeres, en solidaridad y espíritu cooperativista, especialmente con quienes necesitan más mi ayuda para lograr la igualdad de oportunidades para crecer.



- Fomento la “ayuda mutua” en los demás, para que tanto hombres como mujeres puedan contribuir, por igual, a la erradicación de la desigualdad de género, en todos los niveles de la organización cooperativista.



- Apoyo y ayuda a erradicar la desigualdad de género en lo económico, político, familiar y social.

Responsabilidad con igualdad de género.

Trabajo en igualdad de género para cumplir a cabalidad los principios y valores cooperativos, “Asumo las consecuencias de mis actos sintiendo un compromiso serio con la igualdad de género” y asumo mi responsabilidad por ello.

- Asumo mi responsabilidad frente a la igualdad de género.
- Respondo por mis actos en simetría, igualdad de oportunidades y justicia, tanto para las mujeres como para los hombres.
- Me hago cargo de las consecuencias.
- Aprendo de mis errores y de los ajenos, para erradicar la desigualdad de género en los espacios de convivencia.
- Trabajo en igualdad de género para cumplir a cabalidad los principios de la buena gobernanza en mi entorno laboral.



Democracia con igualdad de género.

Sea mujer u hombre, mi voz y mi voto tiene el mismo valor, “elijo y me eligen en libertad y en igualdad de género” y tengo la misma oportunidad para aspirar a puestos de elección en mi cooperativa.

- Hago valer mis derechos como ciudadano y ciudadana en un marco de respeto y apertura.
- Tengo la completa libertad de elegir o promover a una mujer o a un hombre en puestos de responsabilidad o liderazgo, con base en sus competencias.
- Tengo la libertad de expresar mi demanda por el trato justo y equitativo de mis actos, responsabilidades y tareas, sin ningún miedo o reserva de ser escuchado y apoyado.
- Tengo la responsabilidad de manifestar mi inconformidad cuando la composición de los órganos de dirección no representa la diversidad de las personas.
- Participó activamente en los procesos de entrenamiento en las competencias, habilidades y procesos, tanto de producción como administrativos y de

política, que requiero, con el fin de estar preparado para aspirar y ocupar puestos de responsabilidad.

Igualdad con equidad de género.

Es importante reconocer que: “Vivo el trato justo entre mujeres y hombres, para que cada quien reciba el fruto de su esfuerzo, y me enriquezco de las diferencias”, para lo anterior se proponen las siguientes acciones:

- Mi acción en igualdad parte de las diferentes formas que tengo de participar activamente en el ámbito político, económico, social y cultural, evidenciando las desigualdades y respetando las diferencias entre hombres y mujeres.
- No demerito a un compañero o compañera por su condición de género, raza, edad, preferencia sexual o creencia religiosa. Por el contrario, respeto sus diferencias y espero que ellos y ellas respeten las mías. Me enriquezco de estas diferencias.
- Reconozco e informo sobre un hecho, una experiencia o una condición de desigualdad a las autoridades competentes de mi entorno.
- Valoro el reconocimiento justo y proporcional del tiempo y el trabajo que tanto hombres como mujeres invierten en igualdad de condiciones.

Solidaridad con igualdad de género.

Me comprometo, no solo a vivir en igualdad, sino a mostrar solidaridad con mi ejemplo y conducta, cooperando para propiciarla en todo momento y me digo a mi mismo: “Procuro el bienestar de hombres y mujeres y me solidarizo con la solución de problemas que causan inequidad”.

- Pienso en los demás, no guardó silencio ante los hechos o experiencias de inequidad que ocurren en mi cooperativa.
- Siempre trato de ayudar a brindar soluciones con mi voz y mi capacidad para hacer prevalecer la equidad de género, en cualquier situación o experiencia que ocurra en mi cooperativa.
- Me comprometo no solo a vivir en equidad sino a mostrar mi solidaridad con mi ejemplo y conducta.
- Desde la solidaridad, apoyo las medidas que facilitan a la mujer o al hombre el acceso a estudios, desarrollo profesional y gremial, asistir a asambleas, reuniones de grupo, así como el cuidado de sus hijos e hijas.

Respeto con igualdad de género.

La igualdad de género representa el respeto a nuestros derechos como seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres y hombres, por lo que de manera expresa digo: “Soy tolerante y tengo consideración con hombres y mujeres

por igual, en la vivencia de sus derechos y deberes; entiendo y respeto los diferentes pensamientos y voluntades".

- Vivo mi vida respetando los derechos de las personas como seres humanos que somos.
- Muestro mi respeto por la igualdad de género, por medio de la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres u hombres.
- Asimismo, respeto y apoyo la noción de "igualdad de oportunidades" en cualquier ámbito, sea este social, cultural o político.
- Asumo con profesionalismo mi trabajo, apoyando las ideas, las órdenes o los proyectos tanto de mujeres como de hombres, y los acato, porque al igual que yo, merecen mi respeto.

Conciliación con corresponsabilidad.

La vida ha cambiado, hombres y mujeres trabajamos y conciliamos nuestras actividades en corresponsabilidad de tiempo y esfuerzo, por lo que es necesario recordar que: "Equilibro mi vida laboral, familiar y personal con mi pareja, en procura de nuestro bienestar y superación".

- Yo acepto que la vida ha cambiado, hombres y mujeres debemos trabajar para ganarnos el sustento de nuestra familia. Debemos entonces conciliar nuestras actividades en corresponsabilidad de tiempo y esfuerzo.
- Debo conciliar mi vida laboral, familiar y personal en la corresponsabilidad de las tareas del hogar, el cuidado y educación de mis hijos.
- Promuevo el equilibrio que debe haber entre el tiempo dedicado a trabajar y las labores del hogar de mi compañera o compañero en estos tres aspectos: vida laboral, familiar y personal.
- Hago compatible mi tiempo y me dispongo a colaborar en las tareas del hogar, en el cuidado de los niños, en la dedicación de tiempo para su educación, todo en corresponsabilidad con mi compañera(o).

Compromiso con la igualdad de género.

- "Mi compromiso es sentir, vivir, actuar y trabajar por el cooperativismo en equidad e igualdad entre hombres y mujeres".
-
- Conozco mis derechos humanos, me comprometo a practicar y promover la igualdad de género, fomentando el entorno para un desarrollo sano, agradable y libre de violencia.
-

-
- Reconozco que tanto mujeres como hombres debemos ser responsables de cumplir con el compromiso de respetar nuestras diferencias y similitudes los unos de los otros.
-
- Conozco mis derechos humanos, me comprometo a practicar la no discriminación y la igualdad, fomento un ambiente laboral sano, agradable y libre de violencia en mi trabajo y en el personal.
-
- Me comprometo a mantener un ambiente de equidad e igualdad de oportunidades para que mujeres y hombres, sin importar su edad, ideología, preferencia sexual o discapacidad, puedan contribuir a lograr el éxito de mi cooperativa.
-
- Me aseguro de que la administración en mi empresa, negocio o trabajo busque satisfacer las necesidades y expectativas de todos y todas las que la conformamos, a través de políticas y programas de educación en igualdad de género, dirigidos a brindar un ambiente laboral pleno en oportunidades, diverso e incluyente, y formo parte de ellos.
-
- Aliento y apoyo a las mujeres y a los hombres a comprometerse con la promoción de la igualdad en la gobernanza.
-
- Me comprometo en el desarrollo de las habilidades y competencias necesarias para empoderarme y trabajar fuerte en el desarrollo de un ambiente cooperativo con igualdad de oportunidades.
-

Momento 5: Reflexión del tema.

A través de lluvia de ideas los participantes aportaran acciones que promuevan las sanas convivencias, que permitan a hombres y mujeres interrelacionarse, disminuyendo y erradicando la violencia de género que existe en el sistema patriarcal de la sociedad.

Momento 6: Actividad dinámica "Con quien me topo en el camino".

Objetivo:

Identificar y expresar los privilegios cotidianos que fomentan la desigualdad y la violencia contra otros grupos de hombres y contra las mujeres.

Procedimiento:

1. Elaborar gafetes de personas cotidianas (ejecutivo, asistente, presidente, ama de casa, cocinera, maestra, doctor, entre otros, tanto con privilegios como sin ellos).
2. Cada participante deberá elegir uno y colocárselo en una zona visible.
3. Deberán caminar por el salón y al toparse con otra persona hacerle preguntas que le permitan reconocer su condición y su presencia en la misma sociedad.

4. En esta ocasión no se sugieren preguntas ya que se espera poder identificar la perspectiva patriarcal en la que los participantes crecieron y hacer visible la manera en que las preguntas pueden ser generadoras de la violencia normalizada.
5. A continuación, se les pedirá que se acomoden de un lado o del otro del salón según al grupo que pertenezcan según su personaje.
6. Los que tienen algún tipo de privilegio social a la derecha (presidente, doctor, abogado, deportista, etc.), los que no tienen privilegios sociales a la izquierda (recogedor de basura, amo de casa, secretario, diligenciero, etc.).

Cada grupo podrá expresar cuales son los privilegios o desventajas que se percibieron en el momento de las entrevistas.

Momento 7: Reflexión general y acuerdos de la sesión.

A manera de plenaria los participantes hablarán de cómo los privilegios que tienen los hombres generan una desventaja en otros, posicionándolos en grupos vulnerables sobre los cuales recae la violencia tanto social como de género con la que se vive hoy en día, posteriormente crear conciencia de la necesidad de reformular la manera de cómo se relacionan los hombres y las mujeres, proponiendo la inclusión de una perspectiva de género en el desempeño de las nuevas masculinidades dentro de los participantes, para con ello construir mejores relaciones dentro de una cultura de paz.

Se anotarán los acuerdos que surjan de la plenaria en el cuaderno de acuerdos.

Momento 8: Cierre de la sesión.

El facilitador concluirá la sesión con un resumen de lo aprendido y reflexionado en la sesión, reafirmando los puntos positivos y visibilizando los negativos para modificar las conductas que los promueven.

Cerrará con comentarios que fomente la auto reflexión y la disposición para la transformación.

Anotaciones

SESIÓN 4. Análisis de las sesiones temáticas IV.

Tema 13. Hombres generadores de un cambio para la paz: Redes de apoyo para el bienestar personal y social.

Tema A. Revisión y análisis de los flujogramas de atención y construcción de rutas críticas de atención.

Tema B. Tamizaje: Descripción y aplicación de tamizajes.

Tema 13. Hombres generadores de un cambio para la paz: Redes de apoyo para el bienestar personal y social.

Sesión 4	Objetivos	Actividades	Tiempo	Material / Recursos
Tema 13. Hombres generadores de un cambio para la paz: Redes de apoyo para el bienestar personal y social.	Favorecer al desarrollo de recursos personales en los participantes para evitar replicar la violencia a través de la adquisición de nuevas habilidades de interacción familiar y social.	• Retroalimentación y resolución de dudas.	10 min	
		• Hombres contra la violencia machista.	15 min	• Manual y exposición.
		• Reflexión del tema.	10 min	
		• Actividad dinámica "creando redes de apoyo para el bienestar comunitario".	15 min	• Papel rotafolio. • Marcadores.
		• Reflexión general y acuerdos de la sesión.	10 min	• Libreta para acuerdos. • Lápiz. • Marcadores. • Pizarrón.
		• Aclaración de dudas y cierre de la sesión.	10 min	
Lo que se espera al finalizar el tema.	Que los hombres participantes aprendan a identificar relaciones entre iguales saludables que promuevan la sana convivencia y la erradicación de la violencia de género.			

Momento 1: Retroalimentación de lo visto.

Los facilitadores darán la bienvenida y agradecerán la asistencia a esta sesión, posteriormente pedirán que los participantes expresen a través de lluvia de ideas los conceptos vistos en la sesión anterior sobre la relación entre hombres y mujeres, así como una mirada a nuestro ser hombres, generando con ello un afianzamiento de los conceptos básicos.

Momento 2: Resolución de dudas y preguntas.

Los participantes externalizaran las dudas y comentarios que les hayan surgido después de la última sesión, reflexionando en las respuestas a estos cuestionamientos

con una perspectiva de igualdad y de cultura para la paz, con la finalidad de establecer nuevas opciones de ejercer las masculinidades sin violencia.

Momento 3: Hombres contra la violencia machista.

El Expositor, comenzará con su presentación apoyándose de recursos visuales, para lo cual explicará el tema acerca del patriarcado, el machismo y la masculinidad; para lo que serán útiles los siguientes textos:

Texto formativo.

Los grupos de hombres contra la violencia machista.

No demasiados hombres en el mundo actual están implicados en los esfuerzos para la erradicación de la violencia de género y el logro de igualdad entre mujeres y hombres, incluso les parecen temas ajenos o poco relevantes.

Pese a ello, algunos ya están en esta tarea, en lo privado y en lo público. Para la mayoría de ellos, este esfuerzo se ejerce silenciosamente en transformaciones en lo cotidiano, para otros —pocos, — el interés los ha llevado a formar grupos de reflexión para cambiar sus comportamientos y favorecer ese cambio en otros.



Algunos grupos de hombres están orientados hacia el trabajo contra el sexismo y contra la violencia hacia las mujeres intentando transformar sus comportamientos sexistas y desiguales.

Otros grupos, se fueron alejando de la lucha por la igualdad y se han ido preocupando especialmente de aumentar su bienestar personal-emocional intentando disminuir los costes del modelo masculino tradicional. Este alejamiento, en algunos casos ha sido tanto que ha permitido la aparición de grupos de hombres que se presentan actualmente como víctimas de las mujeres y han comenzado a reivindicar sus «derechos» (patriarcales).

Para esta actividad nos concentraremos en los grupos que se esfuerzan en la erradicación de la violencia masculina, el logro de la igualdad de género, la corresponsabilidad, la salud sexual y reproductiva y las desigualdades en salud, variando la prioridad de temáticas según las regiones, priorizando la necesidad de la transformación de los modelos tradicionales de masculinidad, promotores de la desigualdad y la violencia.

En algunos países, con mayores progresos en este campo, se han creado asociaciones nacionales, redes de estudio y acciones internacionales, incidiendo en el diseño de numerosos programas socioeducativos para promover el cambio masculino, el apoyo a recomendaciones internacionales

y leyes que promuevan la igualdad, así como la introducción en el ámbito universitario de Estudios de género masculino.

En España, desde hace dos décadas se creó la primera «Red interprovincial de reflexión sobre los modelos masculinos», en la última década sus acciones contra la violencia y en favor de la igualdad se han intensificado. Se han creado numerosos grupos de reflexión y algunas asociaciones en muchas ciudades del país, incluso un programa público para hombres, páginas webs específicas y un Centro de estudios.



Además, los nuevos grupos de hombres se suman a los existentes y algunos de ellos promueven la Primera manifestación de hombres contra la violencia machista desde entonces se consolida una red amplia de Grupos de Hombres por la Igualdad que impulsa la campaña de «Hombres contra la violencia machista», puesta en marcha en casi todo el territorio español.

Entre los grupos que trabajan con estos mismos objetivos, se destacan en latinoamérica los siguientes:

- Asociación de Hombres Contra la Violencia de Nicaragua.
- Cantera, centro de comunicación y educación popular. Nicaragua.
- Ces. Brasil.
- Cistac. Bolivia.
- Colectivo de hombres «La puerta negra». México.
- Hombres nuevos de la laguna. México.
- Hombres por la equidad. México.
- Hombres. Puerto Rico.
- Instituto PAPAI. Brasil.
- Promundo. Brasil.
- Salud y Género. México.

Momento 4: Reflexión de la dinámica.

Aunque reconocemos sustanciales avances en la región, como el aumento de la participación en el mercado laboral y la elección de mujeres presidentes, aún persisten importantes desigualdades. Por ejemplo, la participación laboral de las mujeres es significativamente menor, sus empleos de peor calidad y peor remunerados, trabajan más horas que los hombres en el cuidado de los hijos, otras personas dependientes y en las tareas domésticas, están sub-representadas en los niveles gerenciales en el sector público y privado, y sufren niveles intolerables de violencia en sus relaciones de pareja.



Se ha calculado que la brecha de género global en el mundo laboral no se cerrará ¡Hasta el año 2133! ¿Qué podemos hacer para acelerar este proceso?

Todas las personas, y en particular padres y madres criando niños y niñas, podemos tomar acciones concretas para que los adultos de mañana crezcan libres de estereotipos, puedan desarrollar su potencial y no se vean limitados por su género. Para hacer lo anterior durante los años críticos de la primera infancia es necesario considerar las siguientes acciones, las cuales pueden contribuir a redefinir los roles de género, a transformar gradualmente las normas sociales y creencias que sustentan las desigualdades y contribuir a construir paz.

Los invito a reflexionar y comprometerse con al menos una de estas acciones. Entre todos, podemos hacer la diferencia:

1 Dando el ejemplo como padres y madres, compartiendo las responsabilidades de cuidado y las tareas domésticas, tratándose con respeto y valorando el trabajo no remunerado independientemente de quien lo haga, porque como lo transmite esta efectiva campaña, los patrones se transmiten de generación en generación. Los niños que crecen en hogares donde ambos padres/madres comparten las responsabilidades laborales y familiares y donde se respetan mutuamente tienen mayores probabilidades de reproducir relaciones equitativas en su vida adulta.

2 Incentivando juegos, juguetes y libros no sexistas que no segreguen y categoricen espacios, temas, actividades y roles para niños y niñas. La existencia de secciones divididas en librerías y jugueterías para niños y niñas, puede parecer inofensiva pero su impacto no termina en la juguetería.



Desincentivar a una niña a leer un libro de dinosaurios o el espacio porque están etiquetados para varones puede traducirse mañana en que esta niña no escoja una carrera porque es para varones.

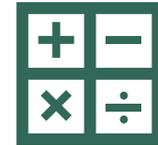
En la actualidad persiste la división sexual del trabajo, mayor protagonismo y presencia de hombres liderando países, empresas, tomando riesgos, se les percibe como autosuficientes y ambiciosos, mientras que las mujeres se destacan por su emotividad, roles de cuidado y protección dentro de la esfera privada, y están más excluidas de las decisiones políticas y científicas.

Si afináramos el oído escuchando canciones y juegos tradicionales notaríamos, un fuerte contenido sexista, por lo que se propone reinventarlos para promover la igualdad, por ejemplo:

En vez de cantar Arroz con leche me quiero casar con una señorita...que sepa coser, que sepa planchar...podremos cantar: Arroz con leche, me quiero encontrar, con amigos y amigas para ir a jugar, que sepan correr, que sepan saltar, que canten y bailen para disfrutar.



- 3** Asegurarse que tanto niñas como niños aprendan y asuman gradualmente responsabilidades relacionadas con el cuidado, el orden y la limpieza, así como tomar decisiones, liderar iniciativas, expresar sus opiniones y resolver problemas apropiados para su edad.
- 4** Oponiéndose a cualquier burla sexista, comentario peyorativo o que refuerce roles estereotipados de género, desde preguntarle a un niño de 4 años cuantas novias tiene, hasta reírse de él porque tiene miedo o criticar a una niña porque se muestre dominante, vocifere sus opiniones enérgicamente o no se preocupe por su apariencia.
- 5** Incentivando a las niñas en el aprendizaje de matemáticas y enfrentando los sesgos inconscientes de que las matemáticas no son para ellas. En nuestra región, el desempeño de las niñas en matemáticas es peor que el de los niños; ellas suelen pensar que no son buenas, pierden el interés en esta materia y esto es reforzado por los adultos (en el hogar y en la escuela) lo cual repercute más tarde en el bajísimo número de mujeres que escogen carreras en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, y está relacionado con sectores laborales peor remunerados.
- 6** Brindando oportunidades para que las niñas tomen riesgos y realicen actividades físicas (trepar, reptar, arrastrarse, hacer equilibrio) aunque puedan estar fuera de su zona de confort ya que éstas contribuyen a desarrollar tanto destrezas físicas, como la confianza y autoeficacia para enfrentar desafíos y situaciones nuevas. Sobreproteger a las niñas e insistir en que tengan cuidado -en vez de incentivarlas a que superen su temor y desarrollen coraje como se hace con los varones- porque se las piensa frágiles y temerosas les enseña a evitar actividades fuera de su área de comodidad y no las prepara para ser protagonistas de su vida.



Momento 4: Reflexión del tema.

Posterior a que el facilitador exponga los temas, influye la reflexión de la necesidad de construir sociedades igualitarias donde las niñas no crezcan en desventaja y tengan las mismas oportunidades que los niños, empieza por casa. Comprometámonos hoy para apoyar a las niñas, que pronto serán mujeres, a ampliar sus aspiraciones, a que desarrollen las aptitudes y habilidades para perseguirlas y a alcanzar sus ambiciones.

De este tema se busca que los participantes externen dudas, preguntas y opiniones acerca de lo revisado, con la finalidad de observar la apreciación de los conceptos, así como también las propuestas personales para el acompañamiento de hombres o mujeres desde una perspectiva de género que excluye el machismo y la violencia de género.

Momento 5. Creando redes de apoyo para el bienestar comunitario.

En el grupo los participantes deberán simular redes de apoyo entre hombres ante situaciones de crisis y conflictos diversos en la sociedad, en la familia, con la pareja y personales. Con la finalidad de crear posibles estrategias de acción ante una situación donde un hombre ejerza violencia, a través de representaciones lúdicas pongan en práctica todos los conocimientos obtenidos hasta el momento, creando posibles escenarios de violencia de género y encontrándole posibles soluciones, procurando no caer en los estereotipos de género.



Momento 6: Reflexión general y acuerdos.

A manera de reflexión los participantes elegirán cuáles son las conductas, estereotipos y mitos que se deben erradicar y cuales deberán implementarse para promover las relaciones igualitarias y equitativas, partiendo de la no violencia y la cultura de paz.

Momento 7: Cierre de la sesión.

El facilitador concluirá la sesión con un resumen de lo aprendido y reflexionado en la sesión, reafirmando los puntos positivos y visibilizando los negativos para que estos sean erradicados en su forma de actuar.

Cerrará con comentarios que promuevan el bienestar personal y la auto reflexión sobre lo aprendido.

Tema A. Revisión y análisis de flujogramas de atención y construcción de rutas críticas de atención.

Tema B. Tamizaje: Descripción y aplicación de tamizaje. (Test de identificación de hombres generadores de violencia contra las mujeres).

Sesión 4	Objetivos	Actividades	Tiempo	Material / Recursos
Temas A y B Flujogramas de actuación y preparación para el tamizaje.	Generar sinergias para el trabajo interinstitucional y la identificación de candidatos para grupos de reflexión.	• Retroalimentación de la sesión pasada.	10 min	
		• Resolución de dudas y preguntas.	10 min	
		• Repaso: Hombres generadores de paz.	15 min	Exposición
		• Reflexión del tema.	10 min	
		• Presentación y discusión de flujogramas.	20 min	Exposición
		• Ejercicio práctico para la realización de tamizajes.	20 min	• Hojas de papel. • Hoja papel rotafolio. • Lapiceros. • Marcadores.
		• Reflexión del tema.	10 min	
		• Actividad dinámica.	15 min	Manual
		• Reflexión final sobre los acuerdos establecidos.	20 min	• Papel rotafolio. • Marcadores. • Libreta de acuerdos.
		Cierre de la sesión.	10 min	
Lo que se espera al	Que los hombres aprendan a vivir su masculinidad de acuerdo a sus necesidades y de una manera única, concientizando que el ser hombre			

finalizar la sesión.	no solo es un proceso individual sino también colectivo para establecer redes que contribuyan a la paz.
----------------------	---

Momento 1: Retroalimentación de la sesión pasada.

Los facilitadores darán la bienvenida y agradecerán la asistencia a esta sesión, posteriormente pedirán que los participantes expresen a través de lluvia de ideas los conceptos vistos en la sesión anterior generando con ello un afianzamiento de los conceptos básicos.

Momento 2: Resolución de dudas y preguntas.

Los participantes externalizaran las dudas y comentarios que les hayan surgido a lo largo de las sesiones, reflexionando en las respuestas a estos cuestionamientos con una perspectiva de deconstrucción de su masculinidad hegemónica, con la finalidad de establecer nuevas opciones de ejercer las masculinidades sin violencia.

Momento 3: Hombres generadores de paz.

Se llevará a cabo una exposición sobre redes de alianzas para construir propósitos comunes que fomenten entre los hombres prácticas de resolución no violenta de conflictos e interacciones colaborativas que redunden en acciones donde les sea posible emocionar, visibilizar sus conductas y privilegios para proponer acciones hacia la igualdad y la No generación de violencias.

Para lo anterior se propone la siguiente actividad.

Procedimiento:

1. Se procederá a dejar el espacio libre de obstáculos, los participantes elegirán un espacio, en el cual se posicionará de pie y mirando al facilitador.
2. El facilitador dará una breve reseña de lo que son las sensaciones, sentimientos y emociones, marcando como estas se visualizan dentro de la percepción corporal.
3. Hará a los participantes marchar en su mismo lugar aumentando la velocidad por 2 minutos, con la finalidad de generar una leve hiperventilación, y
4. Procederá a hacer preguntas de ¿cómo se sienten?, ¿qué cambios observan en su cuerpo?, ¿Cómo es su respiración? ¿Qué observan de su corazón?, etc. Buscando que tomen conciencia de sobre las sensaciones que muestra su cuerpo cuando se enfrenta a situaciones emocionales e identificar el inicio de sus sentimientos como la felicidad, el miedo, la tristeza, el enojo y con ello poder tener reacciones emocionales adecuadas y menos violentas, aprendiendo a reconocer sus sentimientos y la forma saludable de expresarla.



5. Identificar entre los participantes las coincidencias y a partir de ello repensar los beneficios de la paz interior y de la paz social.

Momento 4: Reflexión del tema.

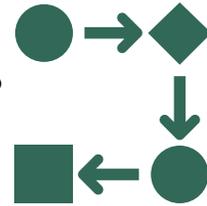
A continuación, el facilitador realizará una retroalimentación con la finalidad de visibilizar las masculinidades diversas y como desde las diferencias se pueden construir consensos para promover una sociedad más justa libre de violencia.

Momento 5: Reflexión final sobre los acuerdos establecidos durante las sesiones.

Se llevará a cabo la lectura de todos los acuerdos, estrategias, opiniones anotadas con la finalidad de recordar cuales son los compromisos que como hombres propusieron para implementar en su vida diaria, fomentando con ello las buenas prácticas y relaciones libres de violencia, siendo partícipes de la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres.

Momento 6: Flujogramas de atención.

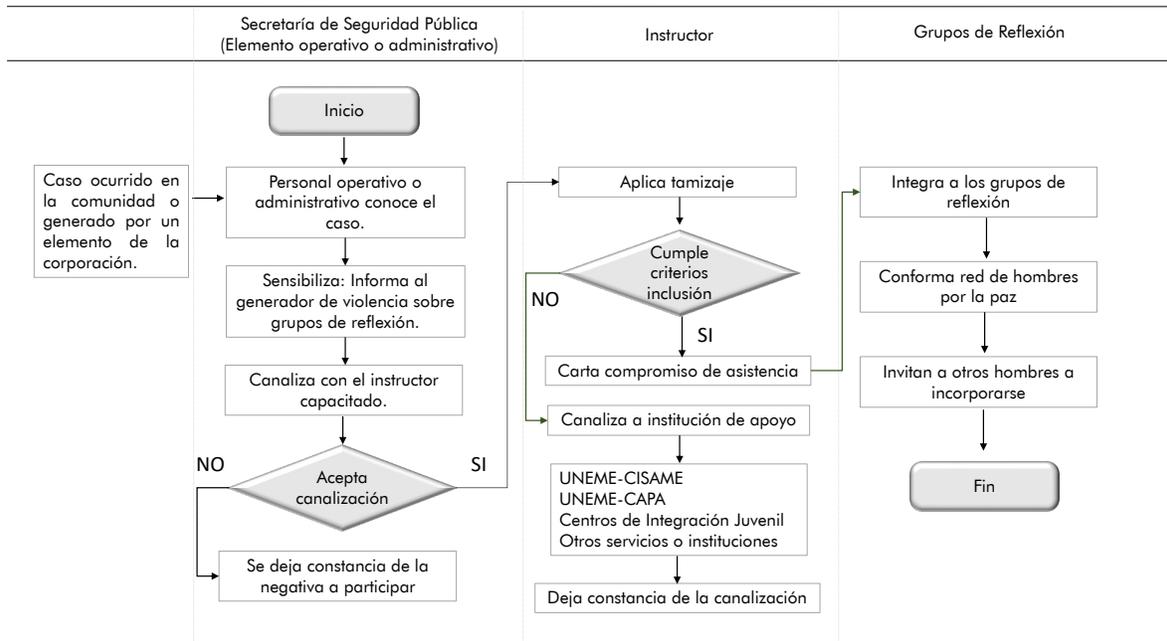
A continuación, se propone el proceso de acciones a tomar, cuando se enfrenta a una situación donde un hombre es generador de violencia en contra de una mujer, es de aclarar que la generación de violencia puede ser un hecho o un conjunto de hechos ocurridos en el futuro inmediato o en el largo plazo, igualmente estos hechos pueden haber ocurrido en la comunidad o dentro de una de las instituciones públicas, por lo que la ruta de acciones aplica para ambos casos.



Adicionalmente se priorizan las rutas de actuación en aquellas instituciones que tienen contacto directo con hombres generadores de violencia.

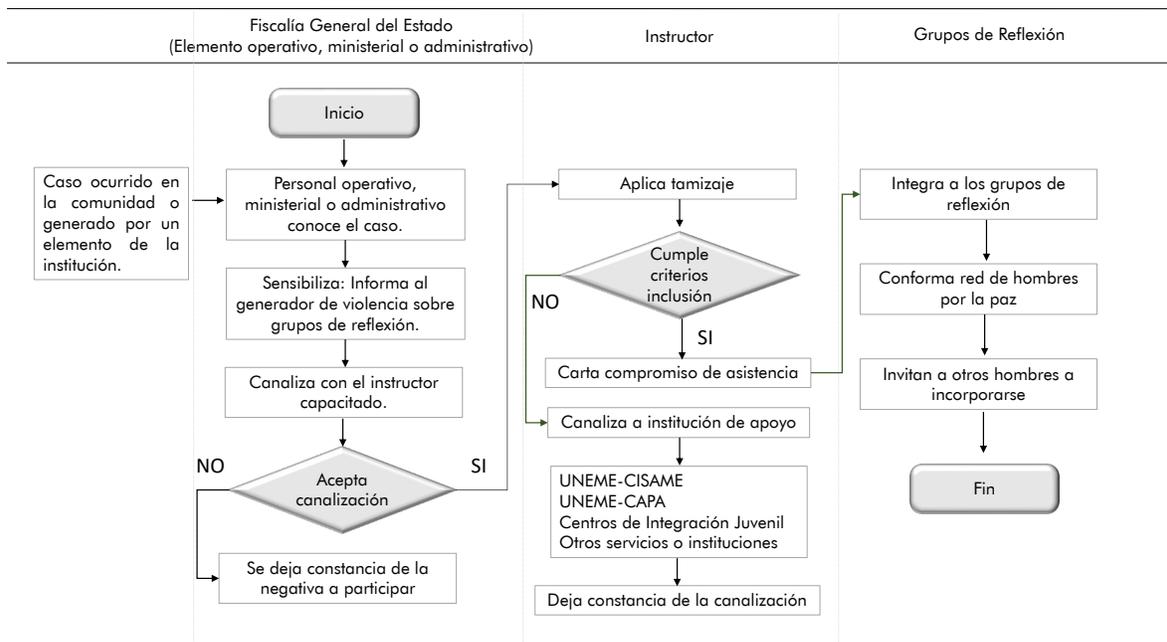
Flujograma 1. Seguridad pública.

Se plantea la siguiente ruta de acción cuando la intervención inicia en seguridad pública, sea esta estatal o municipal. Esta ruta también aplica para los grupos GEAVI, usualmente primeros respondientes en situaciones de violencia familiar o de género por parte de hombres en contra de mujeres.



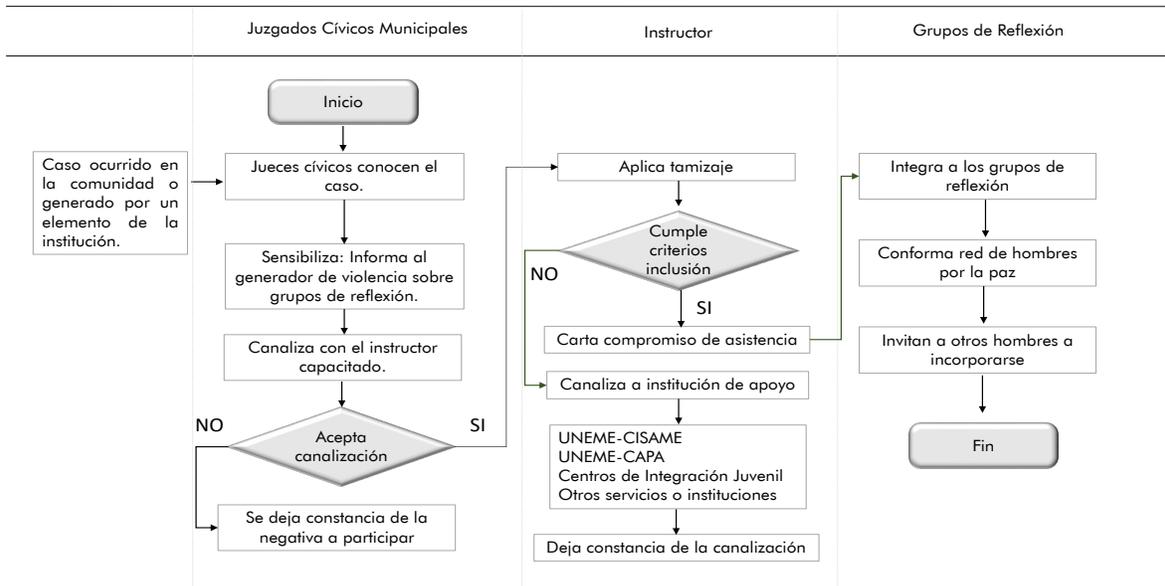
Flujograma 2. Fiscalía General del Estado.

Se plantea la siguiente ruta de acción cuando la intervención inicia en la Fiscalía General del Estado o por la autoridad ministerial.



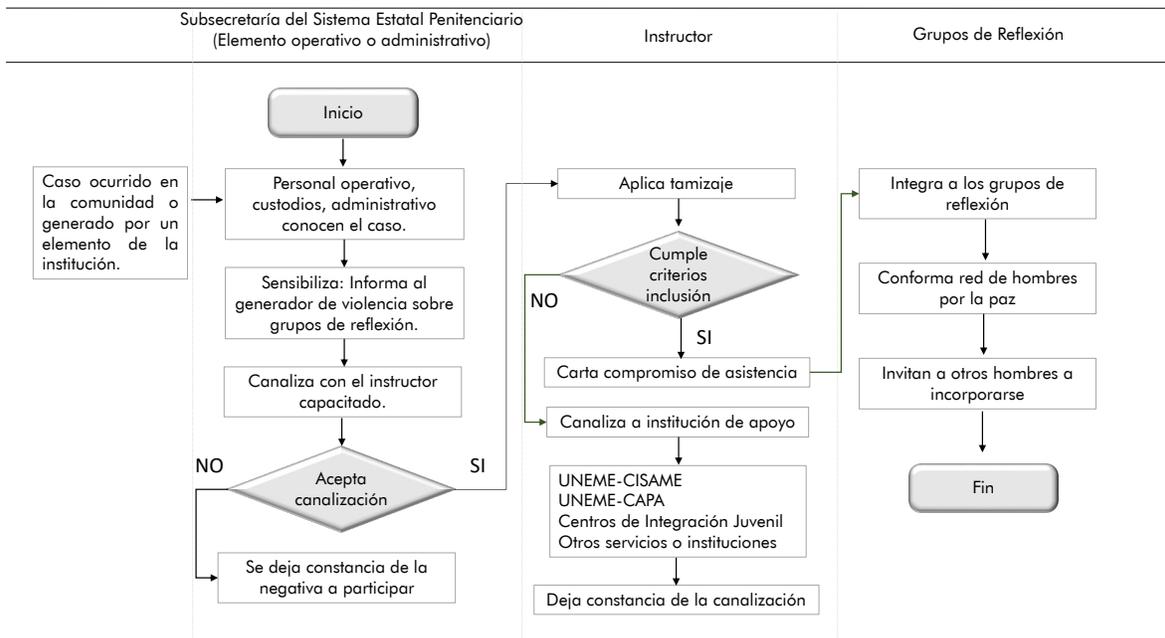
Flujograma 3. Juzgados cívicos municipales.

Se plantea la siguiente ruta de acción cuando la intervención inicia en los juzgados cívicos municipales o en este espacio se identifica que uno de los detenidos ha incurrido en el ejercicio de violencia en contra de mujeres.



Flujograma 4. Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario.

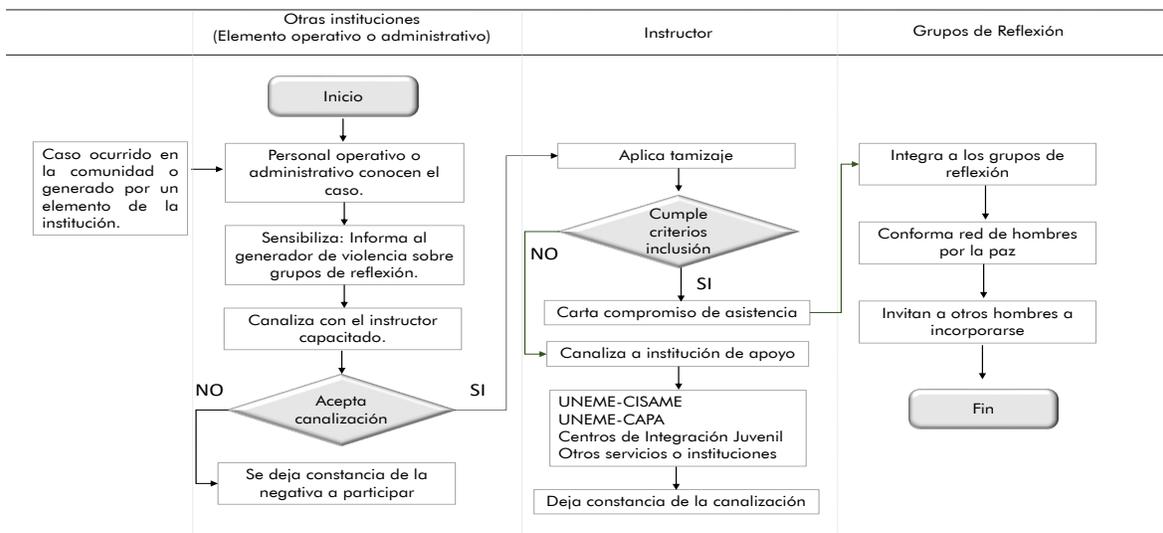
Se propone la siguiente ruta de actuación cuando se identifica a uno de los hombres privados de la libertad como sujetos que hayan incurrido en actos de violencia contra las mujeres y no necesariamente sea el motivo de su detención.



Flujograma genérico.

Este flujograma se propone para instituciones en general cuyo objetivo prioritario no radica en la atención primaria de hombres generadores de violencia, pero tienen conocimiento de situaciones de violencia especialmente a través de las víctimas o

usuarias de servicios (Secretaría de Salud, Comisión Estatal de Víctimas, Instituto Quintanarroense de la Mujer, Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia, Poder judicial).



Momento 7: Tamizaje (Test de identificación de hombres generadores de violencia contra las mujeres).

Objetivo.

Proponer un cuestionario diagnóstico que permita establecer, entre hombres que han generado violencia contra las mujeres o población abierta de hombres, incluso servidores públicos, quienes cumplen con criterios de inclusión para integrarse a los grupos de reflexión.

Componentes o apartados:

Apartado 1. Información personal, situaciones de violencia ejercidas.

Pretende establecer si la persona encuestada reconoce las acciones de violencia que ha ejercido y las características de dichas agresiones.

Nombre: _____ Edad: _____
Localidad: _____ Entidad: _____ Fecha: _____

La presente ficha de tamizaje estará dispuesta para su aplicación a hombres mayores de edad para la conformación de grupos reflexivos del Modelo para la Atención de Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres para el Estado de Quintana Roo. El presente formato podrá ser llenado de manera individual o en ampliación grupal según las condiciones y necesidades del facilitador. El facilitador deberá estar al pendiente y apoyando en el llenado.

Anotar con una X la respuesta a elegir en cada caso.

Pregunta		
1. ¿Eres mayor de edad?	SI	NO
2. ¿Eres casado?	SI	NO
3. ¿Vives en pareja, unión libre o concubinato?	SI	NO
4. ¿Consideras que en algún momento de tu vida has ejercido algún tipo de violencia de género?	SI	NO
5. ¿Has dicho piropos a alguna mujer?	SI	NO
6. ¿En tus relaciones familiares tienes la última palabra?	SI	NO
7. Si has estado en una relación ¿has dicho alguna mentira, chantaje, amenazas, burlas o groserías a tu pareja?	SI	NO
8. Si has estado en una relación ¿has revisado el celular, empujado, tocado sin consentimiento a tu pareja?	SI	NO
9. Si has estado en una relación ¿los celos te han motivado a amenazar, insultar o agredir a tu pareja?	SI	NO
10. Si has estado en una relación ¿has golpeado, herido, encerrado, abusado sexualmente, intentado violar o violado a tu pareja?	SI	NO
11. ¿Has ejercido alguna de las violencias anteriormente mencionadas contra hijas o familiares?	SI	NO

Apartado 2. Información sobre consumo de sustancias de abuso, adicciones o consumo de alcohol.

Este apartado pretende identificar si la persona que se entrevista o que diligencia el tamizaje sufre algún padecimiento relacionado con el consumo de sustancias o si las acciones de violencia que señala se asocian al consumo de dichas sustancias.

Consumo de sustancias de abuso o alcohol

12. ¿Consumes alguna sustancia estupefaciente o alcohol? Abuso de sustancias () Abuso del alcohol ()	SI	NO
13. ¿Has tenido alguna hospitalización por el consumo o abuso de sustancias o alcohol?	SI	NO
14. ¿En la actualidad el consumo de sustancias o alcohol se encuentra bajo control o tratamiento?	SI	NO

Apartado 3. Diagnósticos psicopatológicos.

En este punto, se busca establecer si la persona entrevistada o que llena el formulario se encuentra bajo alguna condición de salud mental que le impida su participación en el grupo reflexivo.

Diagnósticos psicopatológicos

15. ¿Has sido diagnosticado con un padecimiento psiquiátrico? (Diferenciar con atención psicológica)	SI	NO
¿Cuál es el padecimiento?		
16. ¿Has sido internado u hospitalizado por este padecimiento?	SI	NO

Apartado 4. Participación en grupos de reflexión.

En este apartado se pretende reconocer la voluntad que tiene de participar la persona entrevistada y los razonamientos que expone para no desear participar, si es esa la opción señalada.

Participación en grupos.

1. ¿Participarías en un grupo reflexivo sobre nuevas masculinidades?	SI	NO
En caso de que la respuesta sea no, ¿Cuál sería el motivo?		

Procedimiento para su aplicación.

1. Conocer y en lo posible dominar el instrumento, previo a su aplicación, de tal manera que la persona entrevistada perciba que se les presta atención a sus respuestas.
2. Promover un clima de intimidad o confidencialidad para lograr la mayor confianza y veracidad por parte de quien da información.
3. Indicar a la persona que puede llenar de manera individual el instrumento o puede ser apoyado en el llenado.
4. El tamizaje tiene cuatro componentes:
 - a. Datos generales y situaciones de violencia.
 - b. Consumo de sustancias de abuso o alcohol.
 - c. Diagnósticos psicopatológicos.
 - d. Participación en grupos reflexivos.
5. Una vez llenado el tamizaje se corrobora si las respuestas indican que la persona cuenta con criterios de inclusión o al contrario, cuenta con criterios que no permiten su consideración como parte del grupo.
6. Se agradece su participación y se le invita a integrarse en los grupos de reflexión proporcionándole lugar, fecha y hora de la actividad.

Momento 8. Repaso y aplicación del tamizaje.

Para repasar el procedimiento, se procede a hacer un ejercicio práctico en la sesión, solicitando que entre los participantes se apliquen el tamizaje.

SESIÓN 5. Práctica del Uso del Manual para la Atención de Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres.

Tema I. Práctica del uso del Manual para la Atención de Hombres generadores de Violencia contra las Mujeres.

Tema II. Retroalimentación sobre la práctica del uso del Manual

Tema III. Evaluación final, cierre y entrega de constancias.

Tema I. Práctica del uso del Manual para la Atención de Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres.

Tema II. Retroalimentación sobre la práctica del uso de Manual.

Tema III. Evaluación final, cierre de actividad y entrega de constancia.

Sesión 5	Objetivos	Actividades	Tiempo	Material / Recursos
Tema I, II y III.	Llevar a cabo un ejercicio que permita practicar y retroalimentar la aplicación del manual.	<ul style="list-style-type: none"> Retroalimentación de la sesión pasada. 	10 min	
		<ul style="list-style-type: none"> Resolución de dudas y preguntas. 	5 min	
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad práctica en el uso del manual, mediante ejercicios muestra de aplicación del mismo. 	60 min	Manual
		<ul style="list-style-type: none"> Retroalimentación sobre el uso del manual: Resolución y revisión final del ser hombre. 	20 min	<ul style="list-style-type: none"> Hojas de papel. Hoja papel rotafolio. Lapiceros. Marcadores.
		<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de formatos de evaluación final del aprendizaje. 	20 min	<ul style="list-style-type: none"> Formatos impresos. Lapiceros.
		<ul style="list-style-type: none"> Reflexión del tema. 	10 min	
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad dinámica. 	30 min	
		<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos establecidos a lo largo del taller. 	20 min	<ul style="list-style-type: none"> Papel rotafolio Marcadores.
		<ul style="list-style-type: none"> Aclaración de dudas. 	15 min	<ul style="list-style-type: none"> Libreta para acuerdos. Lapicero. Marcadores.

				• Pizarrón.
		• Cierre de la sesión.	10 min	
		• Entrega de constancias.	10 min	Constancias impresas.
Lo que se espera al finalizar la sesión	Que los participantes consoliden su aprendizaje a través del manual y aprendan a vivir su masculinidad de acuerdo a sus necesidades y de una manera única, concientizando que el ser hombre no es sinónimo de una sola forma sino que es un proceso individual de su ser.			

Momento 1: Retroalimentación de la sesión pasada.

Los facilitadores darán la bienvenida y agradecerán la asistencia a esta sesión, posteriormente pedirán que los participantes expresen a través de lluvia de ideas los conceptos vistos en la sesión anterior generando con ello un afianzamiento de los conceptos básicos.

Momento 2: Resolución de dudas y preguntas.

Los participantes externalizaran las dudas y comentarios que les hayan surgido a lo largo de las sesiones, reflexionando en las respuestas a estos cuestionamientos con la finalidad de establecer nuevas opciones de ejercer las masculinidades sin violencia, pero además con la seguridad de que el manual se convierte en una guía para sus futuras intervenciones.

Momento 3: Práctica en el uso del Manual.

El instructor solicita que se conformen 5 grupos entre los participantes y asigna a cada grupo la impartición de una de las 5 sesiones. De cada grupo escogerán a una persona que los represente y deberán preparar el inicio, el desarrollo y el cierre de una sesión, indicando la importancia de la deliberación, la reflexión y la construcción de acuerdos.



Momento 4. Retroalimentación sobre la práctica del uso del Manual: "Resolución y revisión final del ser hombre".

Se hará un ejercicio práctico que dé cuenta del aprendizaje recibido a lo largo de las sesiones. Así mismo, a través de una lluvia de ideas, se establecerán puntos de partida, conceptos e ideas abordados a lo largo del Manual, se irán anotando las ideas principales en el pizarrón o en un papel rotafolio.

Posteriormente retomando los puntos anotados en la pizarra, cada participante deberá describir su propio concepto de masculinidad y como él vive este proceso

siendo un hombre en un proceso de deconstrucción, visibilizando las características que le hacen diferente de los demás hombres.

Momento 5: Reflexión del tema.

A continuación, el facilitador realizará una retroalimentación sobre los conceptos que se han expresado a lo largo del curso, con la finalidad de visibilizar las masculinidades diversas que se expusieron y que desde cada una de las posturas no se deja de ser hombre o se es más hombre, si no que cada hombre se vive de una manera especial y única, que su masculinidad la determinara él y sobre todo poder hacer hincapié en que las nuevas masculinidades acogen la expresión de conductas o situaciones que anteriormente han sido exclusivamente femeninas.

Procedimiento:

1. Se procederá a dejar el espacio libre de obstáculos, los participantes elegirán un espacio, en el cual se posicionará de pie y mirando al facilitador.
2. El facilitador dará una breve reseña de lo que son las sensaciones, sentimientos y emociones, marcando como estas se visualizan dentro de la percepción corporal.
3. Hará a los participantes marchar en su mismo lugar aumentando la velocidad por 2 minutos, con la finalidad generar una leve hiperventilación,
4. Procederá a hacer preguntas sobre:
 - a. ¿Cómo se sienten?,
 - b. ¿Qué cambios observan en su cuerpo?,
 - c. ¿Cómo es su respiración?
 - d. ¿Qué observan de su corazón?, etc.
5. Cierre reflexivo: Se busca que tomen conciencia de las sensaciones que muestra su cuerpo cuando se enfrenta a situaciones emocionales e identificar el inicio de sus sentimientos como la felicidad, el miedo, la tristeza, el enojo y con ello poder tener reacciones emocionales adecuadas y menos violentas, aprendiendo a reconocer sus sentimientos y la forma saludable de expresarlos.

Momento 6: Aplicación de la evaluación final del aprendizaje.

Se llevará a cabo la aplicación de los formatos de evaluación de los conocimientos adquiridos durante todo el proceso, donde los participantes contestarán una serie de cuestionamientos, con los cuales se identificarán los conocimientos adquiridos durante el proceso reflexivo sobre su masculinidad y nuevas formas de expresión de esta.



Momento 7: Reflexión final sobre los acuerdos establecidos durante las sesiones.

Se llevará a cabo la lectura de todos los acuerdos, estrategias, opiniones anotadas con la finalidad de recordar cuales son los compromisos que como hombres propusieron para implementar en su vida diaria, fomentando con ello las buenas prácticas y relaciones libres de violencia, siendo partícipes de la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres.

Momento 8: Cierre de la sesión.

Se buscará recapitular todos los temas y puntos más importantes asegurándose que los participantes hayan incorporado los elementos centrales transmitidos en el manual y que fueron apareciendo durante las sesiones, haciendo conciencia de cómo se vive la masculinidad tradicional y la importancia de que esta sea desplazada por las nuevas masculinidades, fomentando la individualidad en cada hombre y la libre expresión de su masculinidad teniendo en cuenta el respeto a los derechos de los y las demás. Para el cierre se propone la siguiente actividad:

Objetivo: Escuchar de cada participante, los aspectos aprendidos de los temas tratados, para dar la oportunidad de que puedan expresar una opinión que refleje el conocimiento adquirido.

Procedimiento:

1. Se anota en una hoja de rotafolio la pregunta: ¿Qué hemos aprendido y qué nos llevamos de tarea?
2. Se pide a cada participante que reflexione sobre el cuestionamiento.
3. En 5 minutos, los participantes deben considerar las respuestas que sumen al proceso reflexivo.
4. De manera voluntaria se solicita a los participantes que realicen las reflexiones considerando el planteamiento señalado.
5. El instructor cierra, haciendo énfasis en lo que cada participante se lleva y las tareas cotidianas por hacer.

Momento 9: Entrega de constancias.

Una vez verificado que todos los participantes hayan cumplido con los horarios y tiempos establecidos, así como con los ejercicios de aprendizaje y sensibilización realizados, se procede a hacer entrega de los respectivos reconocimientos.



Material de apoyo.

Los materiales de apoyo y recursos didácticos necesarios para la impartición de los diversos temas que se abordan en el manual, incluyen:

Materiales de apoyo:

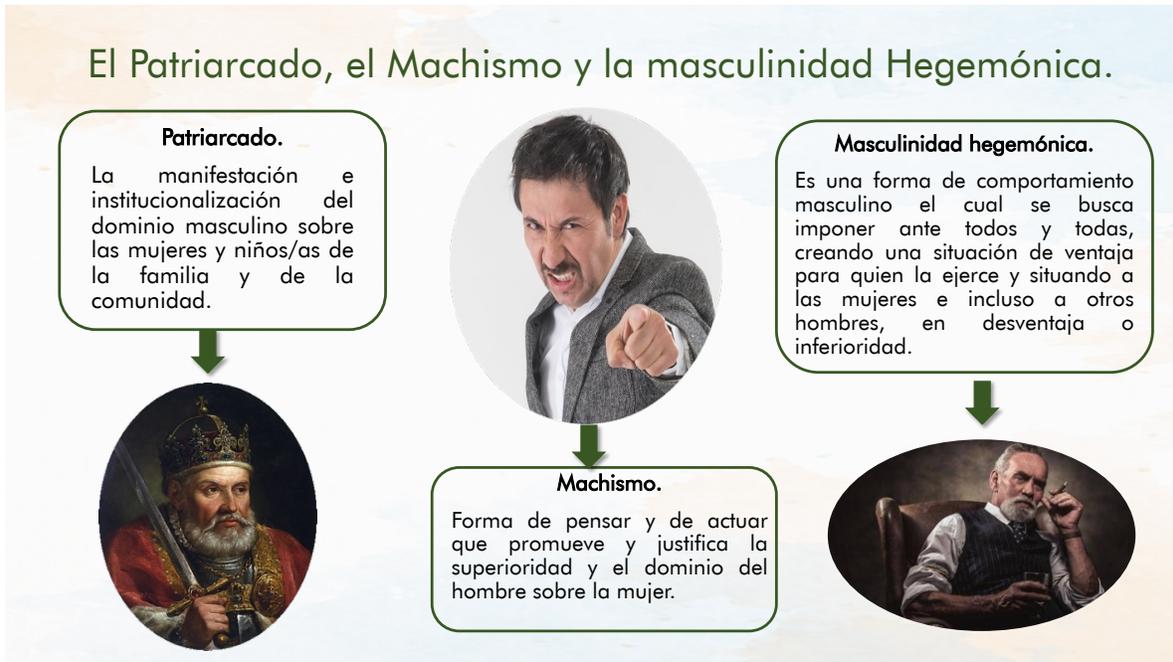
Hojas de papel.
Lápices.
Bolígrafos.
Hojas de papel rotafolio.
Marcadores de colores.
Marcadores para pizarrón (varios colores).
Equipo de proyección.
Equipo de audio y micrófono.
Etiquetas autoadheribles para rotular.
Cinta de papel.
Evaluación inicial.
Evaluación final.

Recursos didácticos:

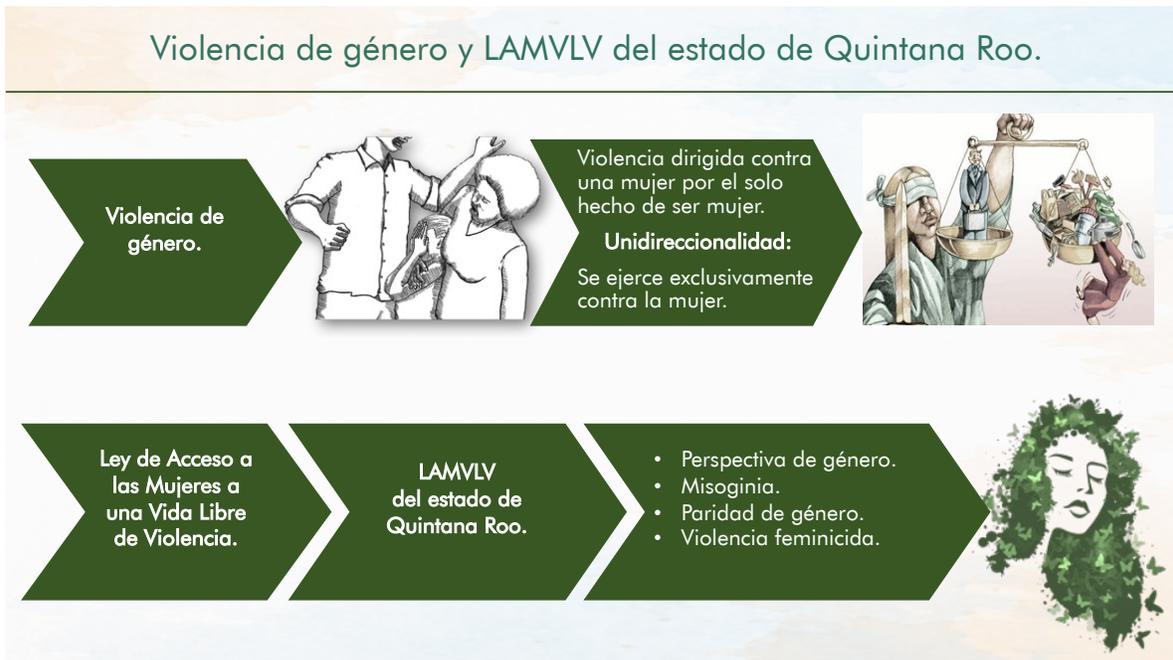
Pinturas de acuarela o acrílicas de colores amarillo, rojo, verde, azul, rosado, morado (15 de cada color).
Videos de apoyo complementario.
Lecturas complementarias.
Manual de capacitación.
Textos formativos.
Dinámicas / ejercicios vivenciales.
Flujogramas.
Tamizaje.
Libreta de acuerdos.

Recursos visuales:

El patriarcado, el machismo y la masculinidad hegemónica.



Violencia de género y LAMVLV del estado de Quintana Roo.



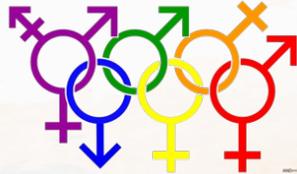
Nuestro pasado como hombres.

Nuestro pasado como hombres.

<p>Estructura básica de organización social montada en torno al varón de mayor edad y figura de autoridad.</p>	<p>División sexual, instituye a las hembras como reproductoras y a los varones como proveedores.</p>	<p>No hay un fundamento que justifique el patriarcado, salvo la sustentación del poder masculino, que es de igual forma una razón patriarcal.</p>
		

Sexo, sexualidad y orientación sexual.

Sexo, sexualidad y orientación sexual.

<p style="text-align: center;">Sexo</p> <p>Características biológicas y físicas que diferencian a las personas en hombres y mujeres:</p> <p>Cromosomas, hormonas y órganos sexuales.</p> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="margin-right: 10px;"> <p>¿Niña</p> <p>○</p> <p>Niño?</p> </div>  </div>	 <p style="text-align: center;">Sexualidad.</p> <p>La constituyen el conjunto de actividades y comportamientos relacionados con la interacción entre las personas y el placer sexual.</p>	<p style="text-align: center;">Orientación sexual.</p> <p>Atracción afectivo-erótica que siente una persona hacia otra persona.</p> 
---	--	--

Acompañamiento entre hombres vs complicidad.

Acompañamiento entre Hombres vs Complicidad.

Complicidad.



Un gran número de hombres tiene alguna conexión con el proyecto hegemónico que prioriza la desigualdad, y mantienen una relación entre grupos de hombres, "la relación de complicidad con el proyecto hegemónico".

Acompañamiento.



Ser "un nuevo hombre" implica la reflexión de las acciones masculinas tanto por los hombres y mujeres, la negación de las acciones dañinas, y el entendimiento entre ambos sobre los nuevos roles a realizar.



Acciones que promueven la sana convivencia.

Acciones que promueven la sana convivencia.

 <p>Acuerdos sociales.</p>	 <p>Respeto del tiempo y el espacio.</p>	 <p>Comunicación.</p>
 <p>División de las labores del hogar.</p>		 <p>Reflexionar sobre la violencia.</p>

Hombres contra la violencia machista.

Hombres contra la violencia machista.

- 1

Deslegitimizar a los hombres agresores
- 2

Favorecer la igualdad y la equidad
- 3

Erradicar la masculinidad hegemónica.
- 4

Vivir las nuevas masculinidades

Referencias Bibliográficas

- Aguayo, F., Ibarra, D. y Píriz, P. (2015). *Prevención de la violencia sexual con varones. Manual para el trabajo grupal con adolescentes y jóvenes*. UNFPA.
- Apalategui, I. (2009). *Salud y Masculinidad*. Emakunde.
- Bergara, A., Riviere, J. y Bacete, R. (2008). *Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades*. EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer.
- Bonino, L. (2008). *Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*. Ministerio de Trabajo e Inmigración Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones
- Bozzi, C. (2019). *“Abordaje con varones que ejercen violencia contra sus parejas: análisis del Dispositivo Municipal. Hombres Trabajando-Se”*. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y RR. II. Escuela de Trabajo Social.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2007). *Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Diario Oficial de la Federación.
- Campaña Nacional Contra las Violencias. (2013). *Herramientas lúdicas para aproximarnos al problema de las violencias de género desde una perspectiva de educación popular*.
- Campos, A. (2007). *Así aprendimos a ser hombres*. Oficina de Seguimiento y Asesoría en Proyectos. OSA.
- Campos, J., Da Rocha, A., Morvillo, S., García, N. Gareca, E., Área de Promoción de Derechos-DAJ-MPF. (2020). *Cuadernillo para reflexionar sobre la construcción de las masculinidades*. Dirección General de Acceso a la Justicia.
- Celedón, R., Flores, N. y Molina, R. (s.f.). *Guía sobre masculinidades y prevención de violencia de género*. Crea equidad.
- Centeno, R. (2014). *La paz y la igualdad entre los géneros: una relación indisoluble*. vol. 23, núm. 1, (pp. 7-21). Espacio Abierto. Universidad del Zulia Maracaibo.
- Centro de Comunicación y Educación Popular (2001). *El significado de ser hombre. Guía metodológica para el trabajo de género con hombres [Masculinidad]*. CANTERA.
- Colegio de Guanajuato para el Desarrollo, A.C. (s.f.). *Manual de Promotores de Cultura de Paz y Derechos Humanos*. SEDESOL.
- Cultura de Paz (2020). *Cómo formar relaciones sanas y seguras*. Viva más seguro. Fundación Carlos Slim. <https://vivemasseguro.org/historias-cotidianas/como-formar-relaciones-sanasyseguras/>
- CUSO Internacional y Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH) (2013). *Manual. Taller de Masculinidades. Lo que significa ser hombre*. Editorial Guaymuras
- Díez, E. (2015). *Códigos de Masculinidad Hegemónica de Educación*. Vol. 68 (pp. 79-98). Revista Iberoamericana de Educación.
- Fabián, L. (2015). *Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado*. Flacso.
- Farapi, S.L. (2009). *Drogas y género*. Emakunde.

- Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA Guatemala. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Sede Académica Guatemala. (2015). *La Masculinidad Hegemónica y su impacto en la vida de las niñas, adolescentes y jóvenes*.
- Fundación Juan Vives-Suriá (2010). *Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado*. Fundación Editorial El perro y la rana.
- Garda, R. (2008). *Manual de Técnicas para sensibilización sobre Masculinidades y Violencia Masculina*. Hombres por la equidad, A.C.
- Gobierno del Estado de Quintana Roo. (2017). *Ley De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia Del Estado De Quintana Roo*.
- Heilman, B., Barker, G. y Harrison, A. (2017). *La caja de la masculinidad: Un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el Reino Unido y México*. Promundo-US y Unilever.
- Hijar, M. y Valdez, R. (2010). *Programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja. Manual para responsables de programa*. Instituto Nacional de Salud Pública
- Lernes, G. (1986). *La creación del Patriarcado*. Editorial Crítica.
- Lomelí, B., Madrigal, J. y Ramírez, E. (2004). *¿Cómo se hace un Hombre? Salud y Masculinidad. Manual para Facilitadores y Facilitadoras de Programas*. Medicina Social Comunitaria, A.C.
- Martínez, A., Leal, D. y Chamizo, J. (2007). *Atreverte Si Eres HOMBRE. Un juego educativo para fomentar una masculinidad igualitaria Manual de Instrucciones Programa Hombres por la Igualdad*. Delegación de Igualdad y Salud. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
- Martínez, P. y Luján, F. (2020). *Hombres y adicciones. Intervención desde perspectivas de género*. UNAD.
- Mateo, P., Ayala, A., Pérez, L. y Gutiérrez, R. (s.f.). *Educación en Relación: hacia la convivencia y el respeto. Propuesta coeducativa para educación secundaria. Área de Educación y Acción Social*. Acción Social y Cooperación al Desarrollo.
- Mendoza, D. Ismael, K. y Reyes, R. (2007). *Guía didáctica para trabajar género y masculinidad con niños, niñas y adolescentes "Creciendo Juntos y Juntas", Igualdad de Género desde la Infancia*. REDMAS.
- Menjívar, M. (2001). *Guía metodológica para el trabajo sobre masculinidad. Proyecto de Empoderamiento de Mujeres Rurales en Género y Desarrollo Sostenible*. Instituto Nacional de las Mujeres; Organización de Estados Americanos.
- Merchán, A. (2016) *¿Puede rastrearse el origen del machismo?* (Ed. 18, pp-39-40). Revista para el Aula – IDEA.
- Olavarría, J. y Moletto, E. (2002). *Hombres: Identidades y Sexualidad/es. III Encuentro de Estudios de Masculinidades*. FLACSO.
- Padilla, E., Robles, I. y Rojas, B. (2018). *Violencia de Género*. Instituto de Estudios Legislativos.
- Pizarro, H. (2006). *Porque Soy Hombre... Una Visión a la Nueva Masculinidad*.

- Poggi, F. (2019). *Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho*. No. 42 (pp. 285-307). Cuadernos de Filosofía del Derecho. DOI: 10.14198/DOXA2019.42.12
- Ramos, M. (2012). *Manual de Capacitación a Líderes Locales en Masculinidades y Prevención de la Violencia Basada en Género*. Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Rico, N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. Naciones Unidas. CEPAL.
- Robles, C., Rearte, P., Robledo, S., Santoriello, F., González, Silvia. y Yovan, M. (2021). *La convivencia entre la masculinidad hegemónica y las nuevas masculinidades. ¿Es posible el ejercicio de una masculinidad antipatriarcal?* Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales. Núm. 19. (pp. 87-107) Universidad Nacional de La Matanza Argentina.
- Rodríguez, M., Calderón, D., Oriá, J. López, J. y Gutiérrez-Cortines, M. (2009). *Educación de las Masculinidades en el siglo XXI. Masculinidad y adicciones en centros de día*. Guía metodológica para trabajar en centros de día de adicciones. ASECEDI.
- Vargas, M., Ayllón, R. y Ramírez, F. (2014). *¡DE LA REFLEXIÓN A LA ACCIÓN! Modelo de Atención para Hombres Generadores de Violencia hacia las Mujeres para el Estado de Jalisco*. GENDES, A.C.

Anexos: Tamizaje.

Tamizaje para hombres

Nombre: _____

Edad: _____

Localidad: _____ Entidad: _____ Fecha: _____

La presente ficha de tamizaje estará dispuesta para su aplicación a hombres mayores de edad para la conformación de grupos reflexivos del Modelo para la Atención de Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres para el Estado de Quintana Roo. El presente formato podrá ser llenado de manera individual o en ampliación grupal según las condiciones y necesidades del facilitador. El facilitador deberá estar al pendiente y apoyando en el llenado.

Anotar con una X la respuesta a elegir en cada caso.

Pregunta		
2.	¿Eres mayor de edad?	SI NO
3.	¿Eres casado?	SI NO
4.	¿Vives en pareja, unión libre o concubinato?	SI NO
5.	¿Consideras que en algún momento de tu vida has ejercido algún tipo de violencia de género?	SI NO
6.	¿Has dicho piropos a alguna mujer?	SI NO
7.	¿En tus relaciones familiares tienes la última palabra?	SI NO
8.	Si has estado en una relación ¿has dicho alguna mentira, chantaje, amenazas, burlas o groserías a tu pareja?	SI NO
9.	Si has estado en una relación ¿has revisado el celular, empujado, tocado sin consentimiento a tu pareja?	SI NO
10.	Si has estado en una relación ¿los celos te han motivado a amenazar, insultar o agredir a tu pareja?	SI NO
11.	Si has estado en una relación ¿has golpeado, herido, encerrado, abusado sexualmente, intentado violar o violado a tu pareja?	SI NO
12.	¿Has ejercido alguna de las violencias anteriormente mencionadas contra hijas o familiares?	SI NO

Consumo de sustancias de abuso o alcohol

13.	¿Consumes alguna sustancia estupefaciente o alcohol? Abuso de sustancias () Abuso del alcohol ()	SI NO
14.	¿Has tenido alguna hospitalización por el consumo o abuso de sustancias o alcohol?	SI NO
15.	¿En la actualidad el consumo de sustancias o alcohol se encuentra bajo control o tratamiento?	SI NO

Diagnósticos psicopatológicos.

16. ¿Has sido diagnosticado con un padecimiento psiquiátrico? (Diferenciar con atención psicológica)	SI	NO
¿Cuál es el padecimiento?		
17. ¿Has sido internado u hospitalizado por este padecimiento?	SI	NO

Participación en grupos.

18. ¿Participarías en un grupo reflexivo sobre nuevas masculinidades?	SI	NO
En caso de que la respuesta sea no, ¿Cuál sería el motivo?		

Se agradece la participación para el llenado del tamizaje y se le indica fecha, hora y lugar donde se llevará a cabo el grupo de reflexión.



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.